

**Archivo Municipal
de**

LA MORERA

Código de referencia : ES.06089.AMMOR/1.1.01//15.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1943 / 1946

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 113 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Morera



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

LA MINERVA EXTREMEÑA Plaza de España, 14.-Tel. 1659
Part.ª 1744 BADAJOZ BARRENA

ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio

IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSITIVAS

LIBRO

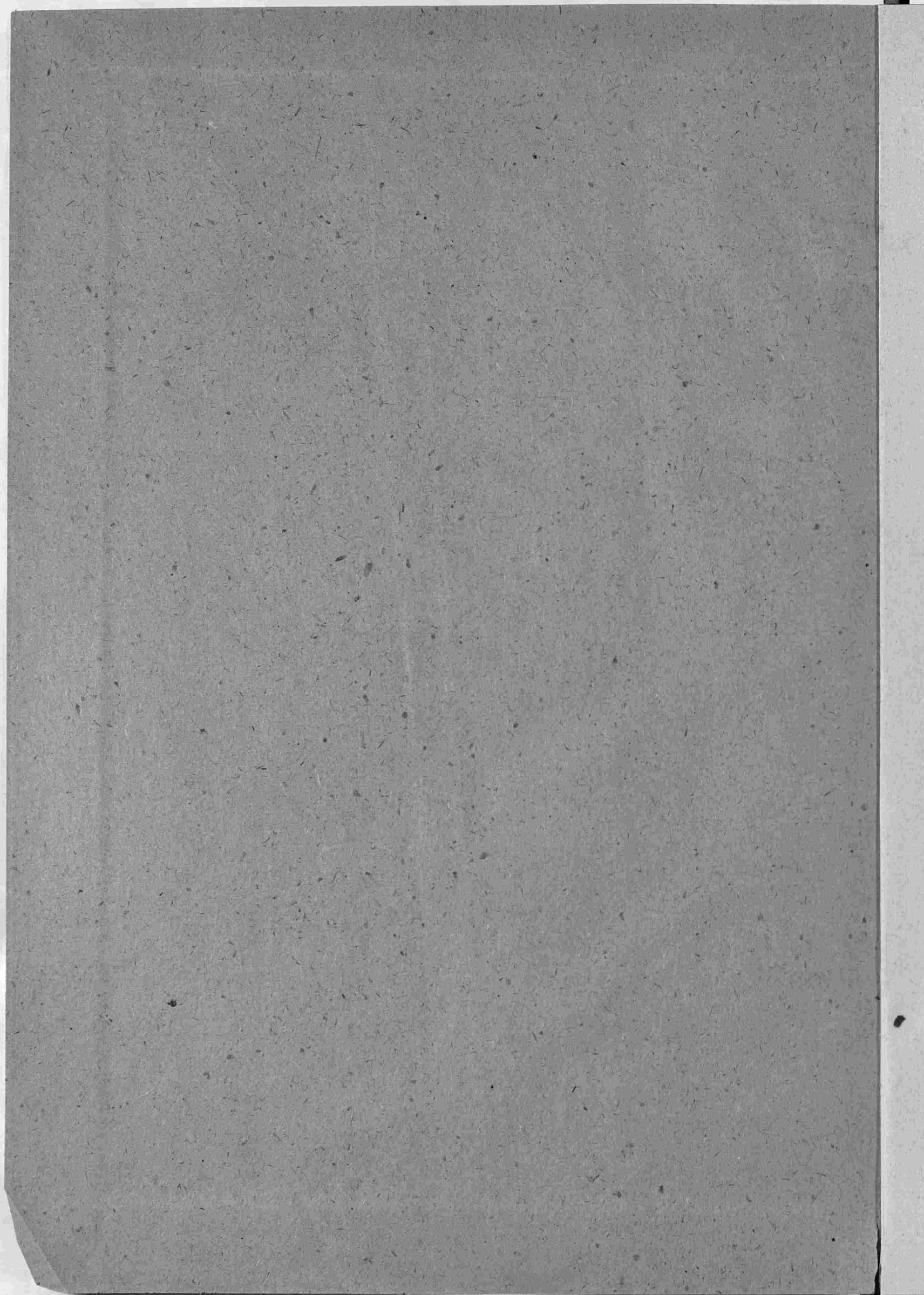
DE

ACTAS

- 14 Cuers 1943 -

MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados





Provincia de Badajoz Partido de Fuente

Término municipal de La Merced

Año 1943.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión Gestora Municipal

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos cuarenta y _____

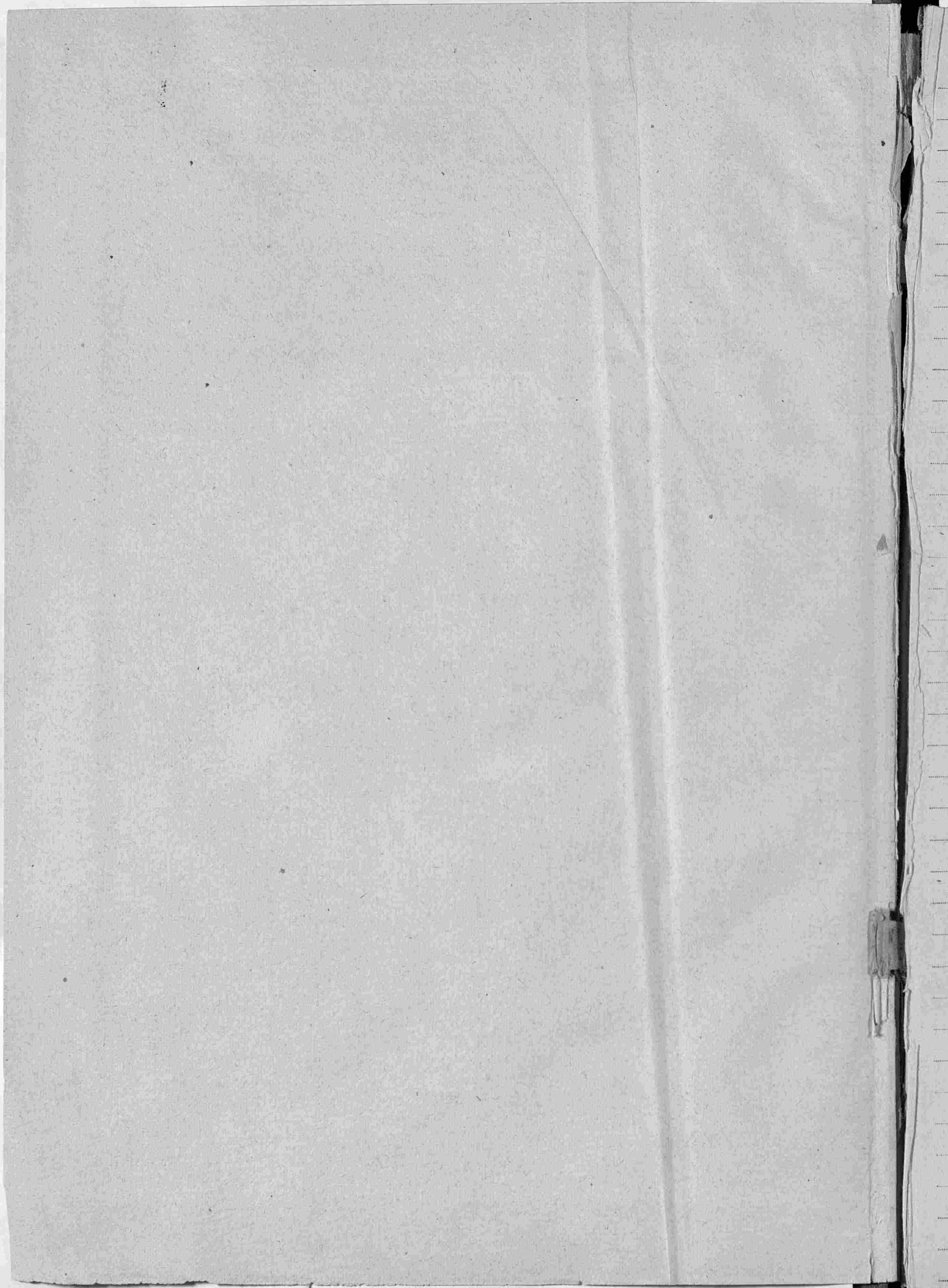
El _____

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extiende esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos cuarenta y _____

V.º B.º:

El _____



Diligencia

Para hacer constar que lo ¹sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha tenido efecto por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera 14 Enero 1943.

El Secretario

Ant. Gora

Sesión ordinaria del día veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y tres. -

Alcalde-Presidente

D. Angel Tructuoso Vaquer

- Beniente -

D. Eliaj Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Tiron

D. Sixenando Diaz Galind

D. Antonio Casas Cereveds

En la villa de la Morera a veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las doce, se reunieron en la Sala Capitular, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Angel Tructuoso Vaquer, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión, y dada lectura del acta de la anterior, fue autorizada por todos. -

Impuestos: Dada lectura de la cuenta presentada por el Recaudador del impuesto sobre las carnes frescas y saladas don Francisco Herrera Gonzalez, importante ochocientos ochenta y cinco pesetas y cuarenta y cinco centimos, como importe de lo recaudado desde el primero de Septiembre al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, la Corporación, hallandola conforme, le presta aprobación en todo y por todo, ordenandose de su ingreso en arcas.

Municipales en el Capítulo 8º artículo 1º, partida 3 del presupuesto de ingresos del presente ejercicio. =

Beneficencia: Tambien se aprueba por unanimidad el socorro de once pesos, facilitado a la vecina pobre y enferma Maria Felix Noviega Cabanas, mandando se formalice con cargo al Capitulo de Beneficencia. =

Adjudicacion definitiva de los arbitrios de bebidas y pesas y medidas: La Corporacion para seguidamente a tratar sobre la adjudicacion definitiva de los arbitrios Municipales de bebidas y pesas y medidas para el presente ejercicio, cuyas subastas tuvieron lugar los dias veintiseis y veintisiete de este mes, respectivamente, y el Secretario del Ayuntamiento advierte a la Corporacion, que no procede tomar este acuerdo hasta pasados cinco dias despues de la celebracion de las subastas, conforme a los preceptos del Reglamento de 2 de Julio de 1924. - Enterada, pues, la Comision Gestora, acuerda por unanimidad, no tomar acuerdo sobre este particular hasta tanto se cumplan los preceptos legales. =

No hay mas asuntos de que tratar y la Presidencia levanta la sesion a las catorce horas, y se extiende esta acta, que firman todos de que certifica. =



Juan José [Signature]

Diego Rodríguez [Signature]

Antonio del Corral [Signature]

Miguel [Signature]

Discreto Díaz [Signature]

Pedro Caballero [Signature]

Sesion extraordinaria
del dia tres de Febrero de
mil novecientos cuarenta y tres

- Asisten -

Alcalde Presidente

D. Manuel Tructeros Saquer

- Conientes -

D. Eliy Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Piou

D. Sisenand Diaz Galind

D. Antonio Corso Acued

En la villa de La Mo-
rera a tres de Febrero de
mil novecientos cuarenta
y tres, siendo las once horas
media de la mañana e inen-
lada al efecto, se reunieron
en la Sala Capitular los
señores Concejales que
al margen se expresan,
presididos por el Sr. Al-
calde Don Manuel Truc-
teros Saquer, con el fin

de celebrar la sesion extraordinaria,
para la cual han sido convocados.

Abierta la sesion y dada lectura del
acta de la ordinaria anterior, fue
aprobada y firmada.

Adjudicacion definitiva de los arbitrios
de bebida y pesas y medidas: Teniendo en
cuenta la Corporacion, que las su-
bastas de los arbitrios de bebida y
pesas y medidas para el presente
ejercicio, tuvieron lugar los dias veinti-
tres y veintiseis de Enero ultimos,
adjudicandoseles provisionalmente re-
selida subasta al postor D. Domingo
Mejias Galind, por el precio de
mil seiscientos pesetas y ochenta
centimos el de bebida y dos mil
dovecientas setenta y cinco pesetas el
de pesa y medidas y habiendo trans-
currido el plazo reclamatorio sin
presentarse reclamaciones, acuerda
por unanimidad adjudicar de-
finitivamente las subastas de re-
selidos arbitrios al postor D. Domingo
Mejias Galind, por expresado pre-

ellos y que se requiera inmediatamente para que dentro del plazo prevenido por el artículo 18 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, acredite haber constituido la correspondiente fianza definitiva, y que se devuelvan todos los resguardos de depósito a los licitadores, conservando solo el correspondiente al rematante a quien se le hará saber el presente acuerdo.

Y siendo este el único asunto a tratar, la presidencia levantó la sesión a las tres horas y diez minutos y de ella se obtiene esta acta que leída y aprobada firmaron todos de que certifico.

Juan Martínez — Efraim Rodríguez

Antonià del Corral — Miguel Martí

Placencio Díaz

Pedro Calallera

Ant. Jover

Diligencia Para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, cesó en su efecto por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera, 17 Febrero 1943.

El Secretario

Ant. Jover

Sección ordinaria del
día veintiocho de Febrero
de mil novecientos cuarenta
y tres. - - -

- Asisten -
- Alcalde. Presidente
- D. Angel Fructuoso Saquer
- Concejales -
- D. Manuel. Fernandez Olahano
- D. Eliay Rodriguez Alid
- Concejales -
- D. Miguel Munoz Cano
- D. Pedro Caballero Tiesin
- D. Sisenando Diaz Galind
- D. Antonio Corso Acevedo

En la villa de La
Morra a veintiocho
de Febrero de mil no-
vecientos cuarenta y
tres, siendo las doce
horas, se reunieron
en la Sala Capitular
los señores Concejales
que al margen
se expresan, presidi-
dos por el Sr. Alcalde
D. Angel Fructuoso
Saquer, con el fin
de celebrar la sesión

ordinaria correspondiente al día de hoy.
Hecho el acto y dada lectura de
la extraordinaria anterior fue aprobada
y firmada. -

Limpieza extraordinaria de las Dependencias
Municipales. - Por unanimidad se aprueba
satisfacer a D.ª Carmen Santos Cori-
xali, la suma de cien pesetas y cin-
cuenta centavos, importe de sus trabajos
realizados en la limpieza y blanqueo
extraordinarios de las Dependencias Mu-
nicipales, ordenando se abone con cargo
al Capítulo 11, artículo 1.º, partida una
del vigente presupuesto. -

Gastos de viaje. - Tambien se acuerda abo-
nar, con cargo al Capítulo de Im-
previstos, a D. Emilio Flores Acevedo,
la suma de ciento cincuenta pesetas,
como importe de viaje realizado a Ba-
dajoz, el diez y ocho de Febrero actual,
para hacer entrega en la Diputación,
de la liquidación de Cédulas persona-
les de mil novecientos cuarenta y tres.


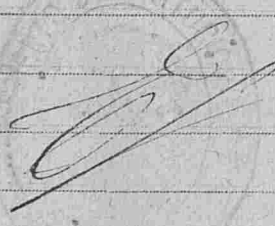
Beneficencia. - Con cargo al capitulo 8^o
art. 3^o partida una, se acuerda por
unanimidad, abonar, como socorros,
la suma de treinta pesetas al vecino
pobre y enfermo Juan José Castañeda Bu-
ner; diez pesetas a Maria Salguero Gie-
ra y otras diez pesetas a Francisco Pe-
rez Rodriguez, tambien pobres y enfermos.

Impresitos: Sin discusion se acuerda por todos
gratificar con cincuenta pesetas, al
Recaudador del impuesto sobre carnes
puras y saladas en mil novecientos
cuarenta y dos, Don Francisco Herrera
Gonzalez, con cargo al capitulo de
Impresitos.

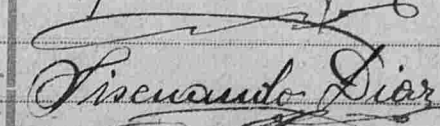
Subsidios familiares: Por el Secretario se dió
lectura a la comunicacion del Excmo.
Sr. Gobernador Civil, dando cuenta de las
pretensiones de varios Ayuntamientos,
en relacion con el subsidio familiar
que vienen satisfaciendo directamente
a los funcionarios y obreros Municipales.

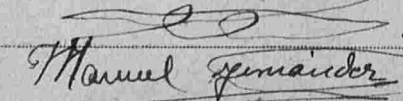
Entrada la Corporacion, estimo
no cambiar la forma de pago y por
tanto acuerda por unanimidad, sa-
tisfacer directamente el subsidio fami-
liar a sus funcionarios y obreros mu-
nicipales.

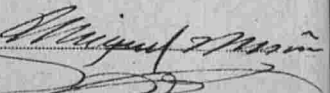
Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, la presidencia levanta la
sesion a las catorce horas, de ella se
extiende la presente acta que leida y
aprobada firman todos de que certifico.



Enrique Rodriguez


Pedro Caballero


Francisco Diaz


Manuel Fernandez


Miguel Masin

4

Diligencia Para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera a 14 Mayo 1943.

El Secretario

Ant. Jorja

Diligencia Para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no tuvo efecto por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera, 28 Mayo 1943.

El Secretario

Ant. Jorja

Sesión ordinaria del día catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y tres

Asisten

Alealde - Presidente -

D. Angel Fructuoso Vaquer
- Concejales -

D. Manuel Fernandez Obachans

D. Elias Rodriguez Alido
- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Tison

D. Sisenuando Diaz Galindo

D. Antonio Cosso Acevedo

En la villa de La Morera a catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alealde D. Angel Fructuoso Vaquer, con el fin de celebrar la sesión ordinaria

correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior fue aprobada y firmada por todos.

Supervisor: Su discusión se acuerda por unanimidad formalizar en cuenta el gasto de veintinueve pesetas y noventa centavos

importe de la adquisición de un corazón de serpiente para su colocación en este Ayuntamiento, ordenando que referida cantidad se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto. —

Cuenta de Beneficencia. — Por el Secretario se dió lectura de las cuentas presentadas por el Farmacéutico D. Luis Romero Becerra, comprensivas de los medicamentos suministrados a enfermos de esta Beneficencia Municipal, durante el cuarto trimestre de mil novecientos cuarenta y dos importante veintinueve pesetas y veintinueve centimos y primer trimestre del año en curso, ascendente a sesenta y ocho pesetas y sesenta y cinco centimos, y la Corporación, hallándolas conformes, le presta aprobación, mandando que expresada cantidad se iguere en la Mancomunidad Sanitaria de la provincia, conforme está ordenado. —

Gastos de viajes: Quintos. — Por unanimidad se aprueban los gastos de viaje realizados a Badajoz el día diez y nueve de Mayo último por el Teniente de Alcalde D. Manuel Fernando Navarro, como Comisionado que hizo la incorporación a filas de tres marcos del reclutamiento de mil novecientos cuarenta y tres a quienes correspondieron servir en Africa, ordenando que el importe de dichos gastos ascendente a ciento cincuenta pesetas, sean formalizados con cargo al Capítulo de Imprevistos de este presupuesto.

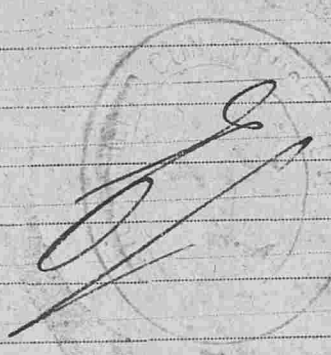
Del mismo modo y con cargo a igual Capítulo, se aprueban los gastos de viaje realizados por el guarda Municipal D. Alonso Cabana Cueva, el día pri-

5
mes de este mes, importantes cinco pesetas,
como comisionado para la incorpora-
cion a filas de ochos meses del reemplazo
de mil novecientos cuarenta y tres que
han de prestar sus servicios en España.
Mas gastos de viaje: El Sr. Alcalde y Jefe Local
de F. E. E. y de las Juntas, D. Angel Fue-
tuoso Varquez, pone en conocimiento de
sus compañeros de Consejo, que recien-
temente se desplazó a la Jefatura Es-
marchal de Kapa, como consecuencia
de ordenes de la misma, para recibir,
personalmente, instrucciones encami-
nadas con la marcha de la Organi-
zacion de Falange, en cuyo viaje
ha verificado un gasto de setenta y
cinco pesetas. Y como quiera que di-
cha Organizacion cause de recen-
sos para sufragar tal gasto, estima
conveniente sean ratificados con car-
go a los fondos Municipales. La Cor-
poracion queda enterada de todo lo ex-
puesto por la presidencia y es de opinion
se ratifiquen expresado gasto con cargo
al Capitulo de Imprevisto del siguiente
presupuesto, quedando pues, asi apo-
bado este particular de acuerdo.

Gastos de Beneficencia: Por toda la Cor-
poracion se acuerda aprobar los si-
guientes recursos que serán formaliz-
ados del Capitulo 8º, articulo 3º, par-
tido una: Al vecino pobre y enfermo,
Alonso Jovar Galindo, la suma de vein-
te pesetas; a Francisco Benito Gonzalez,
por iguales causas, diez pesetas; a
Bernardo Munillo Ordover, cinco pesetas,
tambien como pobre y enfermo. =
Por unanimidad se aprueba ratifica-

en a Doña Gladia Manin Flores, la cantidad de cuarenta y nueve pesetas y cincuenta centavos, como importe de leche suministrada por orden de esta Alcaldía a los vecinos pobres y enfermos Antonio Quaya Nieto y Mariano Salguero Slera, ordenando a lo que se formalice con cargo al capítulo 8º, artículo 3º parte de una del presupuesto en curso. =

Tras haberse oído asuntos de que tratar, la presidencia levantó la sesión a las catorce horas y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada firmen todos de que certifico.


J. Ángel Fontana
Presidencia Díaz

Antonio del Corral

Pedro Calallero

Miguel...

Mmanuel Fernández

Ant. J. ...

~~Diligencia~~ La sesión ordinaria que correspondía hoy celebrar no ha tenido efecto por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera, 28 Abril 1943.

El Secretario

Ant. J. ...

Sesión ordinaria del día
 catorce de Mayo de mil no-
 vecientos cuarenta y tres. -)

- Asisten -

Alcalde Presidente

D. Manuel Fructosos Varque
 - Teniente -

D. Manuel Fernandez Navarro

D. Elias Rodriguez Alido
 - Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Picón

D. Simón Díaz Galindo

D. Antonio Roso Orvedo

La Marea a ca-
 torce de Mayo de
 mil novecientos
 cuarenta y tres, vien-
 do la hora señalada
 se reunieron en la
 Sala Capitular los
 señores Concejales
 que al margen se
 expresan, con el
 fin de celebrar la
 sesión ordinaria
 correspondiente al
 día de hoy. -

Abierto el acto, dada
 lectura del acta de la anterior fue apro-
 bada y firmada.

Designación de vocales ratos de la Junta del
 Repartimiento sobre utilidades de 1943. Vien-
 do necesario proceder a la designación
 de las personas a quienes corresponde
 desempeñar el cargo de vocales ratos
 que formarán parte de la Junta ge-
 neral del repartimiento sobre utili-
 dades que se ha de girar para enju-
 gar el déficit del presupuesto ordi-
 nario del presente ejercicio, la Cor-
 poración por unanimidad, a la
 vista de los documentos pertinentes,
 acuerda designar para tal cargo
 a los señores siguientes:

D. Dionisio Brito Linares, mayor contribuyente
 por rústica.

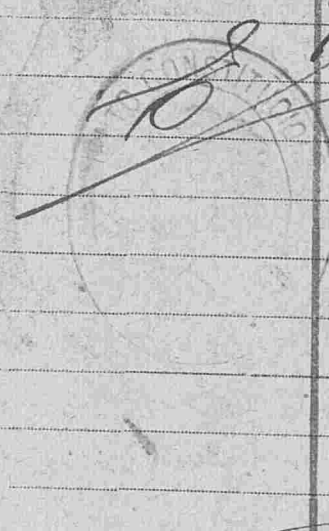
D. Francisco Flores Poo, mayor contribuyente
 por Urbano

D. Antonio Benítez Caurel, mayor contribu-
 yente por industrial

Acuerdan a la vez que estas desig-
 naciones se hagan saber a los inte-

resados para su debido conocimiento.
Colocación de cristales: También por una
minoridad se aprueba el gasto de seis
pesetas, que serán satisfechas a Don
Wenaldas Mejías Palmes, por su trabajo
en la colocación de cristales en las
dependencias de este Ayuntamiento, man-
dando se abonen con cargo al capi-
tulo de Imprevistos del siguiente presupuesto.

Remetido los asuntos de la orden del
día, la presidencia levantó la sesión a
las catorce horas y cinco minutos, de
ella se extiende la presente acta que
leída y aprobada firmaron todos los
que certifico.


Juan José Martínez

Esteban Rodríguez

Simón Díaz

Manuel Yanes

Pedro Caballero

Ant. Joro

Diligencia / La sesión ordinaria que corres-
pondía celebrarse, no ha tenido efecto
por falta de asistencia de algunos con-
cejales.

La Maura, 28 Mayo 1943

El Secretario

Ant. Joro

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de veintinueve Concejales.

La morera a 14 Junio 1943.

el secretario

Ant. Jovay

Sesión ordinaria el día veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres

— Asisten —

Alcalde - Presidente

D. Angel Suetoso Barquer
— Fuentis —

D. Manuel Fernandez Najarro

D. Elias Rodriguez Ollid
— concejales —

D. Miguel Munoz Cano

D. Pedro Caballero Ficon

D. Simón Díaz Galind

D. Antonio Corso Aceved

En la villa de La Morera a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan presididos por el Sr. Alcalde D. Angel Suetoso Barquer con el fin de celebrar la sesión ordinaria

ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y firmada.

Propuso. = Dada lectura del expediente instruido al moro Rosendo Socia Rodriguez, hijo de Antonio y de Maria, número diez del alistamiento para el reemplazo de mil novecientos cuarenta y cuatro, encontrando todo lo actuado en forma legal el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda declarar al moro referido "Propugo". Fue ha-

biendo oho asunto de que tratar, la
presidencia levanto la sesion a las
veintoseis horas y de ella se extiende la
presente acta que leida y aprobada
firmaron de que certifico. —


Rogel Font

Alfonso Diaz

Estas Rodriguez

Pedro Caballero

Miguel...

Manuel Fernandez

Antonio...

Antonio del Corral

Antonio...

Diligencia Para hacer constar que la sesion
ordinaria correspondiente al dia de
hoy, no tuvo lugar por falta de asis-
tencia de señores concejales. —

La Morera, 14 Julio 1943.

El Secretario

Antonio...

Sesión ordinaria del
veintiocho de julio de mil
novecientos cuarenta y tres

- Tristeza -

Alcalde-Presidente

D. Manuel Ineturo Sarque
- Tenientes -

D. Manuel Fernandez Navarro

D. Eliq. Rodriguez Ollid

- Concejales -

D. Miguel Merino Cano

D. Pedro Caballero Pieser

D. Viruando Diaz Galind

D. Antonio Corro Acero

En la villa de La Morera
a veintiocho de julio de
mil novecientos cuarenta
y tres, siendo la hora sus-
tada, se reunieron en la
Casa Capitular los señores
Concejales que al mayor
se expresan, presididos por
el Sr. Alcalde D. Manuel
Ineturo Sarque, con el
fin de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente
al día de hoy. =

Abierta la sesión
dada lectura del acta de la anterior, fue
aprobada y firmada. =

Gastos imprevistos: Por unanimidad acuerda la
Corporación formalizar el gasto de
cincuenta peretas, como importe de car-
tilletes de madera suministrados por don
Nemesio Mejia Palmero, para sal-
vapandar los mboles plantados en la
Plaza, Afos de la Iglesia, mandando
se formalice con cargo al Capitulo de Im-
previstos. =

Cuenta de Carpinteria: Del mismo modo se apre-
ba por toda la cuenta presentada por
el Carpintero D. Ramon Rembrano Fer-
nandez, importante doscientos ochenta
peretas y cincuenta centavos, por sus trabajos
realizados en picos, palas, picos y hacer
los punta para estas Dependencias, cuya
cantidad sea satisfecha con cargo al
Capitulo 6º, artículo 1º partida B del
 vigente presupuesto. =

Beneficencia: Seguidamente se aprobaron los vi-
ginte recursos que se formalizarán con

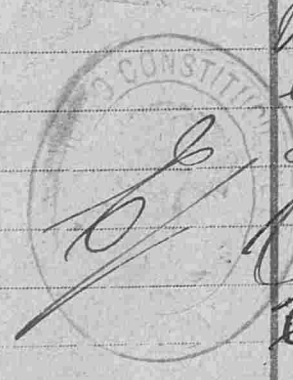
cargo al Capitulo 8º, articulo 3º partida
una: A Peña Mejías Viva, quince pe-
setas; a Mariano Salguero Siles, treinta
y cinco pentas y a María Nieto Santos, die-
septas. Todo ello como vecinos pobres y enfermos.

Mesa de escritorio: Sin discusión es aprobado el
gasto de ciento cincuenta y nueve pentas y
cincuenta y cinco centavos, como importe
de una mesa de escritorio adquirida pa-
ra esta Dependencia, formalizándose en
cuenta con cargo al Capitulo 11º, art. 1º,
partida 1ª del ítem presupuesto.

Bomba aspirante: Por ser necesario y de utilidad
para el vecindario, se acuerda por la Cor-
poración, adquirir una bomba aspiran-
te con el fin de colocarla en el pozos pú-
blicos llamados del chino, tanto el im-
porte de la misma como el de coloca-
ción serán abonados con cargo al Ca-
pitulo de Imprevistos.

Fiestas religiosas: Como ya viene de costumbre,
los señores Concejales acuerdan unani-
memente, que todos los gastos que ori-
gineen las fiestas religiosas con motivo
del Patron San Lorenzo, sean sufragados
por este Ayuntamiento y con cargo al
Capitulo 13º, art. 3º, partida una del pre-
supuesto en curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
la presidencia levanta la sesión a las catorce
horas y cinco minutos, de ella se extiende
la presente acta que leída y aprobada firmo
de que certifico.



Francisco Rodríguez
Circunscrito Díaz
Antonio del Corral
Pedro Caballero
Miguel García
Camel Fernández

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha tenido lugar por falta de asistencia de señores Concejales.

La Mesera, 14 Agosto - 1943.

El Secretario

Miguel Jova

Sesión ordinaria correspondiente al día veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

Asistió

Alcalde - Presidente

D. Angel Fructuoso Jaques

- Concejales -

D. Manuel Fernandez Robiano

D. Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Munoz Cano

D. Pedro Caballero Pison

D. Sixenand Diaz Galind

D. Antonio Corro Acevedo

En la villa de La Mesera a veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada, se reunió en la Sala Capitular los señores Concejales que al momento se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don Angel Fructuoso Jaques,

con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto, se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

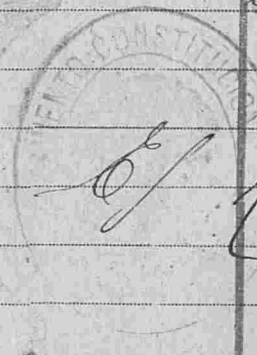
Gastos de Música: Con motivo de los festejos del Patron San Lorenzo martir, se acuerda gratificar a Don Miguel Diaz, con la suma de Cien pesetas, como Director de la Banda de música, que amenizó las fiestas en los días 10 y 14 de este mes, cuyo importe se formalizará con cargo al Capítulo de Gremios.

Gastos de Hospedaje: También se acuerda por unanimidad, abonar con cargo a igual

capitulo, a Dona Leonor Flores Alvarez,
la suma de cien pesetas por comida
y hospedaje facilitados a la fuente
publica durante los dias 10 y 11 de
este mes, fiestas del Patron San Lorenzo.

Medicamentos: Despues se pasa al examen de una
cuenta presentada por el que fue Farmaceutico
de esta localidad, Don Luis Romero Becerra,
por medicamentos suministrados a familias in-
cluidas en esta Beneficencia Municipal,
durante Abril, Mayo y Junio del presen-
te ano, importante diez, siete pesetas y
cincuenta y cinco centavos, y la Comision
Gestora por unanimidad acuerda prestarse
aprobacion y que referido importe se le
abone con cargo al capitulo 8º art. 1º
partida 4 del vigente presupuesto.

Fuero habiendo sido asuntos de que tratar
la presidencia levantó la sesion a las
catorce horas, y se extiende esta acta que
leida y aprobada firmaron de que certifica



Es

Juan Bautista

Elias Rodriguez

Antonio del Cano

Miguel Marin

Pedro Caballero

Vicenando Diaz

Manuel Fernandez

Antonio

10

Diligencia Para hacer constar que la sesion
que correspondia celebrar hoy, no tuvo lu-
gar por falta de asistencia de ciertos con-
cejales.

La Morera, 14 Septiembre 1947.

El Secretario

Miguel J. G.

Otra Por iguales causas que se dieron en la
diligencia anterior, tampoco tuvo lugar
la sesion correspondiente al dia de hoy.

La Morera, 28 Septiembre 1947.

El Secretario

Miguel J. G.

Otra Tambien por falta de asistencia
de Concejales, no pudo celebrarse la
sesion correspondiente al dia de hoy.

La Morera, 14 Octubre 1947.

El Secretario

Miguel J. G.

Sesion ordinaria del dia
veintiocho de Octubre de
mil novecientos cuarenta y
seis. =

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Angel Suetanos Vaquer

- Ferviente -

Don Elias Rodriguez Olid

- Concejales -

Don Miguel Munoz Cano

Don Pedro Caballero Pison

Don Antonio Corro Acedo

Don Simuando Diaz Salinas

lectura del acta anterior fue aprobada
y firmada. =

En la villa de La Morera
a veintiocho de Octubre
de mil novecientos cua-
renta y seis, siendo las doce
horas, se reunieron en la
Sala Capitular los señores
Concejales que al momento
que se expresan, presididos
por el Sr. Alcalde Don
Angel Suetanos Vaquer, con
el fin de celebrar la se-
sion ordinaria correspon-
diente al dia de hoy. =

Abierta el acta y dada
lectura del acta anterior fue aprobada
y firmada. =

Presupuesto Municipal. Es objeto primordial
Ordinario de 1. 944. - - } el de esta sesión, el

discutir y en su caso aprobar, el presu-
puesto Municipal ordinario para el ejer-
cicio de 1944, cuyo proyecto fue votado por la
Comisión de Hacienda en sesión del siete
de julio último y expuesto al público por
el término de diez y seis días en la forma
prevista por el Estatuto Municipal vigente,
sin que, contra el mismo, se haya presentado
reclamación u observación alguna. Dis-
cútiendose detenidamente cada uno de los ar-
tículos y relaciones que comprende dicho
presupuesto, y encontrándose en su tota-
lidad conformes con los servicios que vie-
nen a cargo de la Corporación Munici-
pal, así como con los recursos de la loca-
lidad, que se establecen para atender
a aquellos, se ha acordado por unanimidad
prestarle aprobación, quedando en su con-
secuencia fijado el total de ingresos
en setenta y dos mil cuatrocientos noventa
pesetas y ochenta y dos centimos y
el de gastos en setenta y dos mil cua-
trocientos noventa pesetas y ochenta y
dos centimos, resultando por consiguien-
te nivelado dicho presupuesto.

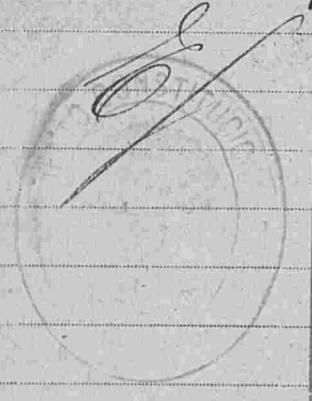
Y después de acordar que el presupuesto
de referencia se exponga al público y
que se remita copia certificada del mis-
mo a la Delegación de Hacienda de la
provincia, a los efectos de lo prevenido en
los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto
Municipal, se ha dado por terminada este
particular de acuerdo.

Gastos Suplementarios: Se acuerda gratificar con
sesenta pesetas al Guardia Civil del pue-
to de La Lanza, afecto a este pueblo,

Don Luis de la Barrera Vento, como iudemi-
nacion de alquileres, suplied por dicho Juan-
die Civil, ordenando que referido importe se
abone con cargo al capitulo de Suministro.

Recompensa: Tambien se acuerda por unanimidad
gratificar a don Francisco Herrera Gonzalez,
con la suma de sesenta pesetas, como recom-
pensa por haber dado muerte a un ave
de rapina de tamaño igual o superior al
milano, mandando se pague con cargo
al capitulo 11º, articulo 7º del vigente
presupuesto.

Todo habiendo oido asuntos de que tratar
se levanto la sesion a las cuatro horas
y se extendi este acta que firmen todos
de que certifica.



Juan Hernandez

Miguel...

Blas Rodriguez

Victorio del Corro

Francisco Diaz

Pedro Caballero

San Juan

Sesión ordinaria del día
 catorce de noviembre de
 mil novecientos cuarenta y
 tres. -

- Asisten -

Alcalde-Presidente

Don Angel Fructuoso Jaques

- Concejales -

Don Elias Rodriguez Alís

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Cano

Don Pedro Caballero Pizar

Don Silverio Díaz Galindo

Don Antonio Corro Ocered

En la villa de La
Madera a catorce de
noviembre de mil no-
vecientos cuarenta y tres,
siendo la hora señalada,
se reunieron en la Sala
Capitular los señores Con-
cejales que al margen
se expresan, presididos
por el Sr. Alcalde Don
Angel Fructuoso Jaques,
con el fin de celebrar
la sesión ordinaria co-

respondiente al día de hoy. -

Abierto el acto, dada lectura del acta
anterior fue aprobada y firmada. -

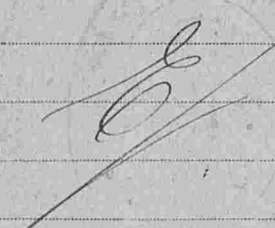
Gastos de Beneficencia: Se acuerda por toda
la Corporación que con cargo al capi-
tulo 8º, artículo 3º, partida una del vi-
gente presupuesto, se formalicen los si-
guientes socorros: A Francisco Mejías Ma-
llestros quince pesetas; a Teodoro Muñoz
Muñoz, veinte pesetas; a María Nieto Santos
diez pesetas; a María Jesús Romera Cabanero
la suma de veinticinco pesetas; a Rosendo
Jovar Palmero, quince pesetas; a Severo
Covacho Jaques, dos pesetas. -

Gratificación: Después y en vista de los traba-
jos realizados por el Secretario de la Cor-
poración Don Antonio Jovar Palmero,
en la confección del repartimiento gene-
ral sobre utilidades girado para cubrir el
deficit del presupuesto Municipal Ordi-
nario del presente ejercicio, acuerda la
Corporación por unanimidad gratificar-
le a dicho funcionario con la suma de
mil doscientos veinticinco pesetas, que
serán abonadas con cargo al capítulo 5º,

artículo 2^o, partida una del vigente pre-
puesto. 2

Familiares acuerda la Corporación por una-
nimidad gratificar al oficial interior de
la Secretaría D. Emilio Flores Acevedo, con la
suma de ciento cincuenta pesos, por
sus trabajos en la recaudación voluntaria
del impuesto de Cédulas personales del año
1942, ordenando se abone con cargo al
Capítulo de Suplementos.

Tras haberse oído asuntos de que trata
la presidencia levanta la sesión a las ca-
tore horas y de ella se extiende la presente
acta que leída y aprobada firmada todos
de que yo el Secretario certifico.



[Signature]

[Signature] Elías Rodríguez

Antonio del Corral
Serafín Díaz

[Signature]

Pedro Caballero

[Signature]

Sesión ordinaria del día
veintiocho de noviembre de
mil novecientos cuarenta y tres
- Asisten -
Alcalde-Presidente
Don Miguel Fructoso Saquer
- Tenientes -
Don Manuel Fernández Mahans
Don Elías Rodríguez Alid
- Concejales -
Don Miguel Muñoz Cano
Don Pedro Caballero Picón
Don Serafín Díaz Galindo
Don Antonio Corro Acevedo

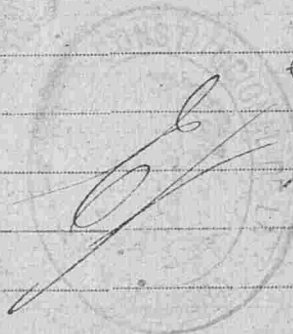
En la villa de La
Morra a veintiocho
de noviembre de mil
novecientos cuarenta
y tres, siendo la hora
señalada, se reunieron
en la Sala Capitular
los señores Concejales
que al mayor se ex-
presan, presididos por
el Sr. Alcalde Don
Miguel Fructoso Saquer
con el fin de celebrar
la sesión ordinaria es-

respondiente al día de hoy.

Abierta la sesión y dada lectura de la sesión ordinaria anterior fue aprobada y firmada.

Subastas: La Corporación, como en años anteriores, acuerda por unanimidad sacar a pública subasta los arbitrios de pesas y medidas y bebidas alcohólicas para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, conforme a los tipos ya consignados en presupuesto y de acuerdo con lo determinado en el Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de 2 de Julio de 1924. Se acuerda también se haga público este acuerdo, en el Boletín Oficial de la provincia, para que en el plazo de cinco días puedan los vecinos formular reclamaciones.

Tras habiendo oídos asuntos de que tratar la presidencia levantó la sesión a las tres horas y veinte minutos y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada firmaron todos de que es copia:



Juzgado Municipal

Élites Rodríguez

Antonio del Corral

Manuel González

Vicente Martín

Guillermo Díaz

Pedro Caballero

San Juan

Sesión del día catorce
 de Diciembre de mil no-
 vecientos cuarenta y tres. }

- Asisten -

Alcalde - Presidente
 Don Angel Fructuoso Saiguera
 - Teniente -

D. Manuel Fernando Robayo

D. Eliq Rodríguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Fierro

D. Severiano Díaz Galindo

D. Antonio Corro Escoved

En la villa de La Morera
 a catorce de Diciembre
 de mil novecientos cuaren-
 ta y tres, siendo la hora su-
 vialada se reunieron en
 la Sala Capitular los
 señores Concejales que al
 margen se expresan, pre-
 sididos por el Sr. Alcalde
 D. Angel Fructuoso Saiguera
 con el fin de celebrar la
 sesión ordinaria corres-
 pondiente al día de hoy.

Abierta la sesión y dada lectura del
 acta anterior fue aprobada y firmada.
 Peticion de un solar. Por el Secretario se
 dio lectura al escrito presentado por el
 vecino D. Francisco Ruiz Parra, solici-
 tando un solar en el terreno sobrante en-
 tre el Camino vecinal de aquí a Rogales,
 frente a la Corralada hoy de Florindo Lam-
 brano Fernando en la parte que da al
 Norte, con el fin de construir un local
 e instalar en él una herrería. La
 Corporación bien enterada de los funda-
 mentos que alega dicho señor, toda-
 vez que ello redunde en beneficio de los
 aplicadores del terreno, acuerda por un-
 nidad concederle a D. Francisco Ruiz
 Parra, el terreno sobrante antes indicado
 en la cantidad de diez metros de largo
 por nueve de ancho y al solo fin de ins-
 talar una herrería. Y con respecto al lo-
 cal dedicado anteriormente a transforma-
 dor de energía eléctrica, que existe en
 el terreno solicitada, se acuerda sea res-
 petado en todos sus aspectos, ya que el

solicitante puede convenir con el
dueño de dicho transformador su
adquisición en forma muy particular.

Este acuerdo le será notificado al
solicitante para su conocimiento. —

Peticion de haberes: Despues y tambien por
el Secretario de la Corporacion, se dió
lectura a la instancia presentada por
Don Fausto Hernandez Peruj, Medico
de Asistencia publica Domiciliario
de esta localidad, solicitando a par-
tir del dia primero de julio de este
año, los haberes asignados a los cargos
de Practicante y Matrona, que se en-
cuentran vacantes y por cuyas causas
presta los servicios de dichos Sanitarios.
Es objeto de estudio la pretension del
Medico y a la vista de todos los datos
justificativos de que verdaderamente
D. Fausto Hernandez Peruj, viene pre-
stando los servicios de Practicante y Ma-
trona, se acuerda por la Corporacion ac-
ceder a la solicitud por expresado Sr.
Hernandez Peruj, en instancia de fecha
quince de junio ultimo, en la que pi-
de le sean concedidos los sueldos del
Practicante y Matrona de este pueblo,
ya que dichos cargos se encuentran va-
cantes, y él, ejecuta los servicios propios
de ellos. La percepcion de dichos sueldos,
se ajustará a lo siguiente: empezará
a contarse desde minimo de julio del
año actual y desde esta fecha los perci-
birá sin interrupcion el Medico D. Her-
nandez durante todo el tiempo que de-
sempeñe el cargo de Medico de Asistencia
Publica Domiciliaria de esta villa; se
encuentren vacantes los tan repetidos car-
gos de Practicante y Matrona y realice su

la forma que lo hace en la actualidad,
 los servicios inherentes a estos sanitarios.
 Notifíquese este acuerdo al solicitante
 para su conocimiento.

Gastos de Imprevistos: Tambien por unanimidad
 y con cargo al Capitulo de Imprevistos,
 se acuerda satisfacer al vecino Jacinto
 Mejias Diaz, la suma de cuarenta pe-
 setas, importe de un saco de Cemento y
 acarreo del mismo, con destino a las
 obras del Corral del Concejo. =

Beneficencia: Ato seguido se aprueban los
 siguientes reconocos, que se abonaran
 del Capitulo 8^o, art. 3^o, partida una
 del vigente presupuesto: a Gladia Lobato
 diez pesetas, a Rosenda Jover, cinco y
 a Francisco Vaquerio Albenqueque, diez
 pesetas. =

Recompensa: Y por retorno se acuerda gra-
 tificar a D. Manuel Fernandez Nalans,
 con la suma de siete pesetas y cinco cen-
 timos, como recompensa por ha-
 ber dado muerte a un toro, ordenando
 que se abone con cargo al Capitulo 4^o
 articulo 7^o del vigente presupuesto. =

Y no habiendo otros asuntos de que
 tratar la presidencia levanta la se-
 sion a las catorce horas y de ella
 se extiende la presente acta que
 leida y aprobada firman, de que cer-
 tifico. =

Juan Antonio

Miguel

Antonio del Corral

Eduardo Rodriguez

Pedro Caballero

Gerardo Diaz

Manuel Fernandez

José Jover

Sesión ordinaria del día
veintiocho de Diciembre 1943

- Asisten -

Alcalde-Presidente

D. Angel Tructeros Jaques

- Encarregados -

D. Manuel Saucedo Robarro

D. Eliá Rodríguez Alid

- Concejales -

D. Miguel Moreno Cano

D. Pedro Caballero Fierro

D. Sixenando Díaz Galindo

D. Antonio Corso Caceredo

En la villa de La Morera
a veintiocho de Diciembre
de mil novecientos cuarenta
y tres, siendo la hora sea-
lada, se reunieron en la
Sala Capitalar los señores
que al margen se expresan,
presididos por el Sr. Alcalde
D. Angel Tructeros Ja-
ques con el fin de celebrar
la sesión ordinaria correspon-
diente al día de hoy. - -

Abierta la sesión, dada
lectura del acta anterior

fué aprobada y firmada. - -

Anuncios de Subastas: Habiendo transcurrido sin re-
clamaciones el plazo fijado para el acuerdo
de este Ayuntamiento tomado en la sesión or-
dinaria del día veintiocho de Noviembre
de este año referente al arriendo en pública su-
basta de los arbitrios sobre bebidas y penas y
medidas para el proximo ejercicio, anun-
ciase por edicto que el acto de referidas subas-
tas tendrán lugar el día ocho de Febrero y
nueve del mismo mes, respectivamente, en es-
tas Casas Consistoriales, las cuales se verificarán
dentro y con los requisitos legales. - -


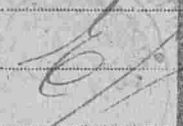
Gratificación: Habiendo acordado la Corporación
por unanimidad, gratificar al Recaudador
de Repartos, correspondiente al presente año,
D. Francisco Herrera Gonzalez, con la su-
ma de trescientos diez y nueve pesos, sesen-
ta y ocho centavos por la recaudación
practicada, ordenando que se abone con
cargo al capítulo de Supevitos de ajuste
presupuesto. - -

Liquidación de las cuentas de los años 1934 a 1942.
Siendo muy conveniente que se practique

Las Cuentas Municipales - liquidaciones de los presupuestos de 1934 a 1942, ambas inclusive y teniendo en cuenta las Circulares de la Sección provincial de Administración Local, el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda que referidas liquidaciones se realicen por Don José Pardo Ruiz, Oficial Mayor de la Excma. Delegación de Madrid, a quien le serán entregadas las documentaciones de dichos años para que seguidamente las comunique a tales Trabajos, sirviéndole de nombramiento a dicho efecto este particular de acuerdo. -

Paga extraordinaria: Los presupuestos de la Corporación, que como en el año anterior, se conceda a los funcionarios Municipales una paga extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad. Por todo ello, acuerdan por unanimidad, que a todos los funcionarios se le conceda el haber de una mensualidad formalizada en importe del haber del Secretario de años anteriores dejados de percibir. -

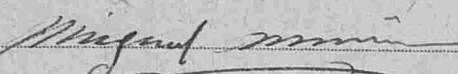
Fue habiendo oído asuntos de que trata la presidencia levanta la sesión a las quince horas, de ella se extiende la presente acta que firmaron todos, entiendo. -

  Miguel Martín

Antonio del Corral

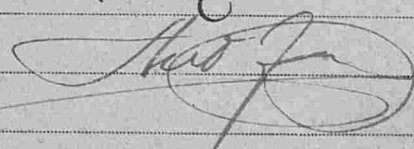
Elías Rodríguez

Silvestre Díaz

 Miguel Martín

Pedro Caballero

Manuel Jimeno

 Miguel Martín

Diligencia Para hacer constar y el Secretario que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales. -
La Morera, 14 Enero 1944.

Mt. Jover

Diligencia Para hacer constar y el Secretario que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales. -
La Morera, 28 Enero 1944.

Mt. Jover

Sesión ordinaria del día catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro. -

- Asisten -

- Alcalde - Presidente -

D. Angel Tructuoso Jaquer

- Teniente de Alcalde -

D. Manuel Fernandez Baharro

D. Blas Rodriguez Alid

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Pico

D. Sisenaud Diaz Galind

D. Antonio Cosío Ovejed

En la villa de La Morera a catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don Angel Tructuoso Jaquer, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto, se da lectura de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Decretos: Por unanimidad se acuerda formular con cargo al capítulo 8º artículo 3º partida una del vigente presupuesto los gastos de socorros facilitados por la Alcal-

dia: A Luis Mejías Palumbo, sesenta y 16
de quince pesetas; a Peña Mejías diez,
pesetas; a Mariano Saquero, seis pesetas; a
Teodoro Amos Amos, veinte pesetas.

Viajes: También se aprueba por todo el gasto de
viaje realizado a Lopera por el Sr. Alcaide
D. Miguel Francisco Saquero, de ciento seten-
ta y cinco pesetas, con motivo de tener que
asistir a la discusión, examen del pre-
supuesto carcelario para el actual ejercicio,
para cuyo acto fue citado en forma, orde-
nando que refrendada cantidad sea ratifi-
cada con cargo al Capítulo de Suplementos.

De igual modo y con cargo al capi-
tulo de Suplementos, se aprueba el gasto
de viaje a Badajoz, realizado el día die-
ceis de Enero último, por el Secretario de la
Corporación D. Antonio Jover Palumbo,
importe ciento cincuenta pesetas, con
motivo de hacer entrega a don José Pedro
Piñero, Oficial Mayor de la Excmo Dipu-
tación provincial, de la documentación
que comprende la liquidación del pre-
supuesto ordinario del año mil nove-
cientos cuarenta y cuatro, cuya liqui-
dación, como las de los demás años,
están ordenadas practicarlas por orden
superior.

Mas gastos Imprevistos: Después es aprobado
el gasto de sesenta y dos pesetas, como
importe de aceros desde Sta Marta a
esta localidad de arboles que han sido
plantados en la Plaza pública, Remen-
torio y Atico de la Iglesia, satisfecho
refrendado gasto a D. Miguel Lambrano Or-
doñez, ordenando se formalice con cargo
al repetido Capítulo de Imprevistos
del presupuesto en curso.

Acto seguido y por toda la Corporación se acuerda conceder a Don Tomás Salguero Marquer, gratificación de pesetas pesetas, por sus trabajos verificados en la realización de documentos estadísticos del Ayuntamiento, mandando se abone con cargo al capítulo de Ingresos. =

Beneficencia: Sentenciamente se aprueba por unanimidad, la cantidad de veinticinco pesetas facilitadas en concepto de socorro a la hermanita de la caridad Sr. Norisacio Ferrans y oña, con destino al arribo de los desamparados de ferre de los Caballeros. Y tambien se aprueba el gasto o jornal devengado por Juace Delgado Santos importante quince pesetas por trasladar a Rogaly a referidas hermanitas, abonandose de igual capítulo 8º, artículo 3º partida nueva del vigente presupuesto. =

Gastos de viajes: Se acuerda por unanimidad nombrar al teniente Alcalde D. Manuel Fernando Baharro, para que se desplace a Badajoz y retire de la Caja de Receta número 11, las cartillas militares de los mozos del recemplazo de mil novecientos cuarenta y cuatro, ordenando que se le abone como gastos de viaje la suma de Ciento cincuenta pesetas, del capítulo de Imprevistos. =

Imprevistos: Por el Secretario y de orden de la Presidencia, se dió lectura a carta de la Dirección General de Minas y Combustibles de fecha 11 de Enero pasado, por la que se anuncia el envio de un ejemplar del "Anuario de Minería, Metalurgia", importante doscientas pesetas.

17
La Corporación por unanimidad ⁷
teniendo en cuenta que procede del Minis-
terio de Industria y Comercio, por unani-
midad, acuerda su aceptación, y que
el referido importe se abone con cargo
al Capítulo de Ingresos. =

Hacienda Local: Después se dió lectura a la Cuen-
ta de la Delegación de Hacienda - Sección
de Administración Local, de fecha 22 de Di-
ciembre del pasado año, sobre instrucciones
para confección de presupuestos, Ordenanzas
Municipales, liquidación del Presupuesto
y realización de repartos sobre utilidades
y la Corporación quedó enterada de todo
su contenido y lea sea cumplimentada.

Beneficencia: Pasó a examinar los vales de
leche suministrada a enfermos de la Be-
neficencia por Doña Gladia María Flores,
importante cuarenta y dos pesetas y treinta
centimos, y la Corporación a la vista
de que efectivamente se han dado
a los veintidós pobres y enfermos Francisco
Vira Misán, Gladial Lobato Peñero, Fe-
tra Mejías y Antonio Ordóñez Carre-
tero, le presta aprobación y que se pape
con cargo al Capítulo de Beneficen-
cia. =

Representante del Ayuntamiento: La Presidencia
dió cuenta a la Corporación de haberle
sido comunicada por el Gestor Adminis-
trativo de Padajón, Don Benito Velasco
Acero, la noticia de que el día 31 de Di-
ciembre último quedaban disueltos los
servicios de Asesoría y Administración
Local de F. E. C. y de las Juntas, quedando
los Ayuntamientos en libertad de designar
su representante en la Capital.

Para este cargo se ofrece al Sr. Velasco

Acero, por indicación y acuerdo con Don Ignacio Santos Meléndez que era quien lo desempeñaba al constituirse aquellos servicios, y estimando esta Alcaldía que el citado Sr. Velasco por los antecedentes que de él se tienen y por la persona que le recomienda, puede contar con la confianza de esta Corporación, por unanimidad de los componentes de la misma, se acuerda: Designar a Don Benito Velasco Acero, Gestor Administrativo con ejercicio profesional en Toluca, representante apoderado de este Ayuntamiento, en la Capital de la provincia, con facultad para realizar todos los actos de gestión que le sean recomendados y le supieran su celo, en las distintas dependencias y Organismos Oficiales de la misma, con autorización expresa para percibir intereses de inscripciones que correspondan al Ayuntamiento y cualesquiera otras cantidades que a este se le deban, sin exclusión de concepto alguno, firmando al efecto, facturas, resguardos, nominas, recibos y demás documentos que sean precisos, y en general para que actúe en la esfera propia y privativa de los Gestores Administrativos, ampliamente y sin limitación alguna, pues para todo ello le facultad por este acuerdo, del que se expedirán al interesado, las certificaciones que le sean necesarias.

Tras haberse oído asuntos de que trata la presidencia levanta la sesión a las quince horas y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada firman todos de que yo el Secretario



~~Miguel Torquero~~ Miguel Torquero

Elias Rodriguez

Antonio del Corro

Manuel Jimenez

Pedro Caballero

Miguel Jimenez

sesion ordinaria el dia veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro. =

- Asisten -

Alcalde- Presidente D. Miguel Torquero Torquemada

- Concejales -

D. Manuel Fernandez Bahamonde

D. Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Munoz Cano

D. Pedro Caballero Picón

D. Antonio Corro Berredo

En la villa de La Morra a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan precedidos por el Sr. Alcalde Don Miguel Torquero Torquemada, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy. =

Abierto el acto y dado lectura de la sesion anterior fue aprobado y firmada.

Representante del Ayuntamiento: La Corporacion por unanimidad decide quedar ratificada en todas sus partes el anterior particular de acuerdo sobre nombramiento de Representante de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia a favor de D. Domingo Velasco Acero.

Adjudicacion definitiva del arbitrio del cabotaje sobre bebidas y alcoholes para 1944. =

Se hizo saber a la Corporacion que la subasta del arbitrio sobre bebidas y alcoholes que debia celebrarse el dia ocho de

este vez quedó sin efecto por falta de licitadores, y de acuerdo con el Pliego de Condiciones se celebró una segunda subasta el día diez y ocho de actual dando como resultado que fue adjudicada al único postor Don Candido Fernandez Sanchez por el precio de mil cien to veinticinco pesetas, sin que hubiera reclamaciones en su contra. =

Bien enterada y teniendo en cuenta que han transcurrido mas de cinco dias sin reclamaciones, decidan por unanimidad adjudicar definitivamente a D. Candido Fernandez Sanchez, el arbitrio de bebidas y alcohols para el presente año. Que sea requerido inmediatamente para que dentro del plazo previsto en el artículo 18 del Reglamento de 2 de julio de 1924, acredite haber constituido la correspondiente fianza definitiva. =

Adjudicación definitiva del arbitrio de Peras y medidas para 1924. = Después se pasó a la adjudicación definitiva del arbitrio de peras y medidas, que tambien por igual causa que el de bebidas, ha sido adjudicado provisionalmente al único postor D. Francisco Acero Redond, en segunda subasta, que tuvo lugar el día diez y nueve del actual, en precio de mil quinientas pesetas. Teniendo en cuenta de que han transcurrido mas de cinco dias desde la subasta hasta la fecha, sin reclamaciones, la Corporación por unanimidad acordó adjudicar definitivamente el arbitrio sobre peras y medidas a favor de Don Francisco Acero Redond por el precio de mil quinientas pesetas; que se requiera inmediatamente para que dentro del plazo previsto por el art. 18 del Reglamento de 2 de julio de 1924 acredite haber consti-

19

teid la correspondiente fianza definitiva.
Beneficencia.- Se aprobaban los siguientes socorros
facilitados a Francisca viva milán, doce
pesetas y cincuenta centimos; a Francisco
Perez Rodriguez diez pesetas; a Carmen
Rubio Forraler, seis pesetas; a Justo Pe-
riado Carretero, dos pesetas. Todo ello se abo-
na con cargo al Capitulo 8º art. 3º partida
una del vigente presupuesto. =

Imprevistos: Despues se aprueba por toda la
Corporacion el gasto de pesetas y seis
pesetas y noventa centimos, importe sa-
tisfecho a D. Gabriel Siquiedo Domiquen,
por lo suministrado en dos pares de pau-
talones, una racion de jabon, estopa-
jo y un par de Alpacatas, con motivo
de vestir a Justo Perriado y Remiro Mu-
rillo que marcharon a Badajoz para
enrolarse en la Division Capataca de
Voluntarios, cuyo importe se abonara con
cargo al Capitulo de Imprevistos. =

Tus habiendo otros asuntos de que
tratar la presidencia levanto la sesion
a las catorce horas y de ella se es-
tende la presente acta que leida y apro-
bada firman todos de que certifico.

J. J. Ferrer

Mamuel Jimenez

Pedro Caballero

Elias Rodriguez

Miguel Jimenez

Sesión ordinaria del
 día catorce de Marzo
 de mil novecientos cua-
 renta y cuatro. -

- Asisten -

Alcalde - Presidente

D. Rafael Fructuoso Vaquer
 - Concejales -

D. Manuel Fernando Obispo

D. Blas Rodríguez Alid
 - Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Picón

D. Francisco Díaz Galindo

D. Antonio Cosío Acevedo

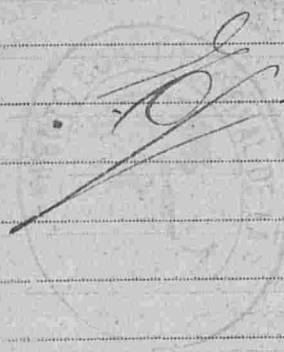
En la villa de La Mo-
 rera a catorce de Mar-
 zo de mil novecientos
 cuarenta y cuatro, sien-
 do las doce horas se reu-
 nieron en la Sala Capi-
 tular los señores Conce-
 jales que al margen
 se expresan, presididos
 por el Sr. Alcalde Don
 Rafael Fructuoso Vaquer,
 con el fin de celebrar
 la sesión ordinaria
 correspondiente al día
 de hoy. Abierto el acta

y dada lectura de la sesión anterior
 fue aprobada y firmada.

Telegrafo Municipal: La Presidencia hace sa-
 ber a sus Compañeros de Consejo que
 al limitrofe pueblo de Feria le habio
 sido concedida por el Estado la implan-
 tación de Telegrafo Municipal directo
 desde el de Santa Marta de los Baros
 y pudiendo la línea hacer el recorrido
 por este terminus, continuando por el de La
 Parra hasta llegar al de la concesión
 en vez de ir por la Carretera General
 de Cuesta de Castilleja a Badajoz has-
 ta el cupalme de Feria; proponio
 a la Corporación que así se acordase
 proponiéndolo a la Dirección General al
 pedir juntamente con La Parra, tambien
 el Telegrafo Municipal, pagando estos dos
 pueblos la diferencia de gastos de uno
 a otro tendido de red, o lo que se estable-
 ciere de común acuerdo entre los tres pue-
 blos, cuyos postes soportarian los hilos
 de los tres; y la Corporación de acuerdo

con lo propuesto por su Presidente, 20
acordó por unanimidad gestionar en el
Ayuntamiento de Feria y de acuerdo con
el de La Parra, que debía línea venga
por los mismos caminos vecinales desde
Santa Marta pasando por este pueblo
y continuando al de La Parra y Feria,
soportando los postes los hilos de los tres
pueblos expresados y pagándose entre los
mismos el importe de los palos en la
forma que se establezca de común acor-
do, solicitando este pueblo y el de La Parra
del Sr. Director General de Correos
y Telecomunicación por instancias de
sus Alcaldes, el telegrafo municipal
en las mismas condiciones que au-
te lo hizo Feria, o sea, ofreciendo palos
para postes, pagar el personal y ma-
terial de oficinas o lo que sea indis-
pensable. =

Y siendo este el único asunto a tratar
la presidencia levantó la sesión a
las quince horas y de ella se extiende
la presente acta que leída y aprobada
firmar todos del que certifica.



[Signature]
Manuel Jimenez
[Signature]

Elías Rodríguez
Disenador Jior
[Signature]

Miguel Sanin
Pedro Caballero
[Signature]

[Signature]
Antonio Parra

Diligencia Para hacer constar que el Secre-
tario, que la sesion ordinaria co-
rrespondiente al dia de hoy, no tuvo
lugar por falta de asistencia de se-
ñores Concejales.

La Morena, 28 de Mayo 1944.

El Secretario

Luis Jorran

Sesion ordinaria del dia
catorce de Abril de mil
novecientos cuarenta y cuatro.

- Asisten -

Alcalde en funciones:

D. Manuel Fernandez Noharro

- Concejales -

D. Elias Rodriguez Alid

- Concejales -

D. Miguel Munoz Cano

D. Pedro Caballero Picon

D. Sixtando Diaz Galind

D. Antonio Corso Oceredo

En la villa de La Mo-
rera a catorce de Abril
de mil novecientos cua-
renta y cuatro, siendo
la hora señalada, se reu-
nieron en la Sala Capi-
tular los señores Conce-
jales que al amanecer
se expresan, presididos
por el Sr. Alcalde en
funciones por enfermedad
del propietario, Don
Manuel Fernandez Noha-

rrero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente al dia de hoy.

Abierta la sesion y dada lectura al acta
de la anterior fue aprobada y firmada.

Recompensa: Por unanimidad se acuerda gratifi-
car al vecino Manuel Ortiz Gornate, con
la cantidad de diez pesetas, como recompen-
sa por haber dado muerte a una zorra, cuya
cantidad sera abonada con cargo al capi-
tulo 4º, articulo 7º partida unica del vigente
presupuesto.

Gastos: Tambien se acuerda por unanimidad, abonar
a Don Luis Herrero Gornate, la suma de
treinta pesetas, como importe de comidas,
causa, facilitada a D. José Conde y otros, que

dijs civily, que prestaron en este pueblo 21
servicios de inspeccion y que se satisfaga
expresada suma con cargo al capitulo 1^o,
articulo 11^o partida 2 del vigente presupuesto.

Gastos imprevistos: Del mismo modo se acuerda abo-
nar a Doña Isabel Tiquiedo Dominguez,
la suma de treinta y seis pesetas y veinte cen-
tuimos, importe de una camisa y trapos de
fregar, facilitados por orden del Ayunta-
miento al vecino Justo Peinado Camtero,
que marchó a Badajoz para ingresar en
la Division Española de Voluntarios, orde-
nando se abone con cargo al capitulo
de Imprevistos.

Socorros: Beneficencia: Seguidamente se apue-
ban los socorros siguientes: a Gladia So-
bato doce pesetas y cincuenta centimos, a
maria Salguero Olera, diez pesetas, a ma-
ria Victor Santos diez pesetas y a Luis Me-
jias quince pesetas. El importe total de
expresados socorros se formalizarán con cargo
al capitulo de Beneficencia.

Subvencion: La Corporacion por unanimidad
acuerda conceder a don José Fernandez
Alvarez, Sacerdote, una subvencion de
sesenta pesetas con centimos a la parimen-
tacion de la Iglesia parroquial, y que
se formalice con cargo al capitulo 11^o, ar-
ticulo 1^o, partida 2 del vigente presupuesto.

Adquisicion de mobiliario: Despues y por toda la
Corporacion se acuerda adquirir mobilia-
rio para las Dependencias Municipales y en
vista de que la señora Doña Apuranta
Fernandez Alvarez, ha propuesto al Ayunta-
miento varios muebles utiles para el mismo
por tener que trasladarse, facietan al Al-
caide Presidente para que, de acuerdo con
expresada señora, sean adquiridos los mi-

dispensables para este compromiso y el im-
porte de los mismos sea satisfecho del
capítulo 5º, artículo 1º, partida 3 del pre-
supuesto en curso. =

Protección a la mujer: En vista a lo interesado
por la Junta provincial de Protección
a la mujer, el Ayuntamiento por una
memoria acueda subvenir a referida Jun-
ta con la suma de veinticinco pesetas,
formalizadores, tanto este importe, como
el de giro, con cargo al capítulo de
Imprevistos. =

Mas gastos de Imprevistos: Tambien se acuerda
por todos los siguientes gastos de Imprevis-
tos: diez y nueve pesetas y setenta y seis cen-
tinos, resto de partes de arbol y traídas para
el Ayuntamiento; dos pesetas, resto del pago
de la suscripción a la Administración
Práctica correspondiente al presente año
y veinticinco pesetas como importe de
un mapa Municipal que se ha ad-
quirido para estas Dependencias. =

ApoDERAMIENTO: Por el Secretario de la Corporación
se dió lectura a una carta suerita por D.
Juan Mica Diaz-Pedregal, de fecha 20 de Ene-
ro de este año, dando instrucciones para con-
seguir la entrega de los Titulos de la Deuda
Consueteable en que se han convertido las
antiguas Obligaciones de los Ferrocarriles
de M. P. y A. y ademas el destino que
a los mismos ha de darse. Es estudiado
el presente caso con bastante detenimiento
y a la vista de cuantos datos se han esti-
mado necesarios, el Ayuntamiento unani-
memente acueda: =

Primero: Autorizar al Sr. Alcalde. Pre-
sidente D. Angel Fructuoso Vaquer para
que otorgue poder notarial y apodora-
miento a favor de Don Juan Mica Sartou

con residencia en Madrid, Calle Jorge Juan número 7, en cuyo poder se encuentra el antiguo resguardo de M. R. y A. para que retire y se haga cargo de los títulos de la Deuda Amortizable 3, 1/2 por 100, emisión de 1942, números: 8 títulos de la serie C. de 5.000 pesetas cada uno, números 176.194 a 201, que representan un capital de 40.000 pesetas, que han sido adjudicados a este Ayuntamiento en virtud de la Ley de 27 de febrero de 1943, facultando en dicho poder al Sr. Uña Sartou para que en nombre y representación del Ayuntamiento realice cuantas operaciones sean necesarias al efecto. y

Segundo: Que dentro de las facultades que la legislación Municipal confiere al Ayuntamiento sobre el destino que deba darse a los nuevos títulos, son todos de opinión, que se depositen en el Banco de España en Madrid y que del cobro de los intereses se encargue don Benito de Larco Acero, como representante del Ayuntamiento en expresada Capital. =

Gastos de viaje: Y por último se acuerda por todos indemnizar al Sr. Alcalde don Cayetano Fructuoso Jaquín, con ciento cincuenta pesetas, como gastos originados en el viaje realizado a Madrid, para visitar al Excmo Sr. Gobernador Civil, ordenando se abone con cargo al Capítulo de Gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la presidencia levantó la sesión a las catorce horas y de ella se extiende lo presente acta que leído y aprobada firmaron de que certifico.

Manuel Gomariz
 Cipriano Díaz
 Luis G. Caballero
 Blas Rodríguez
 Miguel Amador
 Antonio del Pozo

Sesion ordinaria del dia
veintiocho de Abril de
mil novecientos cuarenta
y cuatro. -

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Angel Tructuoro Vaquer

- Gerentes -

Don Manuel Fernandez Maliano

Don Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

Don Miguel Munoz Cano

Don Pedro Caballero Picón

Don Simaudo Diaz Galindo

Don Antonio Corro Orved

En la villa de La Morera
a veintiocho de Abril, de
mil novecientos cuarenta y
cuatro, siendo la hora siem-
plada se reunieron en la
Sala Capitular los señores
Concejales que al mar-
gen se expresan, presididos
por el Sr. Alcalde - Presi-
dente Don Angel Tructuoro
Vaquer, con el fin de ce-
lebrar la sesion ordinaria
correspondiente al dia de
hoy. =

Abierto el acto y dada

lectura del acta anterior fue aprobada y
firmada.

Repartimientos: La Corporacion, a la vista de
los documentos oportunos, procede a la de-
signacion de los locales ratos de la fun-
ta general del repartimiento sobre utilidades
para el presente año, recayendo expresados
cargos en las personas siguientes:

Doña Antonia Portillo Sean: Mayor contribuyente por Anticua

Don Dionisio Nieto Leinos: Mayor contribuyente por Urbana

Don Antonio Benito Caenz: Mayor contribuyente por Industrial

Quisiera designacion se notifique a los
interesados y se exponga al publico para
reclamaciones por el tiempo reclama-
torio. =

No habiendo mas asuntos de que tratar
la presidencia levanto la sesion a las ca-
tore horas y de ella se ortende lo presente acta
que leida y aprobada firmen de que certifico.

En la villa de La Morera, a veintiocho de Abril, de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Miguel Munoz

Pedro Caballero

Antonio Corro Orved

Diligencia Para hacer constar que el Secretario que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no tuvo efecto por falta de asistencia de algunos Concejales.

La Morera a 14 de Mayo de 1944.

El Secretario

M. Jora

Sesión extraordinaria el día veintidós de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. -

- Alcalde -
- Don Angel Tructuoso Saquer
- Concejales -
- Don Manuel Fernandez Baharro
- Don Elias Rodriguez Alido
- Don Miguel Muñoz Cano
- Don Pedro Caballero Tison
- Don Sisenando Diaz Geliudo
- Don Antonio Corro Oceredo

En la villa de La Morera a veintidós de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las once horas, previa convocatoria circulada al efecto, se reunió en la Sala Capitular los señores Consejo - les que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don Angel Tructuoso Sa -

quer, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para la cual han sido citados.

Abierta la sesión y dada lectura del acta de la ordinaria anterior, fué aprobada y firmada.

Informe: Por el Oficial de la Secretaría, que actúa como Secretario accidental, por incomparecencia del Secretario interino, se dió lectura a la Ley de 23 de Noviembre de 1940 y 31 de Enero de 1944, así como a los preceptos del artículo 4º de la Ley de 14 de Octubre de 1942 y artículo unico de la Ley de 11 de Diciembre del mismo año. Seguidamente se entrado la Corporación de todo el contenido de dichas disposiciones, pasó al examen

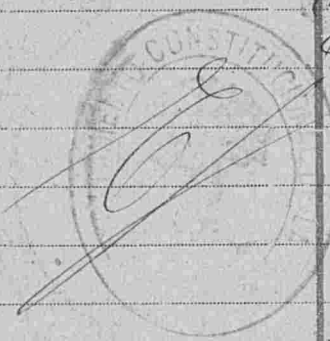
y estudio de todas y cada una de las declaraciones recibidas, de los veintetres concursantes que han solicitado la plaza vacante de Secretario del Ayuntamiento de esta villa, y por unanimidad, se acuerda: Conceder al concursante Don Antonio Jovar Palmero, número 758 del Crecalafón, el número uno, con preferencia ante todos los concursantes, por las razones naturales y lógicas, de ser natural y vecino de este pueblo de La Morera (Badajoz); haber dedicado todas sus actividades desde la edad de 14 años en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta la fecha, que la desempeña interinamente, y además tener probada sobrada y suficientemente su capacidad y aptitud en el desempeño de la Secretaría. Por todo ello, la Corporación así emite el informe, dando el siguiente orden de preferencia a los concursantes: =

- Número 1. Don Antonio Jovar Palmero
- id 2. Don Nemesio Navarro Moreno
- id 3. Don Antonio Revilla Garcia
- id 4. Don Leopoldo Moreno Montajo
- id 5. Don Juan Francisco Garcia Mairef
- id 6. Don Juan Manuel Aparicio Nieto
- id 7. Don Manuel Alvarado Rodrigo
- id 8. Don Juan Rubio Fernandez
- id 9. Don Francisco Sanchez Garcia
- id 10. Don Francisco Castaño Gornalo
- id 11. Don Ramón Ortiz Caballero
- id 12. Don Marcos G. Gornalo Olmos
- id 13. Don Francisco V. A. Diaz Gornaler
- id 14. Don Antonio Javiera Ortega
- id 15. Don José Navarro Feria
- id 16. Don Francisco Jimenez Hernandez
- id 17. Don José Pariz Gornaler
- id 18. Don Agustín Cello Fernandez

- Número 19. Don Francisco Gordillo Romero
- id. 20. Don Cleofasio de Pío y Mofino
- id. 21. Don Antonio Megía Romero
- id. 22. Don Manuel Calderín Laro
- id. 23. Don Pablo González Salu

Por último acuerda la Corporación, que certificación de este acuerdo, se envíe a la Dirección General de Administración Local por conducto del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, cumpliendo así lo ordenado. Y en cumplimiento a la comunicación del Excmo Sr. Director General de Administración Local de fecha 10 de los corrientes, las declaraciones de cada concursante, serán archivadas. —

Y siendo este el único asunto a tratar la presidencia levanta la sesión a las 8 horas y diez minutos y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada firmo de que yo el Secretario accidental certifico. —



[Signature]

Elias Rodríguez

Manuel Genaro

Antonio del Pozo

Fernando Lizar

Miguel Amín

~~27~~
Pedro Caballero

[Signature]

Emilio Flores

Diligencia Para hacer constar yo el Secretario que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no tuvo lugar por falta de asistencia de señores concejales.

La morua 28 mayo 1944.

[Signature]

Sesión ordinaria del
catorce de junio de mil
novecientos cuarenta y cuatro

— Concurren —

Alcalde - Presidente

Don Angel Tructuoso Vaquer

- Concejales -

Don Manuel Fernando Robayo

Don Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

Don Miguel Munoz Cano

Don Pedro Caballero Pisco

Don Sisenando Diaz Galindo

Don Antonio Corso Acevedo

En la villa de La
Morena a catorce
de junio de mil no-
vecientos cuarenta y
cuatro, siendo la ho-
ra señalada, se reu-
nieron en la Sala
Capitular los señores
Concejales que al
manera se expresan,
presididos por el Sr.
Alcalde Don Angel
Tructuoso Vaquer,
con el fin de celebrar

la sesión ordinaria correspondiente al día
de hoy. - Abierta la sesión y dada lectura
al Acta de la anterior, fue aprobado y
firmada.

Gratificación. - Se acuerda por unanimidad gra-
tificar con cuarenta pesetas al Recordador
del impuesto sobre las cosas pesadas y saladas
Don Francisco Herrera Gonzalez, por los
trabajos de recaudación realizados en el
parado de mil novecientos cuarenta y
tres, mandando que referido importe se
abone con cargo al Capítulo de Supersis-
tos del presente presupuesto. =

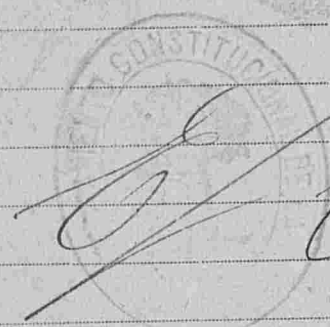
Gastos de Beneficencia: También por unanimidad
se acuerda por la Corporación, aprobar los
siguientes socorros que se formalizarán
del Capítulo de Beneficencia: Al vecino
pobre y enfermo Francisco Rodriguez, sesenta
pesetas; a Teodoro Mejias, quince pesetas; a
Atanacia Moraga, doce pesetas; a Luis Mo-
glio Vaca, cinco pesetas; a Laureano Vaquer-
viro, diez pesetas y a Ascension Pineda
veinticinco pesetas. Todos los socorros referidos
serán abonados, como antes se indica, con

capo al Capitulo de Beneficencia.

Terminados los asuntos a tratar, el Secretario advierte a la Corporacion, que el estado economico del Municipio es completamente malo, dado al abandono en que se encuentra la recaudacion de las cuotas de varios repartimientos de utilidad, dejando con ello desatendidas las obligaciones que a los Ayuntamientos les impone la legislacion vigente. Se advierte a la vez, que tal abandono, lleva consigo una grande responsabilidad para todos los componentes de la Corporacion.

El Ayuntamiento queda bien enterado de cuanto advierte el Secretario, sin que por ello tome ninguna resolucion.

El Sr. Alcalde, levantó la sesion a las catorce horas y diez minutos, de ella se obtiene la presente acta, que leida y aprobada firmaron, certifico: =



[Signature]
 Secretario del Com.
 Simuando Diaz
 Elias Rochniquez
 Miguel Minin
 Pedro Caballero
[Signature]

Diligencia Acordito y el Secretario, que
la sesión correspondiente al día de
hoy, no ha tenido efecto, por falta de
Asistencia de señores Concejales. -

La Morena, 28 Junio 1944.

Ante Joven

Sesión extraordinaria celebrada
el día seis de Julio de mil no-
vecientos cuarenta y cuatro -

- Concurridos -

Alcalde-Presidente

Don Angel Fructuoso Vargas

- Concejales -

Don Manuel Fernando Navarro

Don Blas Rodríguez Alid

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Cano

Don Pedro Caballero Piñón

Don Sixenando Díaz Galindo

Don Antonio Corro Ocrevedo

En la villa
de La Morena
a seis de Julio
de mil novecien-
tos cuarenta y
cuatro, siendo
las once horas,
previa convoca-
torio circular al
efecto, se reunie-
ron en la Sala
Capitular los se-
ñores Concejales
que al momento

se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don
Angel Fructuoso Vargas, con el fin de ce-
lebrar esta sesión extraordinaria para la
que han sido convocados.

Abierta la sesión y dada lectura del acta
de la ordinaria anterior fue aprobada y
autorizada por todos. =

Aprobación de las cuentas Municipales de
los años 1934 al 1943, inclusive. El Sr. Al-
calde-Presidente expone que por don José
Pardo Piñón, que fue designado por este Ayun-
tamiento para la confección de las Cuen-
tas Municipales y Liquidaciones de Inven-
tarios de los años 1934 al 1943, inclu-
sivos, se han presentado confeccionadas las
liquidaciones de referencia, por lo que

consideraba que era llegado el caso de proceder al examen de las mismas, terminada que fue la lectura, por mi el Secretario, despues de ser suficientemente discutido el asunto, se acordó, por unanimidad, la aprobacion de todas ellas en la siguiente forma: =

Año de 1.934. - Creditos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1.934, pesetas 31.124'29. - Obligaciones pendientes de pago en igual fecha, pesetas 25.313'17. - Existencia para el ejercicio de 1935, pesetas 3.933'66. =

Año de 1935. - Creditos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1935, pesetas 26.638'97. - Obligaciones pendientes de pagos pesetas 34.965'82. - Existencia en Caja para el ejercicio de 1936, pesetas, 6.111'22. =

Año de 1936. - Creditos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1.936, pesetas 36.363'56. - Obligaciones pendientes de pagos, en igual fecha, pesetas 44.496'45. - Existencia en Caja para el ejercicio de 1937, pesetas 9.125'75.

Año 1937. - Creditos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1.937, pesetas 38.023'11. Obligaciones pendientes de pagos en igual fecha 36.163'29. - Existencia en Caja para el ejercicio de 1938, pesetas 6.288'07. =

Año de 1938. - Creditos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1938, pesetas 63.767'40. - Obligaciones pendientes de pagos en igual fecha, pesetas 57'453'18. - Existencia en Caja para el ejercicio de 1939, pesetas 10.435'66. =

Año de 1.939. = Creditos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1939, pesetas, 61.636'19. - Obligaciones pendientes de pagos en igual fecha, pesetas 49.106'55. - Existencia en Caja para el ejercicio de 1940, pesetas 13.633'62. =

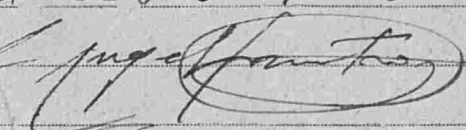
Año de 1940. - Creditos pendientes de cobro en 31 de

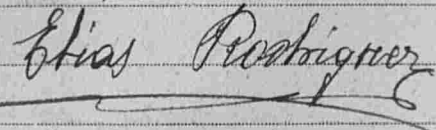
Diciembre de 1940, pesetas 66.310'28. - Obligaciones pendientes de pago en igual fecha 24.063'64. - Existencia en Caja para el ejercicio de 1941, pesetas 8.495'49. = =
Año de 1941. - Creditos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1941, pesetas 76.222'07. - Obligaciones pendientes de pago en igual fecha, pesetas 30.907'45. - Existencia en Caja para el ejercicio de 1942, pesetas 11.405'81. =

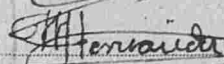
Año de 1942. - Creditos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1942, pesetas 79.378'27. - Obligaciones pendientes de pago en igual fecha, pesetas 39.942'69. - Existencia en Caja para el ejercicio de 1943, pesetas 21.305'74.

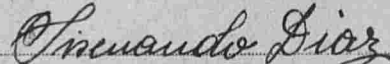
Año de 1943. - Creditos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1943, pesetas 77.723'74. - Obligaciones pendientes de pago en igual fecha, pesetas 29.879'32. - Existencia en Caja para el ejercicio de 1944, pesetas 17.538'91. =

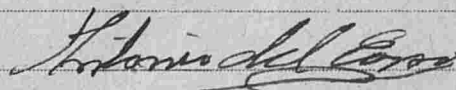
Y siendo este el único asunto a tratar, la Presidencia levanto la sesión a las tres horas y treinta y cinco minutos y de ella se extiende la presente acta que leida y aprobada firmada todas de que yo el Secretario Certifico. =

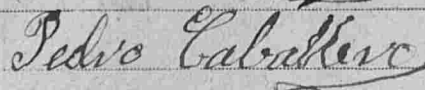


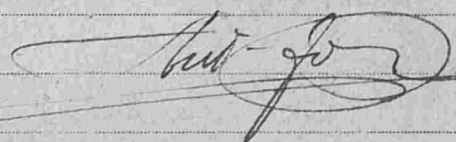












Sesión ordinaria del día
 catorce de julio de mil no-
 veientos cuarenta y cuatro
 - Asisten -

Alcalde - Presidente
 Don Angel Fructuoso Vaquez
 - Vacante -

D. Manuel Fernando Robano
 D. Blas Rodriguez Alid
 - Concejales -

D. Miguel Munoz Cano
 D. Pedro Caballero Picón
 D. Severando Diaz Galindo
 D. Antonio Corro Acero

En la villa de La Mo-
 rera a catorce de julio
 de mil novecientos cua-
 renta y cuatro, siendo
 la hora señalada se
 reunió en la Sala
 Capitular los señores
 Concejales que al ma-
 ñan se expresan, presi-
 didos por el Sr. Alcalde
 Don Angel Fructuoso
 Vaquez, con el fin de
 celebrar la sesión or-

dinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión y dada lectura del
 acta de la extraordinaria anterior, fue
 aprobada y firmada.

Beneficencia: Por toda la Corporación se
 aprecian los siguientes nombres que están
 abonados o formalizados con cargo al ca-
 pitulo de Beneficencia: A María Salguero
 Sola veinticinco pesetas; a Laureana Va-
 quero Albuquerque, diez pesetas; a Ma-
 ría Nieto Santos, cinco pesetas; a Arecu-
 sión Peinado Alfaro, cinco pesetas. Todos
 estos individuos son pobres y enfermos.

Telegrafos Municipales: Dada cuenta por la Pre-
 sidencia de una comunicación de la Dele-
 gación o Jefatura del Centro provincial de Te-
 legrafos, de la Sección 4^a de Inspección, nú-
 mero 1632 de fecha 23 de junio último, en
 la que se da traslado a esta Alcaldía de ofi-
 cio de la Jefatura principal de Telecomu-
 nicación núm. 3367/25951, fecha 21 del mismo
 mes, dirigido a la Jefatura Provincial, en el que
 se participa haberse acordado por mencionada
 Jefatura Principal a la creación en este

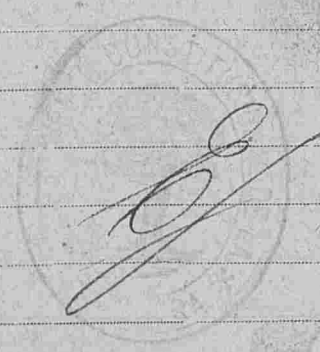
pueblo de una estación telegráfica Municipal, solicitada por la Alcaldía de La Morera en virtud de acuerdo anterior de esta Corporación y a condición de comprometerse este Municipio a suministrar puesto a pie de hoy los postes necesarios para la construcción de la línea, que deberá enlazarse con la estación de Santa Marta cuyo entronque se le exigirá. La Corporación quedó enterada de lo manifestado por la Presidencia y después de breve discusión y teniendo en cuenta por todos sus miembros que el acuerdo de compromisos de suministro de postes que se solicita por la Jefatura Principal está de antemano tomado por la Corporación en sesión ordinaria de 14 de Mayo de este año, por unanimidad de todos los miembros de la Comisión Gestora Municipal, se acordó comprometerse a suministrar cuanto antes y puesto a pie de hoy los postes necesarios para la construcción de la línea telegráfica de referencia. =

Fiestas: Proximas las fiestas que han de celebrarse con motivo de nuestro Patrono San Lorenzo mártir, la Corporación por unanimidad acueda facultad a la Presidencia para que gestione cuanto necesario sea para conseguir la traida de música y fuegos artificiales para referidas fiestas, así como también con respecto a las fiestas religiosas. =

Descubiertos: La Corporación, teniendo en cuenta la infinidad de descubiertos existentes, por el concepto de reparto sobre utilidades y por otra parte lo pendiente de pago, estima necesario dar urgente solución a estos problemas y para ello acueda por unanimidad:
Primero: Publicar bandos, dando un plazo, que

terminara el dia veinte de este mes. =
Seguidos: Fue seguidamente a la terminacion de
referido plaro, pareu todos los descubiertos al
Agente Ejecutivo Don Nicolas Rodriguez para
su cobro por la via ejecutiva. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
la presidencia levanto la sesion a las ca-
tore horas y de ella se estende la presente
acta que leida y aprobada firmaron todos
de que yo el Secretario, certifico. =



[Signature]

Manuel Fernandez

Elias Rodriguez

Pedro Caballero

Fernando Diaz

[Signature]

Sesion ordinaria del dia
veintiocho de julio de mil
novecientos cuarenta y cuatro

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Angel Tructuoso Vaquez

- Concejales -

Don Manuel Fernandez Baharro

Don Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

Don Pedro Caballero Pisoni

Don Fernando Diaz Galindo

En la villa de
La Morera a
veintiocho de julio
de mil novecientos
cuarenta y cuatro,
siendo las doce horas
se reunieron en la
Sala Capitular los
señores Concejales
que al margen
se expresan, presi-
didos por el Sr. Al-

calde Don Angel Tructuoso Vaquez, con
el fin de celebrar la sesion ordinaria
compendiente al dia de hoy.

Abierta la sesion y dada lectura del
acta de la anterior fue autorizada. =

Se pasa a la orden del dia y por todos
se aprobaban los siguientes pagos y exen-
tas. =

De Beneficencia: A Sor Bonifacio Lirano

y otra, humanitas de la caudad, 20 -
corros de veinticinco pesetas, con destino
al Arilo de auxilios de fer de los
Caballeros, mandando que el importe de
referido socorro se formalice con cargo
al Capitulo 8º, articulo 3º, partido de
del vigente presupuesto. =

Limpieza de las Dependencias Municipales:

Seguidamente se acuerda abonar a Ro-
senda Jovar Palmero, Camero Santos Gon-
zalez, la suma de catorce pesetas por sus
trabajos verificados en la limpieza de las
Dependencias Municipales, y que expe-
sado importe sea satisfecho con cargo
al Capitulo 11º, articulo 1º, partida una
del presupuesto de este ano. =

Varias Cuentas: Lista de jornales invertidos en
la reparacion de la cañeria del pilar
publico, importante veintinueve pesetas:
Lista de jornales en trabajos de limpieza
de la via publica, importante ciento diez
pesetas: Colocacion de una Cruz a caidos
por Dios y por España y materiales para
la misma, importante mil cuatro
pesetas; y otras listas de jornales por tra-
bajos de saneamiento de terrenos del
comun a fin de evitar estancamien-
tos de aguas, por un importe de pesetas
trescientas veinticinco. =

Y por ultimo se acuerda que el importe de se-
tenta pesetas, procedente de la venta de
una Camilla, como sobrante de mobili-
liario, por haber adquirido el necesario
y adecuado para las Dependencias Mu-
nicipales, se le de ingreso en arcas Mu-
nicipales. =

No habiendo otros asuntos de que
tratar, la presidencia levanto la Re-

sióu a las tres horas y veintinueve 29
minutos y de ella se extiende la presen-
te acta que leida y aprobada, firmen
de que yo el Secretario certifico. -

~~Manuel Jimenez~~ Manuel Jimenez

Elias Rodriguez Pedro Caballero

~~Manuel Jimenez~~ Manuel Jimenez

Diligencia Para hacer constar al Secretario
que la sesion ordinaria correspondiente
al dia de hoy, no tuvo lugar por falta de
asistencia de señores Concejales.

La Morelia, 14 Agosto 1944.

Manuel Jimenez

Diligencia Por iguales causas que se hacen
constar en la anterior diligencia, tam-
poco tuvo lugar la sesion ordinaria
que correspondia celebrarse hoy.

La Morelia, 28 Agosto 1944.

Manuel Jimenez

Diligencia Tambien por falta de asistencia de
señores Concejales, no pudo celebrarse la
sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

La Morelia 14 Septiembre 1944.

El Secretario

Manuel Jimenez

Diligencia No tuvo tampoco lugar la sesion or-
dinaria de hoy, por falta de asistencia
de señores Concejales.

La Morelia, 28 Septiembre 1944.

Manuel Jimenez

Sesión ordinaria del Ayuntamiento el día catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro. =

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Angel Inchaurreta

- Concejales -

Don Eliq Rodríguez Alcedo

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Cano

Don Pedro Caballero Piñón

Don Sixenando Sibar Galindo

Don Antonio Corro Acevedo

En la sala de La Morera a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las doce horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, cuya sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Angel Inchaurreta. =

Abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior, fue aprobada y firmada. Varios gastos de Imprevistos: Por toda la Corporación se aprobaron los siguientes gastos que se formalizarán del Capítulo de Imprevistos, a saber: Catorce pesetas como importe o derechos de giro impuestos a Badajoz y Huelva para pagar debitos del Ayuntamiento; Cincuenta pesetas gastos de Automovil realizados en el viaje a Fuente del Maestre para otorgar el Sr. Alcalde poder notarial a favor de Don Juan Luis Sarrion con el fin de que pueda retirar en Madrid los titulos de la deuda Cuantitativa de este Ayuntamiento. = Cien pesetas en concepto de "Limosna para el Papa". = Setenta y cinco pesetas como subvención para la construcción de la Casa de F. C. G. y de las fajas en la Capital. = Ochenta pesetas por la adquisición de un camueho para este Ayuntamiento. = Diez pesetas gastos de comida y cama de la Guardia Civil que permaneció aquí

en los festejos de San Lorenzo Montu, pa-
trón del pueblo. - Y cinco pesetas gastos
de viaje realizado a Badajoz el 10 de Sep-
tiembre ordenado por el Sr. Alcalde, con mo-
tivo de llamamiento del Excmo Sr. Gober-
nador Civil de la provincia. -

Beneficencia. - Socorros: también y por unani-
midad se acuerda aprobar las siguientes
tasas que se formalizarán con
cargo al Capítulo 8º art. 3º partida 1.º =
Al Ecodocio Anso, Anso, doce pesetas, a
Mano Josefa Ordóñez, quince pesetas, a
Carmen Rubio, diez pesetas, a Fernando
Pajuelo Gutierrez, nueve pesetas, a Leon-
cio Gonzalez Anso, veinticinco pesetas.
Toda pover y enfermas. -

Cuenta de herrería: Después y examinada la
cuenta presentada por el herrero D. Fran-
cisco Ruiz Parra, importante treinta
y ocho pesetas, por trabajos verificados
en picos, palas, &c. de este Ayuntamiento,
la Corporación por unanimidad le pres-
ta aprobación, ordenando se abone del
Capítulo 7º, art. 2º partida 1.º -

Cuenta de efectos: Del mismo modo se aprueba por
todo la cuenta presentada por el indus-
trial D. Antonio Benítez Caerol, impor-
tante veinticinco pesetas, por varios efec-
tos suministrados para limpieza de las
Dependencias Municipales, ordenando se
abone con cargo al Capítulo 11º art. 1º del
vigente presupuesto. -

Arreglo de la bomba aspirante del pozo "El Chino".
Seguidamente se pasa al examen de la
cuenta presentada por el herrero de Sta
Martha D. José María Guillen, importante
sesenta y cinco pesetas, por el arreglo de la
bomba aspirante colocada en la planolita

llamada "El Chino", y encontrandolo conforme, le prestar aprobacion y que referido importe se pague del Capitulo 7.º, articulo 1.º.

Agriculta: Con motivo de imprecisiones realizadas por miembros de la Junta Agrícola, Elias Rodriguez Alde, Pedro Caballero Picon, para comprobar sobre el terreno la certeza de la superficie declarada sembrada de trigo y otros cereales por los agricultores del termino, se han invertido jornales por valor de Cien pesetas. La Corporacion por unanimidad aprueba tal gasto ordenando se pague del Capitulo 13.º articulo 5.º partida unica.

Medalla de la Ciudad para el Caudillo:

Y por ultimo, toda la Corporacion unanimemente acueda adherirse a la Concesion de la Medalla de la Ciudad para el Caudillo, cuyo acuedo queda asi tomado a todos los efectos.

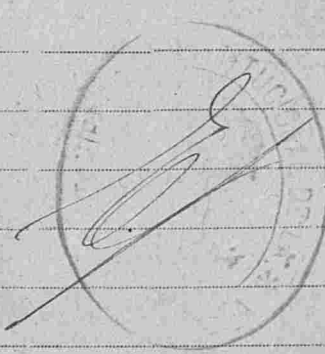
No habiendo otros asuntos de que tratar la presidencia levanto la sesion a las catorce horas y diez minutos y de ella se extiende la presente acta que leida y aprobada firmaron de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

El Presidente Elias Rodriguez

Miembros Antonio del Corral

Manuel Diaz Pedro Caballero

Ant. Jo.



Sesión ordinaria del Ayuntamiento el día veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro }
 - Fiestas -

- Aldede Presidente
- Don Miguel Suetanos Saigón
- Concejales -
- Don Manuel Fernando Robano
- Don Blas Rodríguez Alid
- Concejales -
- Don Miguel Muñoz Cano
- Don Pedro Caballero Picón
- Don Sisenando Díaz Galindo
- Don Antonio Corrao Alceda

En la villa de La Morena a veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las doce horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Aldede Don Miguel Suetanos Saigón, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión y dada lectura del acta anterior fue aprobada y firmada.
Quintas: El Ayuntamiento para a la aprobación unanime de los siguientes gastos de viaje, ordenando que sea importe se pague con cargo al Capítulo 12, artículo 11º del siguiente presupuesto; a saber: Ciento cincuenta pesetas, gastos de viaje a Badajoz, verificado por el Secretario de la Corporación Don Antonio Jovar Palumbo, el 27 de Abril último, para asistir al juicio de revisiones de los mosos del recemplaro de 1943 y doscientas cuarenta y cuatro pesetas, gastos de viaje a Badajoz, realizado el 12 de Abril de este año, por el guarda Municipal Alonso Cabanas Curado, con motivo de la reincorporación a filas de los mosos del recemplaro de 1943, incluidos asuntos de los mosos. =

Socorros: Se aprueba el socorro de doce pesetas facilitado al transeunte Antonio Muñoz Pío, mandando se abone con cargo al capítulo 8º artículo 3º portada 2 del siguiente presupuesto.

Gastos imprevistos: También por unanimidad se aprueba los gastos de viaje a Badajoz realizados por el Secretario de la Corporación Don Antonio Godar Palmero, al objeto de hacerse cargo de los documentos de liquidación del año 1943, ordenando se abone su importe de ciento cincuenta pesetas, del Capítulo de Imprevistos. =

Gratificación: La Corporación unánimemente aprueba gratificar con mil pesetas al Secretario Don Antonio Godar Palmero, por sus trabajos realizados en la confección del repartimiento sobre utilidades del presente año, y que se abone referida cantidad con cargo al Capítulo 5º artículo 2º partida 1. del presupuesto en curso.

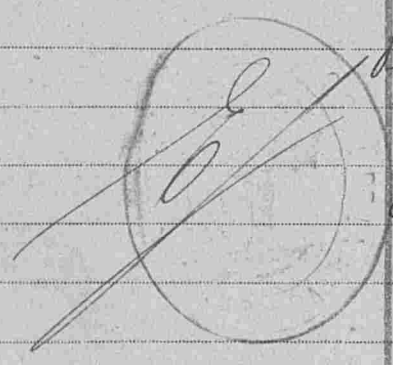
Cristales para las escuelas: Se aprueba la venta de cincuenta y cuatro pesetas y veinte centavos, importe de cristales adquiridos para los locales escuelas de niños y niñas, y referido importe se pagará o formalizará con cargo al Capítulo 10º artículo 1º del vigente presupuesto. =

Recompensas: Dada cuenta a la Corporación de que el vecino Cecilio Anso Anso, había presentado dos donos con el fin de la debida recompensa que autoriza la Ley de Pasa, la Corporación por unanimidad, constándole que expresados animales fueron muertos en otros términos, acuerdan denegar la recompensa que le peticionara. =

Creditos reconocidos: Visto que ya existieran algunas partidas del vigente presupuesto de gastos agotadas y debiendo momentaneamente formalizarse algunos pagos, como ciento treinta pesetas, gastos de locomoción y dietas cobradas por el Sr. Dele-

gado Gubernativo en su visita de inspeccion
 a este Ayuntamiento, segun recibo autorizado;
 trescientas pesetas, gastos de viaje realizados
 a Los Santos de Maimonia, por el Sr. Alcalde
 y Delegado Local de Auxilio Social, pa-
 ra gestionar la implantacion de los co-
 medores en esta localidad, y cuatrocien-
 tas cuarenta pesetas y cuarenta céntimos, impor-
 te de la adquisicion de tres rotulos o in-
 dicadores de entrada en la poblacion, fac-
 turacion de los mismos hasta Lafia, co-
 locacion y hacer los postes, procede que
 por la Corporacion sean estos gastos reco-
 nocidos en forma y llevados a su forma-
 lizacion por medio de suplemento de
 creditos. En su virtud, la Corporacion
 por unanimidad acuerda reconocer re-
 feridos gastos y que sean formalizados en
 legal forma.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
 tar, la presidencia levanto la sesion
 a las catorce horas y de ella se extiende
 la presente acta que leida y aprobada
 firman todos de que yo el Secretario es-
 tifico.



José Antonio	Mariano Fernandez
Vitorio del Pozo	José Luis Rodriguez
Severo Diaz	Miguel Lopez
Antonio	Pedro Caballero

Sesión ordinaria del
día catorce de Noviembre de
mil novecientos cuarenta y cuatro

- Asisten -

Alcalde - Presidente

D. Angel Inestros Vaquer

- Concejales -

D. Manuel Fernando Baharro

D. Elías Rodríguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Pico

D. Fernando Díaz Galindo

D. Antonio Corso Acevedo

En la villa de La Mo-
rera a catorce de Noviem-
bre de mil novecientos cua-
renta y cuatro, siendo la
hora señalada, se reunie-
ron en la Sala Capitular
los señores Concejales que
al margen se expresan,
presididos por el Sr. Al-
calde Don Angel Ine-
stros Vaquer, con el fin
de celebrar la sesión
ordinaria correspondien-
te al día de hoy.

Abierta la sesión y dada lectura del
acta de la anterior, fue aprobada y firmada.

Por el Secretario, se da lectura a las
Ordenanzas sobre Supeos y exacciones
Municipales de este Ayuntamiento, for-
muladas en virtud de Orden de la Sec-
ción Provincial de Administración Local,
con vigor a partir del día primero de
Enero de mil novecientos cuarenta y cinco,
desde cuya fecha quedan anuladas las Or-
denanzas hoy en vigor. - Terminada la lee-
tura, el Ayuntamiento por unanimidad
le presta aprobación en todas sus partes a
las Ordenanzas siguientes:

Ordenanza sobre el Repartimiento general
sobre utilidades.

Ordenanza del Arbitrio de Pesas y medidas.

Id. del arbitrio de Bebidas y al-
coholes.

Ordenanza para la exacción por derechos
y tasas sobre inspección y reconocimiento sa-
nitario de reses de cida.

Ordenanza sobre ocupación de la vía pública
con puestos, tiendas, etc.

Ordenanza para la prestación de tracas 33
postes con carros y caballerías. =

Ordenanza sobre carne fresca y salada.

Ordenanza sobre cesión de terrenos en el Ce-
menterio. =

Ordenanza sobre cesión del 15 por 100 en la
contribución Urbana e industrial; y

Ordenanza sobre el recargo del 15 % en la
contribución Industrial. =

Por último se acuerda por la Corporación, que
referidas Ordenanzas se expongan al público
por el término reglamentario, a fines de re-
clamaciones. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
la presidencia levanta la sesión a las cator-
ce horas y de ella se extiende la presente
acta que leída y aprobada firmán todos de
que certifico. =

Elias Rodriguez

Miguel Sanjaume

Pedro Caballero

Diego de Dios

Manuel Jarama

Sesión ordinaria del
 día veintiocho de Noviembre
 de mil novecientos cuarenta
 y cuatro. =

- Asisten -

Alcalde-Presidente

Don Angel Tructuoso Varquer
 - Tenientes -

Don Manuel Fernando Navarro

Don Elías Rodríguez Alido

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Cano

Don Pedro Caballero Pióin

Don Sixenando Díaz Galindo

Don Antonio Corso Acevedo

En la villa de La Mo-
 rera a veintiocho de No-
 viembre de mil novecien-
 tos cuarenta y cuatro, sin-
 do la hora señalada, se
 reunieron en la Sala Ca-
 pitular los señores Conceja-
 les que al margen se ex-
 presan, presididos por el
 Sr. Alcalde Don Angel
 Tructuoso Varquer, con el
 fin de celebrar la sesión
 ordinaria correspondien-
 te al día de hoy. =

Abierta la sesión y
 dada lectura del acta de la anterior fue
 aprobada y firmada. =

Aprobación del presupuesto para 1945. - Por el
 Sr. Alcalde se hace saber a la Corpora-
 ción, que la primera parte de esta sesión,
 tenía por objeto discutir, y en su caso apro-
 bar, el presupuesto Municipal ordinario para
 el ejercicio de 1945, cuyo proyecto fue votado
 por la Comisión de Hacienda y expuesto al
 público por el término de ocho días en la
 forma prevista por el Estatuto Municipal
 vigente, sin que, contra el mismo, se haya pre-
 sentado reclamación u observación alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los
 artículos y relaciones que comprende dicho
 presupuesto, y encontrándolos en su totalidad
 conformes con los servicios que vienen a cargo
 de la Corporación Municipal, así como con
 los recursos de la localidad, que se estable-
 cen para atender a aquellos, se ha acor-
 dado por unanimidad prestarse aproba-
 ción, quedando en su consecuencia fijado
 el total de Ingresos en setenta y ocho

mil trescientas tres pesetas y noventa y cuatro
centimos y el de Gastos en setenta y ocho
mil trescientas tres pesetas y noventa y cuatro
centimos, resultando por consiguiente ni-
velado dicho presupuesto, sin ningun de-
ficit. Tambien acuerdan por unanimidad
que el referido presupuesto se exponga al pu-
blico y que se remita copia certificada del
mismo a la Delegacion de Hacienda de la
provincia, a los efectos de lo prevenido en los
articulos 300 y 301 del vigente Estatuto Muni-
cipal. =

Comisionado para el ingreso en Caja de las masas
de 1.945. - Juciendo lugar el ingreso en Caja de los
masas del recuadro de 1945, el dia 2 de di-
ciembre proximo, la Corporacion acuerda nom-
brar a tal fin, al guarda Municipal de
Campo D. Alonso Cabanas Lucena, a quien
se le abonara la suma de Ciento veinti-
cinco pesetas. =

H. G.

Gratificacion: Despues se acuerda por todos gratificar
con veinticinco pesetas a Carmen Santos
Gonzalez, por trabajos extraordinarios efectua-
dos en limpieza de las Dependencias Mu-
nicipales, y que referido importe se abone
con cargo al capitulo 11. articulo 1.º del
vigente presupuesto. =

Suprimitos: Tambien se acuerda por la Corporacion
que la cantidad de diez y seis pesetas y
cuarenta y cinco centimos que se adeudan
a la vecina D.ª Amparo Mejias Vaguero,
por comedas facilitadas a dos individuos
que trajeron los fuegos artificiales para el
Falon San Lorenzo martin, se abone con
cargo al capitulo de Suprimitos. =

Jornales: Seguidamente se para a la aprobacion
de la suma de diez y seis pesetas, importe
de jornal devengado por Rufino Coste.

Galiudo, por llevar en caballería al detenido Francisco Salguero Rubio, harto Sta Marta, para después ingresar en Prisiones Militares, ordenandose de parte del Capítulo 8º art. 3º partida 3ª del vigente presupuesto.

H. C.
Socorrof: Igualmente se aprueban los siguientes Socorrof: A Fernando Fajuel, cinco pesetas; a María Jesús Morera, cinco pesetas; a Francisco Mejías Ballesteros, diez pesetas; a Accesión Peinado, diez pesetas; a Francisco Alvaré Rubio, diez pesetas; y a Justo Peinado, tres pesetas. Estos socorrof se pagarán del Capítulo 8º artículo 3º, ya que esta consignación será reformada por medio de Habilitación de Crédito.

Limpieza: Igualmente y con cargo al Capítulo 11º artículo 1º partida 1ª se acuerda abonar a D. José Ruiz Domínguez, la suma de quince pesetas, por la adquisición de cal, creosol y otros efectos vendidos en la limpieza ordinaria de las Dependencias Municipales.

Paga extraordinaria: Por unánime acuerdo de la Corporación, se acuerda conceder a todos los funcionarios Municipales, la paga extraordinaria, consistente en el haber de una mensualidad, y en impuesto se formalizará con cargo a Reservas que figuren en la última liquidación de haberes de personal de Oficinas.

Tras haberse oído otros asuntos de que tratar, la presidencia levantó la Sesión a las quince horas y de ella se extiende la presente Acta

que leída y aprobada fué, de que ³⁵

Recibidos

[Signature]

Elías Rodríguez

Miguel Muñoz

Pedro Caballero

Señorito Díaz

[Signature]

[Signature]

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales.
La Morera, 14 de Diciembre 1944.

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria el día veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. =

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Angel Tructuero Varque

- Concejales -

Don Manuel Fernandez Baharro

Don Elías Rodríguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Pico

D. Sisenando Díaz Galindo

D. Antonio Cosso Arvid

En la villa de La Morera a veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las doce horas se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don Angel Tructuero Varque, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. =

Abierto el acto y leído lectura de la sesión anterior, fue aprobada y firmada.

Recaudador provisional de los arbitrios de bebidas alcohólicas y Pesas y Medidas: Por la presidencia, se hace sa-

ber a sus compañeros de Concejo, que por estar en trámite el expediente de subasta de los arbitrios de bebidas alcohólicas y pesas y medidas para el próximo año 1945, debe procederse al nombramiento de una persona que se encargue de la recaudación de tales arbitrios, a partir del primero de Enero del próximo año, hasta tanto se celebre expusadas subastas. La Corporación, estimando justa la alegación hecha por la Presidencia, accede por unanimidad; que citados arbitrios se saquen a pública subasta bajo los trámites y formalidades de Ley, y que hasta su adjudicación se encargue de la recaudación D. Manuel Fernando Baharro, a quien se le abonará lo que verdaderamente componda. =

Inspector Veterinario: Jubilación forzosa: Después, por el secretario, se dió lectura a oficio del Sr. Alcalde de La Plata, fecha de ayer, por la que manifiesta haber sido jubilado forzosamente por su edad en virtud de Circular de 12 de junio último de la Dirección General de Ganadería, el Inspector Municipal Veterinario Don Julio Mogollo Gutiérrez y que en el presupuesto de 1945 se consignó la cantidad suficiente para los derechos pasivos que le correspondan y además los haberes para el titular que sea nombrado en propiedad. Quedó bien enterada la Corporación de todo el contenido de aludida comunicación, lamentando no poder consignar cantidad alguna para los derechos pasivos de referido funcionario, a causa de estar ya votado y aprobado el Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio próximo de 1945. =

Cuenta de Farmacia: Beneficencia: También

se dio cuenta de las recetas presentadas ³⁶
por D^a Abdulía Ruiz Ortiz, Farmaceutica
en Santa Marta de los Baros, comprensiva
de los medicamentos suministrados a enfermos
de esta beneficencia en los meses de Agosto,
Septiembre y Octubre de este año, importan-
tes loscientos tres pesos y treinta y un
centavos, las cuales han sido autorizadas por
esta Alcaldia, en virtud de estar vacan-
te la del partido de La Parra, a cuyo
partido farmaceutico pertenece este pueblo.

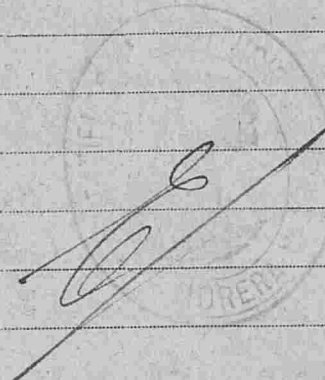
Los señores del Ayuntamiento, accedan
por unanimidad a prestarse aprobacion,
y que repido importe sea ingresado en la
Municipalidad Sanitaria de la provincia
para que le sean abonados a la interesada.

Y accedan a la vez que esperada far-
maceutica continúe dispensando medi-
camentos a esta beneficencia hasta se cubra
la vacante que hoy existe. =

Cuenta de jornales: Por unanimidad se apue-
ba la cuenta de jornales invertidos en el
arreglo de empedrados de las Calles de
Habela Catolica, Bravo Merino, Hernan
Cortez, 8^{ta}, por valor de dos mil quinien-
tas setenta y siete pesos y cincuenta cen-
tavos y que se formalice con cargo al
Capitulo 11^o, articulo 3^o del vigente presupuesto.

Habilitacion de Creditos: Luego el Sr. Presidente
propuso la conveniencia de formar un
expediente de habilitacion de creditos va-
liendose del repido superavit acusado
de la liquidacion del presupuesto de
1943, a fin de formalizar en cuentas
tantos gastos ya verificados y que no
tienen cobida en la creata consignacion
del presupuesto comiente, convinientos tam-
bien reformar la consignacion del capi-

tulo de "Imprevistos", ya agotada.
Tras breve deliberacion se acordó uná-
nimemente que por la Comision de
Hacienda se formule el indicado proyec-
to de Habilitacion de Creditos, edu-
signando en el mismo todo cuanto ne-
cesario sea para quedar formalizados los
pagos ya verificados y sus consignacion.
Tratados y resueltos los asuntos de
la orden del dia, la presidencia le-
vantó la sesion a las catorce horas
y de ella se extiende la presente acta
que leida y aprobada firman todos de
que certifico.


Miguel Jimeno Manuel Fernandez

Miguel Jimeno - Sisenaudo Diaz

Chas Rodriguez Antonio del Cori

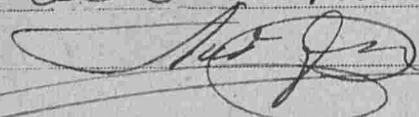
Pedro Caballero

Antonio Jimeno

Diligencia Para hacer constar que la sesion
de hoy no tuvo efecto por falta de asis-
tencia de señores Concejales.

La Morera, 14 de Mayo 1945.

El Secretario



Sesión ordinaria el día
treinta de Enero de mil no-
vecientos cuarenta y cinco, su-
pletoria de la del 28 del mismo

- Añeteu. -

Aldede - Presidente

D. Angel, Fructuoso Vaquer
- Concejales -

D. Manuel Fernando Baharro

D. Eliay Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Monuor Cano

D. Pedro Caballero Picoir

D. Sisenando Diaz Galindo

D. Antonio Corso Oceredo

En la villa de La
Morera a treinta de
Enero de mil novecien-
tos cuarenta y cinco, sin-
do las doce horas, se reu-
nieron en la Sala Ca-
pitolar, los señores Con-
cejales que al margen
se expresan, presididos
por el Sr. Aldede Don
Angel, Fructuoso Va-
quer, con el fin de ce-
lebrar la sesión ordi-
naria, supletoria de la

del día veintiocho de este mes. =

Abierto el acto y dada lectura de la
sesión anteriori fue aprobada y firmada.

Efectos: Se aprueba por todo el pequeño gasto de
ocho pesetas y treinta y cinco centimos,
por la adquisición de un suelo con des-
tino a la limpieza de las Dependencias
Municipales, mandando que expresado im-
porte se abone con cargo al capítulo 11^o,
artículo 1^o, partida 1, del presupuesto en vigor.

De igual forma se aprueba el gasto de
quince pesetas, abonadas a Genaro Re-
medios Silva, como portes y embalaje
de cristales adquiridos para este Ayun-
tamiento, cuyo importe se formalizará con
cargo al capítulo 5^o, artículo 1^o, partida 3
del presupuesto en curso. =

Legalización: Se pasa a la aprobación de la
cantidad de setenta pesetas, cobradas
por el Notario de Fuente del Maestre, en
la escritura de Mandato otorgado por
el Sr. Aldede a favor de Don Juan
Una Santon, para la retirada de las

Obligaciones que posee este Ayuntamiento y que se hallaban depositadas en la R. E. N. F. E. = Repido importe será abonado con cargo al Capítulo de Ingresos, así como también la suma de diez pesetas facilitadas al vecino Sr. M. Lambros Ordóñez, gratificación por haber retirado de la Notaría, el expresado Mandato. =

Quintas: Por unanimidad se aprueban los gastos de ciento cincuenta y ocho pesetas y noventa centimos, originados al Comisionado D. Emilio Flores Acero, con motivo de la incorporación a filas del miso José Mejías Buenavida, que tuvo lugar el día 10 de este mes en Badajoz, incluido en referido importe el pasaje en automóvil y un socorro, correspondiente al citado recluta, ordenando se formalice todo del Capítulo 1.º, artículo 11.º, partida 1 del presupuesto de este año. =

Aprobación del Padrón de Beneficencia: Examinado con detenimiento el Padrón de la Beneficencia que ha de regir en el presente ejercicio, que da derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita a las familias en el comprendidas, la Corporación por unanimidad acuerda prestarle aprobación en todas sus partes, con la sola rectificación de incluir en expresado Padrón, al vecino pobre Manuel Ortiz González. =

Vocales vocales: Debiendo proceder a la formalización del expediente para la constitución de la Junta general del Repartimiento sobre retitidades para este ejercicio, el Ayuntamiento, con vista de los documentos pertinentes, acuerda designar, so-

mo Vocal y nato, a los señores siguientes:
 Doña Antonia Portillo León: Mayor contribuyente por quinta
 Don Dionisio Nieto Linares: Mayor id por urbana
 Don Antonio Benítez Caser: Mayor id por industrial

Las anteriores designaciones serán notificadas a los interesados y expuestas al público por plazo reglamentario a fin de que se presenten reclamaciones. =

Beneficencia: Dada lectura de la cuenta de leche suministrada por el vecino Don Antonio Rodríguez Sanchez, a la vecina pobre Ascensión Peñad Alfaro con destino a sus dos pequeños hijos, que actualmente se encuentran criando, importante referida cuenta la suma de ciento cincuenta y cuatro pesetas, la Corporación encuentra de acuerdo conforme, le presta aprobación y que su importe sea satisfecho con cargo al Capítulo 8º artículo 3º partida 1, del presupuesto.

Luego se aprobaron con cargo a igual capítulo y artículo los siguientes sucos:
 A Francisco Mejías Dalasinos, seis pesetas, a Francisco Fere Rodríguez, cinco y Josefa Alfaro, otras cinco pesetas. =

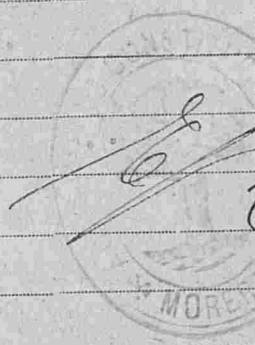
Arbitrios: Pasado el plazo de reclamaciones sin que contra el acuerdo de esta Corporación se hayan verificado ninguna, en relación con los arbitrios de pesas y medidas y bebidas alcohólicas, saquense los mismos a subasta pública, guardando para ello, las formalidades de Ley. =

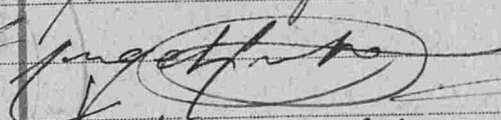
Peticion de un Solar: Por el vecino Don José Rodríguez Sanchez, se solicita verbalmente, un trozo de terreno del existente sobrante en el fondo de la Calle General Franco, al objeto de hacer una Corralada. Es objeto de estudio por parte de la Corporación y teniendo

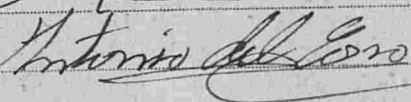
su cuenta que puede acceder a lo so-
licitado sin que se causen perjuicios a los
vecinos, el Ayuntamiento por unanimidad
acuerda conceder el terreno pedido a Don
José Rodríguez Saucha, equivalente a
metros de ancho por de fondo, ha-
ciéndole saber este particular de acuerdo al in-
teresado. =

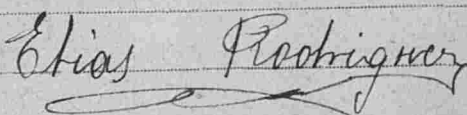
Gratificación: Por último se acuerda por una-
nimitad gratificar con mil, ciento ena-
renta y tres pesetas al Recaudador del re-
partimiento general sobre utilidad San
Francisco Herrera Conde, por sus trabajos
en la recaudación de los repartos de los
años 1942 y 1943, mandando se abone
dicho importe con cargo al Capítulo de
Imprevistos. =

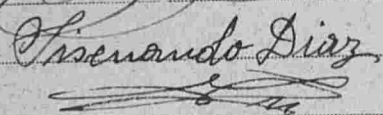
No habiendo otros asuntos de que tratar
la presidencia levanta la sesión a las
catorce horas y diez minutos y de ella
se extiende la presente acta que leída y
aprobada firman de que certifico. =

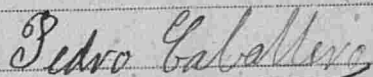


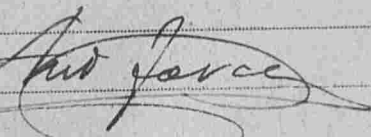
 Manuel Fernández

 Antonio del Corral

 Eneas Rodríguez

 Placencio Díaz

 Pedro Calles

 José Jorcal

~~Diligencia~~ La sesion ordinaria como por
decirte al dia de la fecha, no ha tenido
lugar por falta de asistencia de señores
Concejales.

La Morcia, 14 de Febrero 1945.

El Secretario
M. J. Jovar

Sesion extraordinaria
del dia veinticuatro de Fe-
brero de mil novecientos cua-
renta y cinco.

Alcalde - Presidente

D. Angel Tructuro Vargues
- Concejales -

D. Manuel Fernandez Baharro

D. Elias Rodriguez Alido
- Concejales -

D. Miguel Munoz Cano

D. Pedro Caballero Jicin

D. Sixenando Diaz Galindo

D. Antonio Carrero Ovedo

En la villa de La
Morcia a veinticuatro
de Febrero de mil
novecientos cuarenta
y cinco, siendo las veinti-
te horas, previa convocatoria
circulada al
efecto con fecha veinte
de este mes, se reunie-
ron en la Sala Capi-
tular, bajo la presi-
dencia del Sr. Al-
calde D. Angel Truc-
turo Vargues, los se-
-

ñores Concejales que al margen se re-
lacionan, que constituyen la totalidad
del Ayuntamiento, con objeto de celebrar
esta sesion extraordinaria para la que
han sido citados.

Abierta que fue se dio lectura del
acta de la ordinaria anterior quedan-
do aprobada unanimente y autorizada

Habilitacion de Creditos: Vista la propuesta de
habilitacion o suplemento de creditos que,
ascendente a 15.316 pesetas hace la
Comision de Hacienda en continuacion
de Diciembre ultimo para formalizar
en cuenta gastos ya verificados sin
expresa suficiente consignacion y

para reformar algunas consignaciones del presupuesto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, cuales son, créditos reconocidos por el Ayuntamiento; para pago de una Cuota del Negociado de Abastos desde el mes de Febrero a fin de Diciembre de referido año 1944; recibos de contribuciones del monte comunal "La Pava"; otros de la riqueza moviliaria; el impuesto de amoblamiento forestal; y otros que se esperan en Esperada Habilitación de créditos, validándose para todo el sobrante o superavit de 65.383'33 pesetas que acusa la liquidación del ejercicio del mentado año 1.943. =

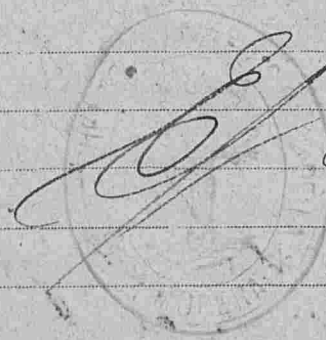
Y considerando que el expediente ha permanecido expuesto al público por término de quince días según edicto publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 24 del día 30 de Enero pasado sin que en contra se hayan producido reclamaciones de ningún género. =

Considerando también que la Comisión de Hacienda al elaborar el proyecto se orientó en el acuerdo de esta Corporación fecha 28 de Diciembre del 1.944; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la Habilitación de los créditos tal y como se proponen, con tanto más motivo cuanto que el Secretario Interventor informa de el expediente en sentido favorable.

También se acuerda, a fin de cumplir con las vigentes disposiciones sobre la materia, que el expediente y copia

40

del mismo se remita al Sr. D. -
legado de Hacienda de esta provincia a los
efectos reglamentarios. Istando tratado y
resuelto el unico asunto señalado en la
convocatoria, el Sr. Alcalde levanto la
sesion a las veintidos horas y sin minu-
tos y de ella se extiende la presente acta
que leida y aprobada la firman los se-
ñores concurrentes de que yo el Secretario
certifico.



[Signature] Manuel Fernandez

Diego Diaz Elias Rodriguez

[Signature] Pedro Caballero

[Signature] Antonio de los Angeles

[Signature] Juan Garcia

~~Deficiencia~~ La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera, 28 Febrero 1945.

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria celebrada
el día catorce de Mayo de
mil novecientos cuarenta y cinco

- Actores -

Alcalde - Presidente

Dou Angel Inetuosos Vaquer

- Concejales -

Dou Manuel Fernandez Bahiano

Dou Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

Dou Miguel Muñoz Cano

Dou Pedro Caballero Pison

Dou Francisco Diaz Galindo

Dou Antonio Corso Acordo

En la villa de
La Morra a ca-
torce de Mayo de
mil novecientos cua-
renta y cinco, sien-
do la hora seña-
lada, se reunieron
en la Sala Capi-
tular, los señores
Concejales que
al margen se ex-
presan, presididos
por el Sr. Alcal-
de Dou Angel

Inetuosos Vaquer, con el fin de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente al
día de hoy. -

Abierta la sesión y dada lectura del
acta de la extraordinaria anterior
que fué aprobada y firmada. -

Adjudicación definitiva de los arbitrios mun-
cipales de Pesas y medida y bebidas al-
coholicas para 1915. Adjudicados provi-
sionalmente los arbitrios de Pesas y me-
didas y bebidas alcoholicas para el
corriente año, según actas de subasta
celebradas el día veintinueve de Febrero
último y habiendo transcurrido, sin re-
clamaciones, el plazo legal, procede
se lleve a cabo la adjudicación defi-
nitiva de tales arbitrios. La Corporación,
una vez examinados los expedientes respec-
tivos y teniendo en cuenta que se han
cumplido los requisitos de Ley en su
tramitación, acordada por unanimidad
adjudicar definitivamente a Dou Ma-
nuel Martinez Gonzalez, como unico li-
citador, la subasta del arbitrio de Pesas

medidas para el presente ejercicio, por el precio de dos mil pesetas, y a don Casimiro Fernandez Sanchez la subasta del arbitrio de bebidas para igual año por el precio de mil quinientas pesetas.

Requiescense a esmerados rematantes para que en el plazo marcado en el articulo 18 del Reglamento de 2 de julio de 1924, acrediten haber constituido la correspondiente fianza definitiva.

Resuelto este unico asunto atrata la presidencia levanto la sesion a las catorce horas y de ella se ostendi la presente acta que leida y aprobada firman todos de que certifico.

[Signature] *[Signature]*

[Signature]
Sisenando Diaz

[Signature]
Miguel Muñoz

[Signature]
Elias Rodriguez

[Signature]
Pedro Caballero

[Signature]
Antonio Jara



- Sesion ordinaria celebrada el dia veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco
- Asisten -
 - Alcalde Presidente
 - D. Angel Fuentoso Varquer
 - Concejales -
 - D. Manuel Fernandez Baharro
 - D. Elias Rodriguez Alido
 - Concejales -
 - D. Miguel Muñoz Cano
 - D. Pedro Caballero Pico
 - D. Sisenando Diaz Galindo

En la villa de La Morera a veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde don Angel Fuentoso Var-

quer, con el fin de celebrar la sesion ordi-

varia correspondiente al día de hoy. -

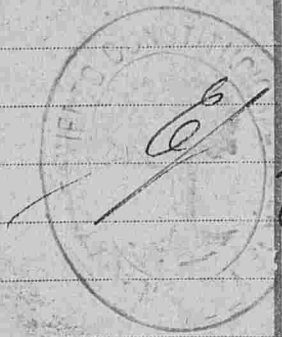
Abierta la sesión, dada lectura de la acta de la anterior fue aprobada y firmada.

Liquidación del presupuesto de 1944. Se pasó seguidamente al examen de los documentos que integran la liquidación del presupuesto del pasado año 1944 y verificando que se encuentran todos ajustados a la realidad, la Corporación por unanimidad, accede prestarle aprobación en todas sus partes y ordena a la vez, que dicha liquidación se exponga al público a fin de reclamaciones. -

Telegrafo: Dada cuenta de escrito del Ayuntamiento de La Parra, por el que han adquirido el compromiso de abonar entre aquel y este Municipio, por iguales partes, el importe total de la adquisición de postes para el telegrafo Municipal cuya concesión ya tienen aprobada ambos pueblos, postes que han de ser colocados desde Santa Marta, pasando por este pueblo y terminando en el de La Parra, y estimando la Corporación que es muy justo cuanto el Ayuntamiento de La Parra tiene acordado sobre el particular accede por unanimidad costear el importe de la adquisición de los postes por partes iguales entre las dos Entidades.

Pagos: Después se aprueba por todos el pago de veintinueve pesetas, importe de trabajos realizados por D. Manuel Fernandez Robarro, en soldar un tubo para la bomba aspirante del pozo público "el Chivo", ordenando se pague del capítulo 7º, artículo 1º apartado 1º del vigente presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar

la presidencia levanto la sesion a las ⁴² ca -
tore horas y de ella se extiende la presente
acta que leida y aprobado firmaron todos
de que certifico.



~~Juan...~~ Manuel Fernandez

Elias Rodriguez Pisenando Diaz

Pedro Caballero

Antonio Jover

Diligencia / La sesion ordinaria correspondiente al
dia de hoy, no tuvo lugar por falta de
asistencia de señores Concejales.

La Morena, 14 Abril, 1945.

El Secretario

Antonio Jover

Otra / Por igual causa que la anterior, tam -
poco tuvo lugar la sesion ordinaria co -
rrespondiente al dia de hoy.

La Morena 28 Abril, 1945.

El Secretario

Antonio Jover

Sesion ordinaria del dia
catorce de Mayo de mil no -
vecientos cuarenta y cinco

- Asistidos -

Alcalde - Presidente

D. Angel Justinos Varque
- Vocales -

D. Manuel Juanado Bahano
D. Elias Rodriguez Alido

En la villa de La More -
na a catorce de Mayo de
mil novecientos cuarenta y
cinco, siendo la hora setenta -
cada, se reunieron en la
Sala Capitular los señores
Concejales que al margen
se expresan, presididos por
el Sr. Alcalde D. Angel

- Concejales - Instructivo Tuquer, con el fin de celebrar
D. Pedro Caballero Fiesca la sesión ordinaria correspondiente al
D. Severino Díaz Galindo día de hoy. =

Abierto el acto y dada lectura del acta
de la sesión anterior fue aprobada y fir-
mada. =

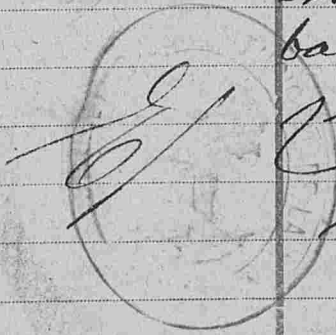
Cuentas de Beneficencia: Se pasó al examen de
la cuenta presentada por D^a Odilia Ruiz
Ortiz, Farmacéutica, comprensiva de los
medicamentos suministrados a los enfermos
de esta Beneficencia Municipal duran-
te el primer trimestre de este año, y cuya
cuenta importa ciento ochenta y ocho pe-
setas y diez y siete centimos y hallándola
conforme, la Corporación le presta apro-
bación mandando que referido importe
sea ingresado en la Mancomunidad pro-
vincial de Sanitarios a efectos de que
le sea abonada a la señora Ruiz Ortiz.

Seguidamente se pasó también al exa-
men de la cuenta presentada por D. Fran-
cisco Santos, Farmacéutico de Santa Mar-
ta, expresiva de específicos y varias recet-
tas autorizadas por el Ayuntamiento
para familias pobres, importante cua-
renta y siete pesetas y ochenta y nueve
centimos, y la Corporación por una-
nidad le presta aprobación y ordena
que referida cantidad sea abonada al
interesado del Capítulo 8^o, artículo 1^o apartado
4 del vigente presupuesto. =

Imprevistos: Por último se aprueba el gasto de
cuarenta pesetas y noventa y cinco centimos,
como cuenta de materiales tornillos y pin-
tura facilitados por D. Gabriel Cabeza Cal-
derín, de Santa Marta, para los indicadores
que se han colocado en las entradas de la
población por orden Superior, mandando

se pague del Capitulo de Ingresos. ⁴³ -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la presidencia levantó la sesión a las tres horas y diez minutos y de ella se extiende la presente acta que lida y aprobada firman todos de que certifico. -



~~Manuel Jimenez~~

~~Enrique Diaz~~

~~Pedro Caballero~~

~~Ante foro~~

Sesión ordinaria del día veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

- Asisten -

Alejo - Presidente

D. Angel Tructuoso Vaquer

- Coniente -

D. Manuel Jimenez Valharró

- Concejales -

D. Pedro Caballero Pison

D. Sisenando Diaz Galindo

En la villa de La Morera a veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las doce horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Angel Tructuoso Vaquer, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. -

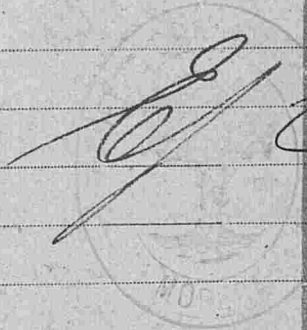
Abierto el acto, dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y firmada. -

Gastos de viajes: Por unanimidad se aprueba el gasto de seiscientos pesos, originados al Sr. Alcalde durante su estancia en Badajoz siete días, para asistir a unas conferencias ordenadas por el Excmo Sr. Gobernador Civil. -

Tambien se aprueba el importe de seiscientos pesos facilitados al vecino Robertiano Ortiz Vivero, para ayuda de los gastos de viaje realizado a Badajoz con el fin de ser curado en

el Hospital provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levanta la sesion a las tres horas y se estende la presente acta que leida y aprobada firmaron de que certifico.



~~Josef de los~~

Manuel Jimenez

Pedro Caballero

Diego Diaz

~~Manuel Jimenez~~

Sesion ordinaria del dia catorce de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

- Asisten -

Alcalde - Presidente

D. Angel Inchaurrea Varquez
Concejales -

D. Manuel Fernando Cabarro

D. Elias Rodriguez Alido
Concejales -

D. Miguel Munoz Carras

D. Pedro Caballero Fierro

D. Diego Diaz Galindo

En la villa de La Morera a catorce de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las doce horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al momento se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don Angel Inchaurrea Varquez, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Abierto el acto y dada lectura de la sesion anterior

que fue aprobada y firmada.

Monte "La Mava". - Truciendo en cuenta las modificaciones introducidas en el Reglamento por que se rige el distrito del monte "La Mava", y estimando la conveniencia de sacar a pública subasta los pastos de referido monte, se inicia por el Concejal Sr. Caballero esta misma opinion, que fue seguida de la de los señores Concejales. Por tanto, se pone el asunto a discusion y despues de muy amplia que fue, existe la discrepancia sobre la

forma en que tales partes habian de ser ⁴⁴ subastadas, ya que el Concejal Sr. Suardu opinaba debia subastarse haciendo cuatro lotes, uno para ser aprovechado con vacas y los tres restantes con ganado lanar; el Sr. Rodriguez estimó la conveniencia de que se subastara todo el monte para ganado lanar; el Sr. Muñoz Cano, haciendo dos lotes, uno para vacas y otro para lanar; el Sr. Caballero, cuatro lotes, uno para vacas y el resto para ovejas; el Sr. Diaz Eulido, dos lotes, para vacas uno y para ovejas otro; el Sr. Alcalde opinó que solo debian entrar para aprovechar los partes del monte "La Hava", ganado lanar y anual, ya que el vacuno forzosamente causaria daños en la arboleda de encinas existente.

En vista de las distintas opiniones dadas por los señores Concejales, se saca el asunto a votacion, entre las opiniones empata-
dadas, habiendo reinado la de subastar los referidos partes en dos lotes: Uno que ha de comprender desde el número uno hasta el ochenta y tres, inclusive, del lado "Hava" para ser aprovechado con ganado vacuno y todo lo demás del Monte para el lanar. =

Así resuelto, la Corporación acorda por unanimidad, fijar como tipo para el tercio destinado a vacas, la suma de ochocientos pesetas y para el del ganado lanar tres mil pesetas, dadas estas que serian llevadas al pliego de condiciones por donde ha de regirse la subasta, que se irá por puja a La Hava, en esta Casa Ayuntamiento, el día Veintidós de este mes a las once horas. Y no habiendo otros

asuntos de que trata la presidencia
levantó la sesión a las catorce horas
y veinte minutos, de ella se extiende
la presente que lida y aprobada firmen
el que certifica.



~~José~~ Manuel Fernandez

Pedro Caballero

Miguel Muñoz

~~Vicenando Diaz~~

~~José~~
José

Diligencia Para hacer constar que el Se-
cretario, que la sesión ordinaria co-
rrespondiente al día de hoy, no tuvo
lugar por falta de asistencia de señores
Concejales.

La Morera, 28 Junio 1945

Ant. Jovar

Sesión extraordinaria
del Ayuntamiento celebrada
el día treinta de Junio de mil
novecientos cuarenta y cinco

- Asisten -

Alcalde - Presidente

D. Angel Inestros Varguer

- Concejales de Alcalde -

D. Manuel Fernandez Boharró

D. Elías Rodríguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Piñón

D. Vicenando Diaz Galindo

D. Antonio del Corral Alvedo

En la villa de La
Morera, siendo las
doce y treinta minu-
tos del día treinta de
Junio de mil nove-
cientos cuarenta y
cinco, previa convoca-
toria circulada al
efecto, se reunieron en
la Sala Capitular de
este Ayuntamiento, los
señores Concejales que
al margen se expresan,
presididos por el Sr. Al-
calde D. Angel Inestros Varguer, con el
fin de celebrar esta sesión extraordinaria,
para la que han sido convocados.

caide D. Angel Inestros Varguer, con el
fin de celebrar esta sesión extraordinaria,
para la que han sido convocados.

Abierta la sesión y dada lectura del⁴⁵
acta de la ordinaria, a continuación fue apro-
bada y firmada por todos. =

Como de posesión en propiedad de la Secretaría
de este Ayuntamiento a favor del Secretario de
Administración Local Don Antonio Fovar Palmero:

Por el Sr. Alcalde, se hizo saber a los
señores Concejales, que como se indicó
en la Convocatoria, el único objeto de
esta sesión era el de darle posesión con
carácter definitivo y en propiedad a
Don Antonio Fovar Palmero, de la pla-
za de Secretario de este Ayuntamiento,
dando así cumplimiento al decreto dispo-
ne el Ministerio de la Gobernación. Di-
rección General de Administración Local,
en las Instrucciones comprendidas en
relación inserta en el Boletín Oficial
del Estado, número 175 correspondiente
al día 24 de este mes de junio. =

Una vez dada lectura de todas las Instruc-
ciones que expresado Boletín contiene sobre
este particular, y estando presente Don Anto-
nio Fovar Palmero, que actúa como secreta-
rio interino, la Corporación por unanimi-
dad, acuerda darle en este acto al Sr. Fovar,
posesión del cargo de Secretario propietario
de este Ayuntamiento, con todos los de-
rechos y deberes inherentes al mismo, a con-
tar de este mismo momento, en el que queda
poseionado. =

El Sr. Fovar Palmero, dirigió a la Corpo-
ración palabras de agradecimiento y de sa-
tisfacción. =

Y siendo este el único asunto a tratar, la
Presidencia levanta la sesión a las ca-
torce horas y cinco minutos y se ella
se extiende la presente acta que leída

7 aprobada firmaron todos de que es -
Diferos.

Mmanuel Zamudio

Miguel

Elias Rodriguez

Miguel

Pedro Caballero

Lisemando Diaz

Antonio del Esco

del Esco

Señor ordinaria el dia
catorce de julio de mil
novecientos cuarenta y cinco

Ayres

Alcalde - Presidente

Don Angel Fructoso Taiquer

+ Tenientes -

Don Manuel Zamudio Barba

Don Elias Rodriguez Alido

Concejales

Don Miguel Munoz Cano

Don Pedro Caballero Picor

Don Lisemando Diaz Galindo

Don Antonio Cosso Acevedo

En la villa de La No-
rera a catorce de julio
de mil novecientos cua-
renta y cinco, siendo las
doce horas, se reunieron
en la Sala Capitular los
señores Concejales que
al margen se expresan
presididos por el Sr. Al-
calde D. Angel Fructoso
Taiquer, con el fin de
celebrar la sesion ordi-
naria correspondiente al
dia de hoy. :

Abierta la sesion y
dada lectura del acta de la extraordinaria
anterior fue aprobada y firmada por todos. -

Inscripciones: Por el Secretario se dio lectura a una
carta del Excmo Sr. Gobernador Civil y Jefe Pro-
vincial del Movimiento, por la que se parti-
cipa que con motivo del aniversario del Glo-
rioso Armamento Nacional, el dia 18 de julio,
se desea llegar a las clases humildes y
necesitados del pueblo, los recursos mas in-
dispensables, abriendo una suscripcion y so-
licitando de los pudientes su aportacion.

todos los señores Concejales, una vez en-
terados de cuanto desea el Excmo Sr. Go-
bernador Civil, acuerdan por unanimidad
que a partir de hoy, quede abierta y puen-
da de inscripción la cual será celebrada
por este Ayuntamiento con la suma de
quinientos cincuenta pesos que serán
formalizados con cargo al Capítulo 8º
artículo 3º partida única del vigente
presupuesto, ya que esta consignación
está destinada para aliviar la vida eco-
nómica de las clases humildes. =

Beneficencia. - Luego se aprobó también por
unanimidad el sueldo de veinticinco
pesos facilitado a dos vecenavos de
la Ciudad con destino al Ordo de
auxilios de pie de los Caballos, man-
dando se formalice con cargo al capi-
tulo 8º, artículo 3º, partida una de este
presupuesto. =

No habiendo otros asuntos de que tra-
tar, la Presidencia levantó la sesión
a las catorce horas y se estende la pre-
sente acta que leída y aprobada firmen
de que yo el Secretario, certifico. =



[Signature] Manuel Gamander

Historia del Excmo Pedro Caballero

[Signature] Miguel *[Signature]*

Señal ordinaria el día
veintiocho julio de mil no-
vecientos cuarenta y cinco. -

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Angel Inchaurrea Varquer

Gerente Alcalde

Don Manuel Fernando Navarro

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Caus

Don Pedro Caballero Picoier

Don Antonio Casco Acevedo

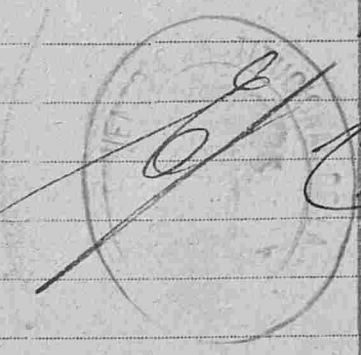
En la villa de La Mo-
rera a veintiocho de ju-
lio de mil novecientos cua-
renta y cinco, siendo la ho-
ra señalada, se reunieron
en la Sala Capitular los
señores Concejales que al
manera se expresan, pre-
sidos por el Sr. Alcalde
Don Angel Inchaurrea Var-
quer, con el fin de cele-
brar esta sesión ordina-

ria que corresponde celebrar hoy. -

Abierta la sesión y dada lectura del
acta de la anterior fue aprobada y firmada.

Gratificación: Por todos se acuerda gratificar con
doscientas pesetas a Don Joaquin Salguero Mar-
quer, por sus trabajos en el relleno de las co-
lecciones de cupones de las cartillas de ra-
cionamiento correspondientes al segundo semes-
tre de este año, mandando se libere con
cargo al capítulo de Imprevistos del vi-
ngente presupuesto. -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la
presidencia levanto la sesión a las quince
horas y de ella se extiende la presente que
leída y aprobada firmaron de que yo el Se-
cretario del Ayuntamiento certifico. -



[Signature]

Manuel Fernando

[Signature]

Pedro Caballero

[Signature]

Sesión ordinaria el día
 catorce de Agosto de mil
 novecientos cuarenta y cinco
 - Existencia -

Alcalde - Presidente -

D. Angel Fructuoso Varquer
 - Concejales -

D. Manuel Fernandez Roblarro

D. Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Munoz Cano

D. Pedro Caballero Pison

D. Leonardo Diaz Galindo

En la villa de La Merced
 a catorce de Agosto de mil
 novecientos cuarenta y cinco,
 a la hora señalada, se reunie-
 ron en la Sala Capitular los
 señores Concejales que al man-
 que se expresan, presididos por
 el señor Alcalde Don Angel
 Fructuoso Varquer, con el fin de
 celebrar la sesión ordinaria
 correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto, dada lee-
 tura del acta de la sesión

anterior fue aprobada y firmada. =

Gastos en el Patron San Lorenzo: se pasó al ora-
 men de los gastos originados con motivo de
 las fiestas del Patron San Lorenzo, en el
 presente año y después de ligera discusión,
 se aprobaban por todos los siguientes: =

La suma de cuatrocientos pesetas, como
 importe de lo cobrado por Don Luis Cruz,
 director de la Orquesta que amenizó las
 fiestas del Patron San Lorenzo, durante los
 días 9, 10, 11 y 12 de este mes.

La suma de doscientos cuarenta y tres pe-
 setas, gastos de colocación de carteles, ad-
 quisición de maderas para la misma y
 otros gastos menores, también en las fiestas
 del Patron.

La cantidad de doscientos cincuenta pe-
 setas, importe de cenas y comidas facilitadas
 en los días de las fiestas a los señores de la
 Orquesta y también a la prensa pública.
 Mandando se abone todo ello con cargo
 al capítulo 13º artículo 3º partido. =
 Repetite presupuesto. =

Adquisición de Carburadores: Seguidamente se pasó
 a la aprobación del gasto de treinta y siete

peretas, como importe de cuatro carbua-
dora adquiridos para el Ayuntamiento,
ordenando se abone con cargo al capitulo
5º artículo 1º partida 3 de este presupuesto.

Jubilación del Alpuercil: Dada la avanzada
edad del Alpuercil interino de este ayen-
tamiento Don José Ruiz Domínguez, que
verdaderamente le impide desarrollar
con normalidad los servicios del cargo,
opinaron los señores Concejales debe proce-
derse a la jubilación del mismo, en la
forma debida para que hecho realidad
pueda atender a su sostenimiento, dentro
de las disponibilidades del Municipio.

La Corporación bien discutido y exa-
minado el presente caso, acuerda por una-
nimidad jubilar al Alpuercil de este
Ayuntamiento Don José Ruiz Domínguez,
a partir del día primero de Enero del
proximo año, con el haber diario de
cinco peretas, cuyo importe anual se
llevará al presupuesto Municipal ordi-
nario de mil novecientos cuarenta y seis.
Este particular de acuerdo será comu-
nicado al interesado para su conocimiento.

Permisión de solar: Se pone de manifiesto que tiene
solicitudes S. Wenceslao Mejías Palencia, un
pedazo de terreno junto al su barrio de fabri-
car tejas y ladrillos, sito en el barrio del
Pilar. Y así mismo se da cuenta que el
vecino Manuel Ortiz González, tiene solicita-
do otro solar en el barrio grande, sobre
la parte trasera de las viviendas ya con-
struidas, con el fin de construir una
casa. La Corporación, después de
breve discusión, acuerda dejar pendien-
te de resolución ambas solicitudes. =

Correctiva al Guada Municipal de Campo Don

Alonso Cabanas Cueva: La mayor parte de los Concejales proponen al resto de la Corporación la necesidad de imponer un correctivo al guarda Municipal de campo, Alonso Cabanas Cueva, debido al abandono demostrado en los servicios que tiene encomendados. La Corporación unánimemente reconoce expresado falta de celo y actividad en el cometido que como tal guarda tiene y debe prestar, pero opinan que al ser por primera vez y las faltas cometidas pueden considerarse leves, refrendo correctivo sea amonestado en forma, llevando consigo la advertencia de que si continua en ese mismo modo de proceder, le será incoado expediente conforme determina la Ley Municipal vigente.

Fue habiendo otro asunto de que tratar la presidencia levanto la sesión a las once horas y diez minutos y de ello se actúa la presente acta que lida y aprobada firmen todos de que certifico.



[Signature] Manuel Quintana

Miguel Ramón Sismundo Díaz

[Signature] Pedro Caballero

[Signature] Andrés Forero

Diligencia Fue haci constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no tuvo efecto por falta de asistencia de señores Concejales.
La Morera, 28 Agosto 1945.

El Secretario
[Signature] Andrés Forero

Sesión extraordinaria
 del Ayuntamiento el día
 cinco de Septiembre de mil
 novecientos cuarenta y cinco

- Asisten -

Alcalde-Presidente

Don Angel Truchero Varquez

- Vecientes -

Don Manuel Fernando Robayo

Don Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Cano

Don Pedro Caballero Pison

Don Fernando Diaz Galindo

Don Antonio Corso Acevedo

En la villa de La Mo-
 rera a cinco de Septem-
 bre de mil novecientos cua-
 renta y cinco, siendo las
 once horas, previa convo-
 catoria circulada al efe-
 to, se reunieron en la Sala
 Capitular los señores Con-
 cejales que al margen se
 expresan, presididos por el
 Sr. Alcalde Don Angel
 Truchero Varquez, con el
 fin de celebrar esta sesión
 extraordinaria para la
 que han sido convocados.

Abierta la sesión y dada lectura de
 la ordinaria anterior fue aprobada y fi-
 rmada.

Profujo: Por el Secretario, se dió lectura del
 expediente instruido al moso número cinco del
 Ayuntamiento para el Recemplazo de mil no-
 vecientos cuarenta y seis, por Gomez Caudelas,
 con el fin de proceder a la declaración
 de Profujo, ya que expresado moso ha dejado
 de comparecer a la clasificación y decla-
 ración de Soldados que tuvo lugar el día
 veintiseis del pasado agosto, a pesar de que es-
 ta citado en forma. Examinado que fue por
 la Corporación referido expediente y en virtud
 a las alegaciones que contiene, por unanimi-
 dad se acuerda declarar Profujo al moso
 José Gomez Caudelas. =

Y siendo este el único asunto a tratar, la
 Presidencia levanto la sesión a las doce
 horas y de ella se extiende la presente acta que
 leído y aprobado firmaron de que certifico.

Angel Truchero Varquez - Agnte. - Vale -

Elias Rodriguez Alido
 Antonio Corso Acevedo

~~Miguel Muñoz~~ Pedro Caballero

~~Fernando Diaz~~

~~Miguel Muñoz~~

Diligencia Para advertir que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales. La Morua, 14 Septiembre 1945.

El Secretario

~~Miguel Muñoz~~

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento el dia veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

- Asisten -

Alcalde - Presidente

D. Miguel Fructuoso Varquer

- Ferientes -

D. Manuel Fernandez Baharro

D. Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Caus

D. Pedro Caballero Piesu

D. Fernando Diaz Galindo

D. Antonio Corso Acervo

En la villa de La Morua a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las doce horas, previa convocatoria circulada al efecto, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Fructuoso Varquer, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria para la que han sido convocados.

Abierta el acta y dada lectura de la anterior fue aprobado y firmado.

Reconocimiento de Creditos: La Corporacion ha examinado con mucho detenimiento todos los documentos existentes en Depositaria y a la vista de que los mismos tienen sus acreedores, procede reconocer todos esos creditos

que en su día llegar a la formalización.
 En su virtud, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda reconocer en forma legal, los siguientes créditos:

	Pts
A D. Julián Tobal, Delegado Gubernativo en 1934, gastos y dietas en la inspección practicada. - - -	562 50
A D. Enrique River, por su permutación a este Ayuntamiento como transeunte que corre el sueldo a pie.	3.
A Ramiro Noviega Anso, su traslado a Badajoz, como recluta en 1935. -	7.
A la Imprenta "La Minerva", de Badajoz, por impresos para las operaciones de quintas en 1935. -	14 80
A la Imprenta "La Económica", de Badajoz, por recubrimiento enviando un paquete con Cédulas personales en 1935. -	2.
A Jonay Salguero Maquera, por trabajos realizados para la Secretaría en 1935. -	45 ..
Al mismo señor, por iguales causas. -	45 ..
A Don Bartolomé García, como Delegado Gubernativo en 1936, por visita de inspección.	108 50
A Ramiro Cambraus, por trabajos de carpintería para el Ayuntamiento 1936. -	450
A Francisca Alvarez, sus trabajos en lavado de ropas del Municipio en 1936. -	4.
A Fernando Pajuelo, por pregones echados de viva voz por orden de la Heralda en 1936. -	4.
A Blas Gutierrez por material de especies 1936	20.
Al mismo, gastos o importe de un reembolso para el Ayuntamiento en 1936. -	7.
A Fernando Pajuelo, por pregones. -	3.
A Elepuno Matheu, importe un viaje en automóvil a Regalés para tratar del Camino vecinal de ambos pueblos 1935	13.
A Fernando Pajuelo, por pregones en 1936. -	4.
Al mismo, por iguales causas. -	3.
Suma y sigue	850 40

	Suma anterior	50 850 40
A Francisca Olvera, por trabajos de limpieza de las Dependencias Municipales en Julio 1936.	750	
A Fernando Papulo, por preponef.	1 ..	
A Ricardo Trevabravo, soldado en 1936, por suministro de pan, por enfermo.	21 ..	
A Eldaroso Mantuier, por los viajes en automovil a Badajoz, conduciendo moros movilizados.	72 ..	
Al cabo de la Guardia Civil Juan Menor, para trasladar a un campo de Concentracion a Lorenzo Carretas y dos mas en 1937.	60 ..	
A la Empresa "Orto", por paraje en los coches de siete recobitas en 1937.	49 ..	
A D. Francisco Sabán, de Huelva, por trabajos de marmol para el Ayuntamiento.	45 ..	
A la Empresa "Orto", por paraje de recobitas en 1937.	42 ..	
A Juan Sain, Alcalde en 1937, por socoros y trancito de moros movilizados.	215 ..	
A Tomas Salguero, como Alguacil en 1935, meses de Noviembre y Diciembre.	73 ..	
A Anualio Rodriguez y Dionisio Nieto Manin, Comision Calificadora, para incorporar a moros de 1938.	46 ..	
A los mismos señores y por igual causa pan moros 1939.	32 ..	
A los mismos, por igual concepto, tambien moros de 1939.	46 ..	
A Juan Nieto, gastos como moros movilizados en 1937.	100 ..	
A Anualio Rodriguez y Dionisio Nieto Manin, Comision Calificadora, que incorporaron a moros de 1939.	28 ..	
A Anualio Rodriguez, Comisionado para revisiones de moros 1934.	32 ..	
Suma y sigue	171990	

Suma anterior	1 719'90
A Vicente Manuel, de Badajoz, por cuadros para el Ayuntamiento. -	3660
A Ramon Lambraus, por trabajos de carpinteria para estas Dependencias. :	3325
A Juan Nieto, gastos de viaje a Tapa, para resolver asuntos del pan. -	35.
A Angel Benavides, Comisionado para incorporar a mozos 1930 a 1934. -	35.
A Analia Rodriguez, Comisionado para juicio revisiones mozos 1930, 1936 que fueron incorporados. -	53.
A Juan Lara, importe de anuncio en el Boletin Oficial. -	10265
A Don Ignacio Santos, trabajos de relevo de matrices de la Matricula y padron de Urbana 1938. -	19.
A Juan Nieto, Comisionado, gastos viaje para incorporar mozos 1940. =	21.
A Antonio Jover, Comisionado para revisiones mozos 1938. -	25.
A Angel Benavides, Comisionado para el juicio de revisiones mozos 1940. :	37.
A Don Francisco Saban, de Tapa, por objetos de marmol adquiridos para el Ayuntamiento. -	125.
Aprension sobre la contribucion de utilidades y monte "La Oava", en 1938. -	8080
A Jose Picin, por trabajos de confeccion del Padron Cédulas penales 1938. .	11250
A Analia Rodriguez, Comisionado para incorporacion a filas mozos 1933 a 1935 y 1936, de servicios auxiliares. -	21.
A Juan Lara, importe de envio de la Decima, subsidio y otros. -	8985
A Analia Rodriguez, Comisionado para la incorporacion de un mozo 1938. -	21.
Suma y sigue	256755

Suma anterior		2567 ⁵¹ 55
A Anualis Rodriguez, Comisionado para la incorporacion de moros 1928. -		21 ..
A Angel Demualde, Comisionado para incorporar moros 1941. -		27 ..
Al mismo, por igual causa y moros 1928. -		32 ..
A Federico Moleiro, apremios por debitos en la contribucion monte "La Obarra"		53 ..
A Juan Lara, Comisionado para incorporar moros de 1941. -		27 ..
A Angel Demualde, Comisionado para incorporar a moros 1928. -		21 ..
A Juan Lara, viaje a Lapa en 1928 para el cobro de los subsidios. -		30 ..
A Juan Nieto Manin, Comisionado para incorporar a moros 1941. -		31 ..
Al Patronato Provincial Antituberculoso a cuenta de portacion para la enfermedad de Las Pozas 1928. -		16122
A Juan Lara, Comisionado para incorporar a los moros 1941. -		27 ..
A Don Pablo Liguendo, de Badajoz, dietas y gastos de locomocion, en su visita de inspeccion. -		8140
A Don Antonio Jovar Palumbo, gastos de viaje a Badajoz, por orden superior, el 11 Agosto 1929. -		25 ..
A Angel Demualde, viaje a Badajoz para asuntos de quintas. -		55 ..
Al Agente Ejecutivo, M. Navarro, apremios en las contribuciones. -		14720
La Descripcion "Consultor de los Ayuntamientos" 1929. -		32 ..
A la Hacienda por contribucion sobre retida - def. 2, 3, y 4 ^a trimestres 1929. -		35517
A Don Antonio Jovar, gastos de viaje a Badajoz por orden del Ayuntamiento para adquirir varios objetos para el mismo		85 ..
Suma y sigue		3.778 54

Suma anterior		3 778 54
A Don José Iglesias, Delegado Subdelegado en 1940, dietas y gastos locomoción originados en la inspección a este Ayuntamiento.		75 .
A Juan Nieto, gastos viaje a Badajoz por orden Superior.		30 .
A Juan Lara, Alcalde en 1940, gastos viaje a Badajoz, para resolver asuntos sobre matanzas particulares.		50 .
A la Jefe de la Junta Provincial de Depuración contra ataques aéreos en 1940.		91 85
A Don Ignacio Santos, de Badajoz, sus sueldos en el 4º trimestre 1941, como Representante del Ayuntamiento.		87 50
Al Agente Ejecutivo M. Navarro, a prorrata en las contribuciones de utilidad.		21 09
A la Hacienda pública, la contribución sobre retención del 2º y 3º trimestre de 1940.		205 48
A la Mancomunidad Sanitaria, importe 15% haberes médicos en Mayo, junio 1941.		147 50
Al Ayuntamiento de Zafra, resto contingente Cuadrante 1939 y 1940.		739 67
A Alberto Mojica González, viaje a Badajoz, como moroso 1942, para ser reconocido por la Junta de Clasificación.		20 .
A Angel Tructuro, Alcalde, gastos viaje a Badajoz, para resolver asuntos en relación con el pan.		100 .
A Rufino Ortiz Galindo, gastos viaje a Hogaletes trasladando a dos vecindades.		15 .
La suscripción, al Boletín Oficial del Estado segundo semestre 1940.		100 .
A la Diputación, el impunto sobre bellotas en 1942.		72 .
Para la extinción de Plagas del Campo.		21 26
Suma Total		5.574 89

Suma anterior	32 557489
A Don Antonio Jorav, Comisionado para el juicio de revisiones mayo 1943.	115.
A la Mancomunidad Sanitaria, trabajos del Medico, 1 ^o trimestre 1941.	22125
A la misma, Obligaciones sanitarias en el 4 ^o trimestre 1941.	205637
A la Hacienda, contribucion monte La Hava 3 ^o trimestre 1942, como recargo transitorio.	42514
A la Caja de fondos de Prevision o extincion de las Plagas del Cuerpo 1943.	2126
Para pagar la Revista Nacional de Arquitectura - Ministerio de la Gobernacion.	300.
A Administrador de Fronte, fortalezas en Badajoz, para Campamento de mano en 1943.	250.
A la Hacienda, contribucion 4 ^o trimestre 1943 del monte "La Hava".	25109
A la misma, 10% aprovechamiento forestal 3 ^o trimestre 1942.	200.
A la misma, contribucion monte "La Hava" 4 ^o trimestre 1944.	25109
A Encarnacion Requena Dominguez, sus trabajos realizados en Obertes desde Febrero a fin de Diciembre 1944.	165625
Al Semanario "Nobles", de Madrid, la publicacion del historial de este pueblo.	15050
A la casa "Lairado", de Badajoz, por costuras e indricados de la poblacion.	28420
A la Administracion del periodico "Alear", de Madrid, la suscripcion 1944.	4035
A Don Antonio Jorav, Comisionado para revisiones del muro Juan Suterin.	133.
A Jose Diaz Gannon, sus trabajos en colocar los rotulos de las entradas en la poblacion.	45.
A Alonso Cabanas, gasto viajes a Badajoz	
Suma y sigue	1197539

Suma anterior	11.975'39
para impresos en Caja Municipal 1945.	125'00
A Don José Pardo Finto, sus trabajos en la realización de los cuentas Municipales de los años 1944 a 1943.	2.000'00
A Don Joaquín Rodríguez Gillet, gastos de locomoción y dietas, como Delegado Gubernativo. =	130'00
A Don Angel Truetauro Vaquer, como Alcalde, gastos originados en Badajoz, durante siete días, por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil. =	600'00
A Don Francisco Herrera Romales, Recaudador de Repartos, sus trabajos en la recaudación de los repartos de 1942 y 1943. =	1.143'00
A Don Angel Truetauro y Don Juan Nieto, gastos de viaje a Los Santos, para implantar los Comedores. =	300'00
A Don Venustiano Mejías Palmero, sus trabajos por hacer los partes para colocación de indicadores de la población. =	110'80
Al Director del periódico "Aclarar", de Madrid, por una publicación de este pueblo. =	350'00
A Don Angel Truetauro Vaquer, Alcalde, gastos de viaje a Zafra por orden del Jefe Comarcal. =	270'00
A la Casa que ha editado la Obra "Francisco Franco", importe de tres libros para el Ayuntamiento. =	384'00
<p>Terminada la relación de los créditos que importan diez y siete mil trescientos ochenta y ocho pesetas y diez y nueve céntimos, la Corporación acuerda también que este acuerdo se anuncie en el Boletín Oficial de la provincia para que durante el plazo de quince días puedan los interesados formular las reclamaciones que juzguen oportunas. =</p>	

Y siendo este el unico asunto a tratar, la
presidencia levanto la sesion a las catorce
horas y diez minutos y de ella se extiende la
presente acta que leida y aprobada firman
de que certifico. :

[Circular stamp with illegible text]

Elias Rodriguez

Antonio del Corral Miguel
Pedro Caballero Sebastiano Diaz

~~Siligencia~~ Para hacer constar que la sesion ordinaria
correspondiente al dia de hoy no tuvo lugar por fal-
ta de asistencia de señores Concejales. :

La Merced, 28 Septiembre 1945

El Secretario

Ant. Jover

Sesion ordinaria del Ayun-
tamiento el dia catorce de Oc-
tubre de mil novecientos cua-
renta y cinco. :

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Angel Fructuoso Varquer

- Asistentes -

Don Manuel Fernando Robayo

Don Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

Don Miguel Munoz Cano

En la villa de La Mer-
ced a catorce de Octubre
de mil novecientos cua-
renta y cinco, siendo las
doce horas, se reunieron
en la Sala Capitular los
señores Concejales que al
manera se expresan, presi-
dido por el Sr. Alcalde Don
Angel Fructuoso Varquer,
al objeto de celebrar la
sesion ordinaria correspon-

Don Pedro Caballero Fierro
Don Lisecando Diaz Galindo
Don Antonio Roso Acevedo

diante al día de hoy. Abier-
to el acto y dada lectura del
acto de la extraordinaria
anterior, fue aprobada y fir-

mada por todos. -
Gastos de Imprevistos: Por toda la Corporación
se aprueba el gasto de sesenta pesos, im-
parte de seis zapatillas suministradas por
D. Venustiano Mejías Palmero, para el fun-
cionamiento de las bombas espirantes de
los pozos públicos de esta localidad, man-
dando se abone con cargo al Capítulo de
Imprevistos del presupuesto de este año. -

También se aprueba el importe de cien
pesos, por la adquisición de una punta
Central de pararrayos para este Ayunta-
miento que ha sido comprada a la Casa
"Bro" de Tapa, y también se formaliz-
ará con cargo al referido Capítulo de
Imprevistos. -

Contribuciones: Hecho el estudio debido a la nue-
va Ley de Bases de Repinero Local de
17 de Julio último, la Corporación, den-
tro de los beneficios que otorga la misma,
acuerda por unanimidad, llevar el ac-
tual recaudo del 15% en la Contribu-
ción Industrial y de Comercio para el
próximo ejercicio de mil novecientos cua-
renta y seis, sucesivos, hasta el 25% que
autoriza la Ley referida. -

Album: La Corporación, por falta de datos preci-
sos y necesarios para endosar el acuerdo
sobre la creación de un "Album" para
nuestro Cantillo, queda este asunto pendien-
te hasta la próxima sesión. -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
la presidencia levantó la sesión a las
catorce horas y de ella se extiende la

presente que leida y aprobada fué de que ⁵⁴
yo el Secretario Certifico. -

[Signature]

Elias Rodriguez

Antonio del Corral Miguel Munoz

Pedro Caballero

Sisenando Diaz

Juan Jover

[Signature] Diligencia La sesion ordinaria correspondiente al
dia de hoy no tuvo lugar por falta de asis-
tencia de algunos Concejales. -

La Morera, 28 Octubre 1945.

El Secretario

Juan Jover

Sesion ordinaria el dia
catorce de Noviembre de mil
novecientos cuarenta y cinco.

- Asisten -

Alcalde-Presidente

Don Angel Fructuoso Varquer

- Concejales -

Don Elias Rodriguez Alde

- Concejales -

Don Miguel Munoz Cano

Don Pedro Caballero Pico

Don Sisenando Diaz Galeido

Don Antonio Corro Acervo

En la villa de La Morera
a catorce de Noviembre de mil no-
vecientos cuarenta y cinco, siendo
la hora de las doce, se reunieron
en la Sala Capitular los señores
Concejales que al ocupar se ex-
presan, presididos por el Sr. Alcalde
Don Angel Fructuoso Varquer, con
el fin de celebrar la sesion ordina-
ria correspondiente al dia de hoy.

Abierta la sesion y dada lee-
tura del acta de la anterior

fué aprobada y firmada por todos. -

Acta: La Corporacion, teniendo a la vista el escrito del
Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Badajoz,

fecha 4 de Agosto de este año, relativo a la creación de un "Album" que testimonie el agradecimiento de todos los pueblos a nuestro Excmo. Generalísimo Franco, Jefe del Estado, por una unanimidad acuada adherirse con todo entusiasmo a referida idea. =

Insignias: Se da cuenta a la Corporación de la iniciativa del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, sobre regalo de insignias al que fue Gobernador Civil de esta provincia y Jefe provincial del Movimiento, Excmo. Sr. Don José Moreno Díaz, como deuda de gratitud contraída con dicho señor. =

Adoptado y cada uno de los señores Concejales, viendo muy justo el homenaje de que se trata, con todo entusiasmo y satisfacción se adhieren unánimemente a expresada iniciativa, ordenando que el Ayuntamiento contribuya a tal fin con la cantidad de cincuenta pesetas, que serán ingresadas en la Caja Rural de Badajoz, a nombre de "Insignias para el ex-Gobernador Civil Sr. Moreno Díaz". =

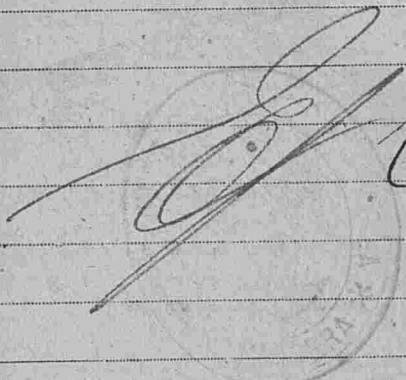
Aumento de Sueldos: El Sr. Alcalde, hace saber a sus compañeros de Concejo, que en virtud a la carencia de la vida, que se siente, muy especialmente contra todos los funcionarios, que a veces, se les hace imposible atender a las más indispensables necesidades de sus familias, estima justo llevar a cabo un aumento en los sueldos de aquellos empleados merecedores al mismo. Le consta los preceptos de la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de Julio de 1945 y también la Circular de la Dirección General de Administración Local de 2 de Octubre de este año, sobre confección de los presupuestos Municipales para el próximo ejercicio de mil nove-

ciento, cincuenta y seis, y por ello, antes de ir a la aprobacion del de este Ayuntamiento y teniendo en cuenta la Nota 7.^a de esta misma disposicion, repite, opina, que al Secretario de la Corporacion y al unico Oficial de la Secretaria, le sean aumentados sus sueldos en una cantidad prudencial para que la vida de estos funcionarios pueda llevarse de una manera humilde, pero decorosa.

La Corporacion, una vez que se fue dada lectura, tanto de la Ley de Bases de Regimen Local, como de la Circular de la Direccion General de Administracion Local, referida anteriormente, y estudiado el asunto propuesto por el Sr. Alcalde, con mucho detenimiento, visto ademas que la ultima liquidacion del presupuesto arroja un regular superavit, tambien opina razonable y justo el aumento de sueldos a esos funcionarios. En su virtud, el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda elevar el sueldo actual del Secretario, a la cantidad de ocho mil pesetas y el de Oficial de la Secretaria a cuatro mil trescientos ochenta pesetas, aumentos que seran consignados a todos sus efectos, en el Presupuesto Ordinario para el proximo ejercicio de mil novecientos, cincuenta y seis.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto la sesion a las catorce horas y veinte minutos, y de ella se extiende la presente acta que despues de leida

y aprobada firmaron todos de que
por el Secretario del Ayuntamiento
certifico. =

 Elias Rodriguez

Miguel ~~...~~ Pedro Caballero

Diego ~~...~~ Domingo Diaz

Antonio del Espino

Antonio ~~...~~

Señal ordinaria el día
veintiocho de Noviembre de
mil novecientos cuarenta y
cinco. =

- Asisten -

Alcalde-Presidente

Don Angel Fructuoso Vaquer

- Fuente -

Don Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Casco

Don Pedro Caballero Picón

Don Sisenando Diaz Galindo

Don Antonio Casco Acevedo

En la villa de La Mo-
rera a veintiocho de Noviem-
bre de mil novecientos cua-
renta y cinco, siendo la hora
señalada, se reunieron en la
Sala Capitular los señores
Concejales que al mayor
recaerian, presididos por el
Sr. Alcalde Don Angel Fru-
tuoso Vaquer, con el fin de
celebrar la sesión ordinaria
correspondiente al día de
hoj. = Abierta la sesión
y dada lectura de lo au-

tenir fue aprobada y firmada. =

Gastos de viajes: Por toda la Corporación se aprueba
el gasto de quinientos cuarenta pesetas origi-
nados al Alcalde y Secretario, con motivo de
dos viajes realizados a Badajoz, en Septiembre
y Octubre últimos, para gestionar en los Organismos
competentes el proyecto y realización de

obras de alcantarillado en esta localidad a ⁵⁶

fines de abarcar el pago obreiro, mandando se abone con cargo al Capitulo de Imprevistos.

Gastos del Posito: Tambien se aprueba por todo el cantidad de noventa y nueve pesetas y cinco centimos, girada a la Seccion Central de Posito - Madrid - como importe de Contingentes de 1943 y 1944, ordenando se formalice con cargo al Capitulo de Imprevistos.

Aportacion forzosa: Dada lectura a la comunicacion del Ilustre Sr. Presidente de la Diputacion provincial por la que se anuncia el aumento del 10% sobre la cuota de aportacion Municipal del presente ano, ascendente a doscientos diez y ocho pesetas y sesenta y dos centimos, la Corporacion acuerda que expresada cantidad se satisfaga, tambien, del Capitulo de Imprevistos.

Designacion: Se paro seguidamente a dar lectura a oficio del Jefe de la Hermandad Sindical para la designacion de un Concejal, que formara parte de la Junta Propositoria en esta localidad, y por unanimidad fue designado D. Severino Diaz Galindo.

Medicamentos: Se dio cuenta a la presentada por la Farmaceutica D^a Abdulia Ruiz Ester, de Santa Marta, de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia durante el 2^o trimestre de este ano, importante trescientos cincuenta y cinco pesetas y ocho centimos, ordenando que ese importe se abone con cargo al Capitulo 8^o articulo 8^o partida cuarta.

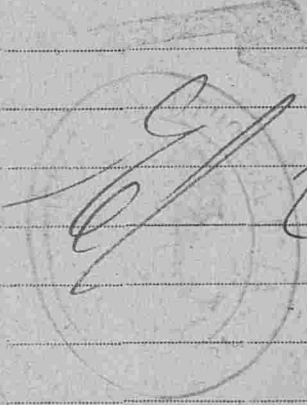
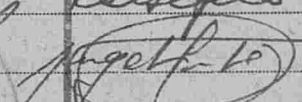
Otros gastos: Tambien se aprobo por unanimidad el gasto de cincuenta pesetas, importe de maderas y angulo de saues para las escuelas, realizado por el Carpintero D. Luis Heredia Gonzalez, mandando que se abone con cargo al Capitulo 10^o art. 1^o partida 4^o.

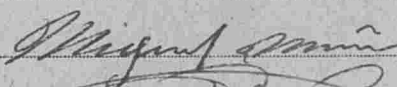
Telegrafo: Estando proxima la instalacion del Telegrafo Municipal, se hace necesario designar un funcionario para que proceda a practicar lo con-

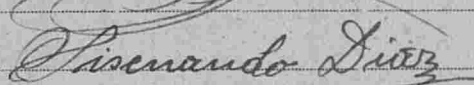
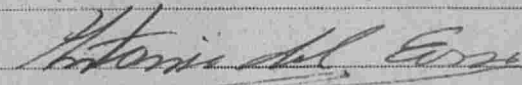
comunicante a telegrafista y para ello se acuerda por todos se encarece la joven Joaquina Benado Mejías, que a juicio de la Corporación es persona competente. =

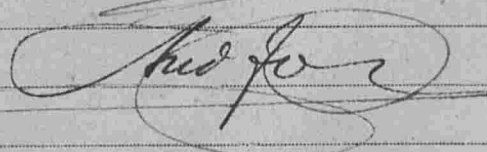
Habilitación de crédito: Transcurrido el plazo de exposición al público de los créditos que se recaudaron en sesión extraordinaria del día veintinueve de Septiembre último, sin que se hayan formulado reclamaciones en su contra, procede que por los trámites reglamentarios se lleve a cabo una habilitación de crédito valiéndose para ello del cuponviti que resultó en la última liquidación de 1944. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión a las quince horas y diez minutos y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada firmaron todos de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico. =

  Elio Rodríguez

 Miguel Román — Pedro Caballero

 Gasparando Díez —  Antonio del Erazo

 José

Señor ordinaria del día
catorce de Diciembre de mil
novecientos cuarenta y cinco

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Angel Tructuoso Varque

- Fiecientes -

Don Manuel Fernandez Baharro

Don Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Cano

Don Pedro Caballero Pican

Don Silvanado Diaz Galindo

Don Antonio Casco Becerra

En la villa de La Morua
a catorce de Diciembre de
mil, novecientos cuarenta y
cinco, siendo las doce horas,
se reunieron en la Sala Capi-
tular, los señores Concejales
que al margen se expresan,
previéndose por el Sr. Alcalde Don
Angel Tructuoso Varque, con
el fin de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente
al día de hoy.

Abierta la sesión y dada

lectura del acta anterior fue aprobada y
firmada por todos.

Aprobación del Presupuesto Municipal Ordina-
rio para 1.946. = Discutidos detenidamente cada uno
de los artículos y relaciones que comprende el
Presupuesto Municipal Ordinario formado
para el próximo ejercicio de mil novecien-
tos cuarenta y seis, y encontrándose en su
totalidad conformes con los recursos que
viene a cargo de la Corporación Municipi-
pal, así como con los recursos de la loca-
lidad, que se establecen para atender a aquéllos,
se ha acordado por unanimidad prestarse apro-
bación, quedando en su consecuencia fijado
el total de Ingresos en setenta y nueve mil
ochocientos cincuenta y una pesetas y cincuenta
y tres centavos y el de Gastos en setenta y
nueve mil, ochocientos cincuenta y una pe-
setas y cuarenta y tres centavos, resultando por
consecuencia revelado expresado presupuesto,
acordando también se exponga al público pa-
ra oír reclamaciones, se envíe copia certi-
ficada a la Delegación de Hacienda a los
efectos de lo previsto en los artículos 300, 301

del Estatuto Municipal: =

Ordenanzas: Tambien y por unanimidad se aprueban las siguientes Ordenanzas que han de regir para el proximo año, con juncion a la Ley de Bases de Regimen Local de 17 de Julio de 1.945; a saber:

- 1^a Ordenanza para el impuesto del diez por ciento sobre las consumiciones que se realicen en bares, tabernas, etc. =
- 2^a Ordenanza sobre ampliacion del actual recargo en las cuotas de la contribucion industrial hasta el 25 por 100. =
- 3^a Ordenanza sobre el impuesto de usos y consumos, por la Tarifa 5^a. =
- 4^a Ordenanza sobre el arbitrio de cinco centimos litro de vino comiente.
- 5^a Ordenanza sobre inspeccion y reconocimiento de ceras, como ampliacion de la existente. =

No se formulan las Ordenanzas sobre Pescajos y mariscos, a que se refiere el Boletin 28 de la Circular de la Direccion General de Administracion Local de 2 de Octubre de 1945, y la del arbitrio sobre solares sin edificar, Boletin 27, por no ser adaptables en este Municipio. =

Gastos: Por toda la Corporacion se acuerda gratificar a Don Tomas Salguero Mangue, con la suma de doscientos pesetas, por trabajos que ha realizado para el Ayuntamiento, ordenando se abone con cargo al Capitulo 6^o, articulo 1^o y partida una. =

Tambien se acuerda abonar a D. Domingo Mejias Galindo la cantidad de setenta y siete pesetas, por carne y otros alimentos suministrados a varios pobres y enfermos por orden de la Alcaldia, mandando se pague del Capitulo de Imprevistos. =

Del mismo Capitulo de Imprevistos, se acuerda abonar los siguientes gastos: A Manuel Padilla

Forma de Posesion del

Alcalde

la suma de veinte pesos por leche suministrada a prefa Refar Mendez, a Gladis Manu Flores, once pesos, veinte centimos, tambien por leche facilitada al vecino pobre Manian Salpues, al guarda Florio Cabanas, seis pesos, importe de una correspondencia puesta con D^a Fermia Blinay, de Lapa, para gestionar sobre un cupo de patatas asignado para este pueblo por la superioridad, y setenta y cinco pesos, importe de una misa de requiem en supragio de los Ciudad de Falange Española Tradicionalista y de las Joes. =

De la misma forma, se acuerda por todos abonar a D^a Isabel Tanquer Santiago, la suma de ochenta y cuatro pesos, por leche suministrada a lo vecino pobre Ascension Peinado Alfaro, mandando se abone con cargo al capitulo 8^o articulo 3^o, partida una. =

Cuentas de efectos: Por unanimidad, se acuerda, satisfacer a D. Antonio Benitez Caery, D^a Isabel Tanquer Santiago, Tiquindo Dominguez, la suma de cuarenta y ocho pesos y sesenta centimos y cuarenta y dos pesos, cuarenta centimos, importe de efectos suministrados para la limpieza, conservacion, D^a de las Dependencias Municipales en el presente año, ordenando se formalice con cargo al capitulo 11^o, articulo 1^o, partida una. =

Nombramiento de Alcalde interino: Como consecuencia de la jubilacion hecha del Alcalde interino D. Jose Rier Dominguez que tendra efecto a partir del primero de Enero proximo, segun acuerdo del catorce de Agosto ultimo, la Corporacion por unanimidad acuerda nombrar, con caracter interino, Alcalde de este Ayuntamiento, a contar del primero de referido mes de Enero, con el haber anual de dos mil ciento noventa pesos a Don Juan Salpues Marquer, a quien se le dara fe de este nombramiento. No habiendo otros asun-

Loj de que tratar, la presidencia levanto la sesion a las catorce horas y diez minutos y de ella se extiende la presente acta que leida y aprobada firmaron todos de que certifico.

Conte parientes - Varquer Santiago - No vale. =

En esta misma sesion, aunque cerrado, se acordó por unanimidad lo siguiente, y por olvido dejaba de hacerse constar: =

Anticipos a funcionarios: Se dió lectura a solicitudes presentadas por D. Antonio Jara Palacios, como secretario, y D. Alonso Caballero Cuevas, y D. Francisco Alvarez Santos, interesando por el primero, la suma de dos mil pesos y por el segundo y tercero la de quinientos cada uno, todo ello en concepto de anticipo a reintegrar en todo el año proximo de mil novecientos cuarenta y seis. La Corporacion, teniendo en cuenta lo que dispone el R. D. de 16 de Diciembre de 1929 y toda vez que existe consignacion para ello, por unanimidad se acuerda conceder a expresados funcionarios el anticipo solicitado y que han de reintegrar en mil novecientos cuarenta y seis. =

Así resuelto, y como antes se dice, se levanto la sesion a las catorce horas y diez minutos y se extiende la presente que firmaron todos de que certifico. =

Juzgado

Manuel Guzmán

Antonio del Escal

Miguel ...

Pedro Caballero

Elias Rodriguez

And J

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha tenido efecto por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera, 28 Diciembre 1945

El Secretario

Ant. Jovar

Diligencia Por iguales motivos que se dicen en la anterior diligencia, tampoco tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

La Morera, 14 Enero 1946.

El Secretario

Ant. Jovar

Diligencia Tampoco tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera, 28 Enero 1946.

El Secretario

Ant. Jovar

Sesión ordinaria celebrada el día catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

Asisten

Alcalde - Presidente

Don Angel Fructuoso Vaquer

Concejales

Don Manuel Fernando Robarro

Don Elias Rodriguez Alido

Concejales

Don Miguel Muñoz Casu

Don Pedro Caballero Picou

Don Antonio Cosso Cerecedo

En la villa de La Morera a catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las doce horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don Angel Fructuoso Vaquer, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión y dada

lectura del acta de la anterior, fue aprobada y firmada.

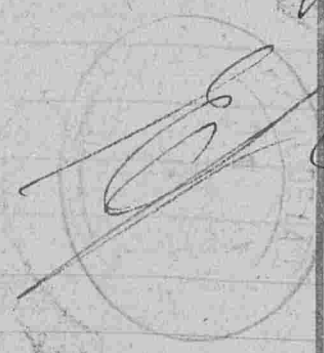
Impuestos: Por el Secretario de la Corporación y de orden de la presidencia, se dio lectura a la

Orden Ministerial de 31 de Octubre de 1945 (Boletín Oficial del Estado número 312 correspondiente al día 8 de Noviembre) por la que se dan normas para el traspaso de los conceptos del impuesto de Consumos de Lujo que se transfieren a los Ayuntamientos en virtud de la Ley de 17 de Julio de repetido año de 1945. Terminada la lectura de citada Orden Ministerial y a la vista de cuanto dispone en su artículo 11.º, no siendo posible iniciar la gestión de los conceptos que se les transfieren en la fecha de 1.º de Enero de este año, el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda solicitar de la Dirección General de la Contribución de Pesos y Consumos, la continuación por la Delegación de Hacienda de Badajoz de la administración de los mismos en todos sus aspectos, por la cual, y en concepto de gastos de administración, inspección y educción, percibirá el 10% de las cuotas que recaude. Se acuerda también por todos, que certificación de este particular de acuerdo, con escrito que formule la Alcaldía, sea remitida al Sr. Director General de Contribución de Pesos y Consumos por conducto de la Delegación de Hacienda de la provincia. Participación. Encargados de los trabajos del Censo de Población o Padrón de Habitantes llevados a cabo en relación con el 31 de Diciembre de 1945, a Don Manuel Fernando Calvario, como consecuencia de ordenes de la Superioridad, el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda gratificar a dicho señor con la suma de doscientas pesetas que serán abonadas con cargo al Capítulo de Imprevistos. =

Gastos de Viajes: También se acuerda por unanimidad, abonar de igual capítulo de Imprevistos, la suma de ciento setenta y cinco pesetas, como gastos de viaje a Los Santos de Maimona, para examen

y aprobacion del presupuesto del Juegado Comunal allí establecido con motivo de la reciente reforma llevada a cabo en la Justicia Municipal. Deslinda: Por el Secretario se dio lectura a instancia presentada por el vecino José Florj Acevedo, solicitando el deslinda de la vereda de Los Blancos, por encontrarse en su mayor parte usurpada por los colindantes. - La Corporacion a la vista de todo ello, acciudo abrio expediente, y previo los tramites del caso, se procedo en su dia al deslinda de referida vereda. -

Los habiendo oho asuntos de que tratar, la presidencia levanto la sesion a las catorce horas y cinco minutos y de ella se otiene la presente acta que leida y aprobada firmaron, de que certifico.



[Signature] Manuel Genaudes
 Elias Rodriguez Miguel Román
 Antonio del Esco *[Signature]* And. Jor

Diligencia Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales. La Morera, 28 Febrero 1946. El Secretario And. Jor

Diligencia Campesino tuvo lugar por igual causa que la anterior, la sesion ordinaria es correspondiente al dia de hoy. La Morera, 14 Marzo 1946. El Secretario And. Jor

Sección extraordinaria
del Ayuntamiento el día veinte
de Mayo de mil novecientos cua-
renta y seis. =

Asisten =

Alcalde - Presidente

Don Angel Tructuoso Tanquer

- Concejales -

Don Manuel Fernando Naharro

Don Elias Rodriguez Alde

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Cano

Don Pedro Caballero Piñon

Don Sisenando Diaz Galindo

Don Antonio Cosso Oscedo

sido citados. =

Abierto el acto y dada lectura del acta
de la ordinaria anterior fue aprobada y firmada
Modificación de las Ordenanzas Municipales y apro-
bación de las mismas. - Por el Secretario de la Corpo-
ración y de orden de la Presidencia se dió lee-
tura del Decreto de 25 de Enero de 1946, por el
que se regulan provisionalmente las Haciendas
locales. Tambien se dió lectura una por una
a las Ordenanzas Municipales que fueron apro-
badas por el Sr. Delegado de Hacienda
por oficio de fecha 8 de Mayo de 1945 y a las
que como nuevas se han formulado por el Ayen-
tamiento con arreglo a la Ley de Bases de Re-
gimen Local de 17 de Julio de 1945 y disposi-
ciones complementarias. De la lectura, estudio y
examen practicados en repetidas Ordenanzas, apre-
cer: Que de las aprobadas por la Delegación
de Hacienda, según oficio de 8 de Mayo de
1945, se modifica la de "Protección personal
y de Transportes" ajustándola a los preceptos del
artículo 148 del Decreto de 25 de Enero de 1946,
y la del Arbitrio sobre cauces, volutas y casa

En la villa de La Mo-
rera a veinte de Mayo
de mil novecientos cua-
renta y seis, siendo las
once horas, previa con-
vocatoria circulada al
efecto, se reunieron en
la Sala Capitular los se-
ñores Concejales que al
mayor se expresan, pre-
sidiendo por el Sr. Alcalde
Don Angel Tructuoso Tan-
quer, con el fin de celebrar
esta sesión extraordina-
ria para la que han

61

menor, ajustándola también a lo determinado
en el artículo 138 y siguientes de dicho Decreto.
Las repidas Ordenanzas han sido modificadas
y aprobadas por unanimidad de la Corporación.

Como nuevas han sido igualmente aprobadas
por todos las siguientes Ordenanzas: Una, re-
guladora del cobro de los conceptos de gravamen,
Tassa 5^a de la Contribución de Usos y Consumos.

Otra reguladora del impuesto de cinco centimos
litro sobre vinos comientes cedidos por el Estado.

Ordenanza sobre el Recargo Municipal en la
Contribución Industrial y de Comercio. =

Ordenanza reguladora del arbitrio con fin us-
fical, autorizada en la Base 25 de la Ley de
17 de Julio de 1945; y Ordenanza por Derechos
y Tassas por la prestación de servicios en concepto
de inspección y reconocimiento sanitario de
viviendas en domicilios particulares y ma-
taderos. =

Todas y cada una de las precedentes Ordenanzas
han sido ajustadas al Decreto de 25 de Enero
de 1946 y como antes se dice aprobadas por
unanimidad. =

Finalmente se hace constar por la Corporación,
que las excepciones comprendidas en el artículo
6^o del Decreto de 25 de Enero de 1946, en sus letras
a, b y d, no son adaptables en la localidad. Y los
"Derechos y Tassas" que establece el artículo 7^o del mis-
mo Decreto, los de los casos 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, 5^o, 6^o, 7^o, 8^o,
9^o, 10^o, 11^o, 12^o, 13^o, 14^o, 15^o, 16^o, 17^o, 19^o, 20^o, 21^o, 22^o, 23^o,
24^o y 25^o, no son ninguno de ellos adaptables en
esta villa. Tampoco pueden establecerse los Dere-
chos y Tassas que comprende el art. 10, en sus
letras a, b, y c. por no ser adaptables. = Igualmente
ocurre con los que determinan el artículo 11, en
sus casos 1 al 16, inclusive, del 18 al 25. Los
artículos 62, 65, 66, 79, 81, 82 y 83, tampoco son
adaptables y así mismo el de "Pescados, Ma-
ricas y Puos". Y por último los artículos 146 y

147 tampoco su imposición son adaptables. =
Y siendo este el único asunto a tratar,
la Presidencia levantó la sesión a las
quince horas y de ella se extiende la presente
acta que leída y aprobada firmaron todos
de que yo el Secretario del Ayuntamiento
certifico. =

Manuel Ferrnández

Eliás Rodríguez

Fernando Díaz

Miguel Muñoz

Antonio del Corral

Pedro Caballero

Antonio

Sesión ordinaria del
Ayuntamiento el día vein-
tíocho de Mayo de mil no-
vecientos cuarenta y seis
- Añete -

Alcalde Presidente
Don Angel Inestros Varque
- Tenientes -

Don Manuel Ferrnández Cabarro
Don Eliás Rodríguez Alido
- Concejales -

Don Miguel Muñoz Cano
Don Pedro Caballero Tíon
Don Fernando Díaz Galindo
Don Antonio Corral Acevedo

En la villa de La Morera
a veintiocho de Mayo
de mil novecientos cua-
renta y seis, siendo las
doce horas, se reunieron
en la Sala Capitular los
señores Concejales que al
manera se expresan, presi-
didos por el Sr. Alcalde Don
Angel Inestros Varque,
con el fin de celebrar la
sesión ordinaria correspon-
diente al día de hoy. =

Abierta la sesión y
dada lectura del acta

de la extraordinaria anterior fué aprobado y firmado por todos. =

Examen y rectificación del Presupuesto Municipal
Ordinario para el presente año de 1946. = La Cor-
poración Municipal que votó y aprobó en se-

ción del 14 de Diciembre de 1945, el Presupuesto ordinario para el actual ejercicio, busca ahora su modificación para ajustarlo a los preceptos del decreto de 25 de Enero de 1946. Previamente ha examinado todas las Ordenanzas, ya aprobadas, llevando a algunos de ellas modificación en su contenido y en otras toda su estructura nueva, por estimarlo conveniente. Ha sido examinado el Presupuesto de referencia, partida por partida de cada artículo y capítulo y no encontrando causas que den lugar a modificación en dichas partidas, ya que tanto los gastos como los ingresos están ajustados a la realidad, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar nuevamente el Presupuesto Municipal ordinario para el presente ejercicio, uniéndolo, no obstante, nuevo Resumen final que refleja el estado en que queda en definitiva, juntamente con certificación del presente acuerdo.

Tras haberse mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las quince horas y diez minutos y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada firmen todos de que go el Secretario, certifique.

[Faint signature]

Manuel Quintanilla

Elias Prochigno, Sisencando Diaz

Miguel ~~San~~ Antonio M. ~~San~~

Pedro Caballero

[Signature]

Sesión extraordinaria
 del Ayuntamiento celebra-
 da el día treinta y uno
 de Mayo de mil novecien-
 tos sesenta y seis -

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Angel Fructos Vaquer
 - Teniente -

Don Manuel Fernando Calvario

Don Eliaz Rodriguez Alido

- Concejales -

Don Miguel Martin Cano

Don Pedro Caballero Pico

Don Sisenando Diaz Galindo

Don Antonio Cosso Acero

En la villa de La Moria
 a treinta y uno de Mayo
 de mil novecientos sesenta
 y seis, siendo las diez ho-
 ras, previa convocatoria cir-
 culada al efecto, se reunieron
 en la Sala Capitular, los se-
 ñores Concejales que al margen
 se expresan, presididos por el
 Sr. Alcalde Don Angel Fructo-
 s Vaquer, con el fin de
 celebrar sesión extraordinaria
 para la cual han sido ci-
 tados previamente. =

Abierto el acto y dada lee-
 tura de la sesión ordinaria

anterior fue aprobada y autorizada por todos.

Elección de Compromisario: Por el Secretario de la
 Corporación y de orden de la Presidencia, se dio
 lectura al Decreto de la Presidencia del Go-
 bierno de fecha 15 del actual, inserto en el Pro-
 letario Oficial del Estado número 85, correspon-
 diente al día 26 de dicho mes de Mayo. Todos
 y cada uno de los señores Concejales quedaron
 completamente enterados del contenido de refe-
 rido Decreto. En virtud de lo que dispone
 el artículo 3º, siguientes, se procedió a verificar
 la elección con objeto de designar entre los
 componentes del Ayuntamiento, un Compromi-
 sario que ha de tomar parte en la elección del
 Procurador en Cortes, en esta provincia, y que ha
 de ostentar su representación. A las diez y treinta
 minutos, cada uno de los Concejales y en posesión
 de su papellita, procedieron en secreto a estampar
 en ella el nombre y apellido del miembro que tu-
 vieran por conveniente y seguidamente fueron
 depositados en una pequeña urna, preparada a
 tal fin. A las once horas, menos diez minutos

se procedió a verificar el escrutinio dando el si-
guiente resultado: =

Don Angel Fructuoso Vaquer. - Dos votos.
Don Antonio Cosso Acevedo. - un voto.
Don Manuel Fernando Navarro. - Cuatro votos

Hecho mayoria absoluta de votos Don Manuel
Fernando Navarro, en este mismo acto y en cum-
plimiento al Decreto aludido, fue proclamado
por todos, sin ninguna reclamacion, Compro-
miso para tomar parte en la eleccion del Pro-
curador en Cortes, el expresado primer Jefe de
Alcalde D. Manuel Fernando Navarro, a quien
se le hará entrega de la oportuna credencial
justificativa de su nombramiento. =

Hecho este el unico asunto a tratar, el Sr.
Alcalde dió por terminada la sesion a las doce
horas y cinco minutos y de ella se extiende la pre-
sente acta que leida y aprobada firmaron todos y
yo como Secretario del Ayuntamiento, certifico. =

Jorge Gutierrez

Manuel Fernandez

Miguel Román

Pedro Caballero

Antonio del Corral

Esteban Rodriguez

Andrés de

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día dos de Abril de mil novecientos cuarenta y seis. -

- Asisten -

Alcalde - Presidente

D. Angel Fructuoso Vaquer

- Vocales -

D. Manuel Fernandez Cabarro

D. Elia Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Picón

D. Sixenando Diaz Galindo

D. Antonio Corro Acevedo

En la villa de La Morera a dos de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las once horas, previa convocatoria Circulada al efecto, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al mañana se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don Angel Fructuoso Vaquer, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido citados. -

Abierto el acto y dada lectura del acta de la sesión

anterior, fue aprobada y firmada por todos. -

Examen, rectificación y aprobación del Presupuesto Municipal ordinario para el presente ejercicio de 1.946. - La Corporación Municipal, que votó el presupuesto Municipal ordinario para el presente ejercicio, en sesión del 14 de Diciembre de 1945, surca ahora su modificación para ajustarlo a los preceptos del Decreto de 25 de Enero de 1.946, que regula provisionalmente las Haciendas Locales. Se tiene en cuenta la Circular de la Sección Provincial de Administración Local, sujeta en el Politecnico Oficial de la provincia número 73 de 29 de Mayo último. -

Después del estudio practicado en cada Capítulo, artículo y partida del presupuesto de referencia, la Corporación por unanimidad acuerda no modificar varias partidas de ingresos en el sentido de llevarlos a los Capítulos y artículos correspondientes, según determina aludida Circular, pero sin alterar en nada las consignaciones por entender que sus ingresos se ajustan a la realidad en todos sus aspectos, y en la parte de

gastos estan ellos adaptados a las imprescindibles
necesidades y por tanto no ha lugar a modifica-
cion alguna. Asi queda aprobado meramente
por todos el presupuesto para el presente año, acor-
dando se exponda al publico para oír reclama-
ciones. =

Y siendo este el unico asunto a tratar, la
Presidencia levanto la sesion a las quince ho-
ras y cinco minutos y de ella se extiende la pre-
sente acta que leida y aprobada firmada, de
que yo el Secretario, certifico. =

[Signature] Manuel Yemaider

Miguel ~~...~~ Pedro Caballero

Antonio del Coso Elias Prohiguera

[Signature]

Diligencia La pougo yo el Secretario para hacer
constar que la sesion ordinaria correspon-
diente al dia de hoy no tuvo lugar por falta
de asistencia de señores Concejales. =

La Morera, 14 de Abril de 1946.

[Signature]

Diligencia Por las mismas causas que se indican
en la diligencia anterior, tampoco tuvo lugar
la sesion correspondiente al dia de hoy. =

La Morera, 28 Abril 1946

[Signature]

~~Deliberación~~ Por no haber asistido número suficiente de señores Concejales, no tuvo efecto la sesión correspondiente al día de hoy. -
La Morena, 14 Mayo 1946.

El Secretario

Antonio Jara

Sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. -

- Alcalde -
D. Angel Tructuero Varquer
- Ferreñter -
D. Manuel Fernando Baharros
D. Elías Rodríguez Aléido
- Concejales -
D. Miguel Muñoz Cano
D. Pedro Caballero Picoín
D. Antonio Cosío Acevedo

En la villa de La Morena a veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, sobre las doce horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Angel Tructuero Varquer, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierta la sesión, dada lectura del acta de la anterior fue aprobado y fir-

Liquidación del Presupuesto de 1945. La Presidencia manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del presupuesto del ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco, formado por la Secretaría para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Presidente, hizo ya, el Secretario, y terminada que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión. -

Por todos los señores del Ayuntamiento fue examinada la precedente liquidación en todos sus aspectos, no encontrándose extralimitación alguna y en su virtud, el Sr. Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma: Obli-

gaciones pendientes de pago en treinta y cinco de diciembre de 1.945, pesetas, veintinueve mil seiscientos y cuarenta y seis centimos. =

Creditos pendientes de cobro en igual fecha ochenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesetas y setenta y cinco centimos. =

Existencia para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis pesetas treinta mil veintidos y quince centimos. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la presidencia levanto la sesion a las catorce horas y de ella se estende la presente acta que leida y aprobada firmaron todos de que yo el Secretario certifico. =

Manuel Fernandez Elias Rodriguez
 Victorio del Corral Miguel
 Pedro Caballero Juan Jose

Diligencias Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no tuvo lugar por falta de asistencia de algunos concejales. =

La Morera, 14 junio 1946.

El Secretario

Juan Jose

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el dia veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y seis. =

- Concurran -

Alcalde-Presidente

Don Manuel Fernandez Caballero

- Asistente -

Don Elias Rodriguez Alido

En la villa de La Morera a veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y seis siendo las tres horas, previa convocatoria presentada al efecto, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al momento se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don Manuel Fernandez Caballero, con

- Concejales -
Don Miguel Muñoz Cano
Don Pedro Caballero Pizar
Don Sisenando Diaz Galindo
Don Antonio Corso Acevedo

el fin de celebrar esta sesion ex-
traordinaria para la que han sido
convocados. =

Abierto el acto y dada lectura
de la ordinaria anterior fue apro-
bada y firmada. =

Autorizacion para prescindir de exacciones Muni-
cipales. = La presidencia dio a conocer a los Concejales el contenido de la comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia. Seccion de Administracion Local, numero 1295, de fecha 15 de este mes, aprobando definitivamente el Presupuesto Municipal ordinario para el actual ejercicio, e interesando a la vez a tomar acuerdo pidiendo la autorizacion concedida por el articulo 163 del Decreto de 25 de Enero ultimo, para poder prescindir de exacciones Municipales. = La Corporacion, teniendo en cuenta dichos preceptos, acuerda por unanimidad, solicitar de la Delegacion de Hacienda, por medio de solicitud que suscribirá el Alcalde, autorizacion para prescindir de las siguientes exacciones Municipales por la inexistencia de las mismas en este termino: a saber: 1.º Arbitrio sobre carruajes, caballerias de lujo y velocipedos; 2.º Arbitrio sobre casinos y circulos de recreo; 3.º Arbitrio sobre pesados y mancos fijos; 4.º Recargo municipal del impuesto sobre consumo de gas y electricidad; 5.º Recargo del 3% del producto bruto de las minas; y 6.º Idem sobre la contribucion de utilidad de la riqueza mobiliaria. =

Y siendo este el unico asunto a tratar la presidencia levanta la sesion a las quince horas y de ella se extiende la presente acta que leida y aprobada firman todos los señores Concejales de que goza el Secretario del Ayuntamiento, certifica.

Manuel Gonzalez Sisenando Diaz

Eria Rodriguez

Pedro Caballero Antonio del Corral

Munici Munici

And Jr

- Sesión ordinaria del Ayuntamiento el día veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y seis }
 - Alcalde -
 D. Manuel Fernando Navarra }
 - Teniente -
 D. Elías Rodríguez Alido }
 - Concejales -
 D. Miguel Muñoz Cano
 D. Pedro Caballero Pieser
 D. Lisandro Díaz Galindo
 D. Antonio Corro Acevedo

En la villa de La Morera a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las doce horas, se reunieron en la Sala Capitular, los señores Concejales que al momento se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Fernando Navarra, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión y dada lectura del acta de la extraordinaria anterior fue aprobada y firmada.

Agente Ejecutivo: Vista los descubiertos de los repartimientos sobre utilidad de los años 1943, 1944 y 1945 que existen en este Ayuntamiento y teniendo en cuenta lo pendiente de pago, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar Agente Ejecutivo a D. Vicente Martínez Ortiz para que seguidamente se lepa cargo de todos sus descubiertos, debiéndose notificar con este nombramiento al interesado.

Gastos de viajes: también se acuerda por unanimidad, satisfacer a D. Emilio Flores Acevedo, gastos de viaje realizados en Abril último, como Comisionado para la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1946, ascendente a ciento veinticinco pesetas, formándose con cargo al Capítulo 1º, artículo 11º partida uno del vigente presupuesto.


Tambien se aprueba por todo, satisfacen de igual capitulos, articulos y partida, la suma de ciento veinte y dos pesos, como gastos originados a D. Manuel Fernando Navarro, en el viaje realizado a Badajoz, en el mes de Abril, para reincorporar a los mosas del recuento de 1946. -

Del mismo modo y de igual capitulos, articulos y partida, se aprueba satisfacen al Secretario de la Corporacion S. Antonio Jovan Palmero, la suma de ciento veinticinco pesos, como gastos de viaje realizado a Badajoz el dia veij de Mayo de este año para las revisiones de los mosas de los recuentos de 1943 y 1945. -

Por ultimo se acuerda por todo satisfacen a D. Manuel Fernando Navarro, la suma de ciento cincuenta pesos, como gastos de viaje a Badajoz realizado el catorce de Abril para asistir a la eleccion de Representante en Cortes, segun ordenes superiores, ordenando se abone con cargo al capitulo de Suplementos. -

Foso de terrenos: Vista la peticion formulada por el vecino D. Nemesio Mejias Palmero, solicitando un foso de terrenos a espaldas de su casa de fabricar ladrillos y tejas, sito en el Egipto del Pilar, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, ya que ese terreno cedido viene ocupandolo el peticionario en la colocacion de leñas. - Notifiquese este acuerdo al Sr. Mejias Palmero para su debido conocimiento. -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la presidencia levanto la sesion a las quince horas y se ostiende la presente acta que leida y aprobado firmen todos de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

 Manuel Pedro Caballero Isidoro Diaz

Miguel Amín
 José

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales. - La Merced, 14 Julio 1946.

Miguel Amín

Diligencia Tambien por iguales causas que se dice en la anterior, no tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. - La Merced, 28 Julio 1946.

Miguel Amín

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis. -

- Asisten -

Alcalde - Presidente

Don Manuel Fernando Baharro

- Ferrnute -

Don Elías Rodríguez Alido

- Concejales -

Don Miguel Muñoz Casco

Don Pedro Caballero Piesin

Don Simeón Díaz Galindo

Don Antonio Cosso Alcedo

En la villa de La Merced a catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan presididos por el

Alcalde Don Manuel Fernando Baharro, con el fin de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy. =

Abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior fue aprobada y firmada.

Proyecto de Habitaciones para la instalación del Telégrafo: La presidencia hizo saber a sus com-

plano de Consejo que era llevado al momen-
to de ofrecer al Sr. Delegado Jefe del Centro de
Telegrafos de Badajoz, las habitaciones precisas
y necesarias para la instalacion del Telegra-
fo en esta localidad, toda vez que se esta ultri-
mande la colocacion total de postes. - Hecho un
minucioso estudio sobre el particular, se acuerda por
unanimidad ofrecer a dicho Centro dos habi-
taciones para la instalacion del Telegrafo, las cua-
les estan enclavadas en la planta baja de la Casa
Ayuntamiento, sita en Plaza de España numero
2, conforme se ha de reflejar en el croquis que
por duplicado se formara, haciendose constar que
la habitacion marcada con la letra A. sera desti-
nada para colocar los aparatos del Telegrafo
y la de la B. para el publico. =

Tambien se acuerda que de este particular de
acuerdo se expida certificacion y se remita en
union del croquis al Sr. Delegado Jefe del Cen-
tro de Telegrafos en Badajoz, para su debida
aprobacion y resolucion procedente. =

Pagos varios: Por unanimidad se acuerda la aproba-
cion de los siguientes pagos: A formalizar del
Capitulo de Imprentas, la suma de ciento cuan-
tetas como suscripcion al Boletin Oficial del
Estado correspondiente al año mil novecientos cua-
renta y cinco por recargos y costas en el pago
de la contribucion sobre las utilidades de la ri-
quesa mobiliaria del 4º trimestre de 1940 y
año 1941, la suma de ciento cuarenta y cinco
pistas y diez y siete centimos y por recibos
de igual contribucion en el 4º trimestre de
1940, la cantidad de ciento quince pistas
y ochenta y tres centimos, y al Sr. D. Manuel
Francisco Alvarez Santos y al Sr. D. Apolonio
Camacho Moraga, la cantidad de ciento diez pi-
stas como gastos de viaje a Olivenza, concediendole
al Sr. D. Fermín Sotelo Orta, reclamado por

el lugar de dicha Ciudad. =
 Beneficencia. Y por ultimo se acuerda que el importe
 de veintinueve pesos pagados a dos hermanitas
 de la ciudad, como se cono con destino al
 Asilo de accionados de San de los Caballeros se
 formalice con cargo al Capitulo 8º, acuerdo
 3º, partido una del presente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 la presidencia levanto la sesion a las quince
 horas y se extiende la presente acta que leida
 y aprobada firmaron, de que yo el secretario,
 certifico.

Manuel Caballero

Serafín Díaz

Juan José

Sesion ordinaria del veintiocho
 de Agosto de mil novecientos cua-
 renta y seis, celebrada en segunda
 convocatoria el veintinueve de dicho
 mes y año. =

- Asisten -

Aldede Presidente

D. Manuel Fernandez Baharro

- Consejo -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Picoín

D. Serafín Díaz Galindo

En la villa de La
 Morera a veinti-
 nueve de Agosto de
 mil novecientos cua-
 renta y seis, siendo las
 doce horas, previa
 convocatoria Cien-
 tada al efecto, se
 reunieron en la sala
 Capitular los señores
 Concejales que al
 margen se expresan

presididos por el Sr. Aldede D. Manuel Fernan-
 de Baharro, con el fin de celebrar la sesion
 ordinaria en segunda convocatoria. =

Abierto el Acto y dada lectura de la se-
 sion anterior fue aprobada y firmada. =

Gestoría administrativa: Por el Secretario se dio lectura a escrito formulado por el Gestor Administrativo de este Ayuntamiento en Badajoz, D. Primito Velasco Cejudo, solicitando mayores honorarios para el próximo ejercicio, como consecuencia de nuevos servicios que tiene que practicar al estar ocupado del cobro de los cupos de compensación. La Corporación, teniendo en cuenta las razones alegadas, acuerda por unanimidad que se consigne a tal fin, en el presupuesto ordinario que se forme para el año próximo, la suma de trescientas pesetas en vez de las doscientas cincuenta que ahora viene percibiendo. =


Condecoraciones: Atendiendo las indicaciones del Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Badajoz para la entrega de un "Album" a nuestro Gobernador Civil, Camarada Joaquín López Fierro, los señores Concejales acuerdan sumarse a tal iniciativa y contribuir con la suma de cincuenta pesetas, que se formalizará con cargo al Capítulo de Imprevistos. =

Gastos de Imprevistos: También se acuerda por todo el fuero del Capítulo de Imprevistos, la cantidad de ciento veinticinco pesetas y ochenta y cinco centimos, mandada como cuota de 1945 al Instituto de Estudios de Administración Local. =

Gastos de Beneficencia: Por los señores Concejales asistentes se acuerda satisfacer con cargo al Capítulo 8º, artículo 3º, partida sujeta del vigente presupuesto los siguientes gastos de leche y carne suministrada a enfermos de esta beneficencia por orden de la Alcaldía, a saber: a D. Dionisio Nieto Marín, la suma de veintiocho pesetas; a Sª Antonia Portillo León, noventa y siete pesetas y ochenta centimos.

a D^{ca} Gladia Marie Flory, doscientos diez y ocho pesetas, a D. Raimundo Causado Inguando, catorce pesetas y a D. Domingo Mejias Galindo, veinticuatro pesetas y cincuenta centavos, habiendo sido las personas que han recibido esos sueldos, Claudia Murillo Ordóñez, Mariano Salguero Rubio, Luis Vaquerizo Albuquerque, Carmen Corralde Peru, José González Peru, Antonio Amaya Buita, Manuel Galindo González, Raimundo Murillo Ordóñez, Ascension Peinado Alfaro, Teodoro Amos Amos, Francisco Mejias Vallero, Germain Causado Diaz, Gerardo Echeverre Becerra, Diego Gutiérrez Albuquerque, Francisco Vaquerizo Albuquerque, Luis Mogis Vaca.

Tras haberse muy asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión a las catorce horas y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada la firmaron todos de que yo el Secretario certifico. -

 ~~Mano~~ Pedro Caballero

~~Mano~~ Diamando Diaz

~~Mano~~ José

Diligencia Para hacer constar yo el Secretario que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha tenido lugar por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera, 14 Septiembre 1946.

~~Mano~~ José

Diligencia Por iguales causas que se dice en la anterior, tampoco pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

La Morera, 28 Septiembre 1946.

~~Mano~~ José

~~Siligencia~~ También por falta de asistencia de señores Concejales no tuvo lugar la sesión correspondiente al día de hoy. =

La Morera 14 Octubre 1946.

El Secretario

Ind. Jorán

Sesión ordinaria del día veintiocho de Octubre celebrada en segunda convocatoria el veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis

- Asisten -

Alcalde Presidente

D. Manuel Fernando Baharro

- Veniente -

D. Eliy Rodríguez Alido

- Concejales -

D. Pedro Caballero Pico

D. Sisnando Díaz Galindo

En la villa de La Morera a veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las doce horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Fernando Baharro, con el fin de celebrar la

sesión ordinaria en segunda convocatoria, que correspondía celebrar ayer. =

Hecho el acto y dada lectura de la anterior fue aprobada y firmada. =

Medicamentos: Se dio lectura a las cuentas presentadas por D^a Abdulía Ruiz y D. Luis Romero, de los medicamentos suministrados a la beneficencia desde finis a finis de Septiembre de este año, importante cuarenta y seis pesetas y treinta y cinco centimos, quedando aprobados por todos los concurrentes. =

Descubiertos: Se acordó seguidamente pasar a la Agencia Ejecutiva todos los descubiertos por el concepto de arbitrios, impuestos de viñas y cañas, nombrando para ello al Oficial de la Secretaría D. Emilio Flores Acuña, quien procederá al cobro una vez pasado el día doce de Noviembre próximo. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar



La presidencia levanta la sesión a las tres ⁷⁰ horas
y se extiende la presente que firmen; certifica. =

M. Fernández

Elias Rodriguez

Pedro Caballero

Servando Diaz

M. Jover

Sesión ordinaria del día
catorce de Noviembre de mil
novecientos cuarenta y seis

- Asisten -

Alcalde - Presidente

D. Manuel Fernando Naharro

- Concejales -

D. Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Picón

D. Servando Diaz Galindo

D. Antonio Cano Acevedo

En la villa de La Morera a
catorce de Noviembre de mil no-
vecientos cuarenta y seis, siendo
las dos horas, se reunieron en la
Sala Capitular los señores Conce-
jales que al margen se expresan,
presididos por el Sr. Alcalde don
Manuel Fernando Naharro, con el
fin de celebrar la sesión ordina-
ria correspondiente al día de hoy.
Abierto el acto y dada lectu-
ra de la sesión anterior fue
aprobada y firmada. =

Paga extraordinaria: Por iniciativa de la presidencia
y atendiendo a las circunstancias que concurran
en los funcionarios y empleados Municipales, ha
saber su opinión que debía procederse a la con-
cesión de una paga extraordinaria a dichos fun-
cionarios en la equivalencia de una mensualidad,
valiéndose para ello de un suplemento de crédito
y del superavit que resultó en la última liqui-
dación de mil novecientos cuarenta y cinco. La
Corporación una vez estudiado el caso y como
siempre dispuesta a una amplia colaboración
con los funcionarios de este Municipio, acuerda
por unanimidad, que en el próximo mes de Dicie-
bre y como consecuencia de las Pasenjas de No-
vidad, se entregue a cada funcionario de este Ayun-
tamiento, una paga extraordinaria consistente en

una mensualidad, llevando el importe total al suplemento de créditos proyectado. =

Peticion de un solar: Tambien ha de saber la prudencia que le habia solicitado el vecino José Gutierrez Comero, un trozo de terreno para edificar, en el sitio de Barrio del Pilar por encina de los cimientos que alli existen y la Corporacion no viendo inconveniente alguno, acorda por unanimidad acceder a lo solicitado. =

Gastos de viajes: Se aprueban por unanime acuerdo del Ayuntamiento, los gastos siguientes, que serán formalizados con cargo al Capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto, a saber: Un viaje realizado a Badajoz por el Alcalde y Secretario y tambien el Jefe y Secretario de la Hermandad Sindical, importante trescientas pesetas, con el fin de gestionar en las esferas superiores asuntos de importancia maxima para la poblacion; Cincuenta pesetas resto del importe de un viaje verificado a Badajoz por el Sr. Alcalde, con motivo de asistir a una Asamblea de Alcaldes convocada por la Autoridad provincial; y Cien pesetas como gastos de un viaje hecho a Los Santos de Maimona por el Sr. Alcalde para asistir a la discusion y aprobacion del presupuesto de justicia Municipal como juzgado Comarcal. =

Arbitrios: Siendo conveniente para los intereses Municipales sacar a subasta las exacciones del Ayuntamiento, cuales son: el impuesto de cinco centimos litro de vino; el arbitrio de diez centimos por litro de vinos y otras bebidas espirituosas y espumosas y tambien el impuesto del diez por ciento sobre todas las consumiciones que se verifiquen en bares, cafes, tabernas, &c, la Corporacion por unanimidad acorda sacar a publica subasta los referidos impuestos y arbitrios para el año mil novecientos cuarenta y siete por el tipo total de diez

mil pesetas. Que expresada subasta se anuncie al pú-
blico en el Boletín Oficial de la provincia, haciéndose
saber la fecha, tipo de licitación y demás extremos
exigidos por el Reglamento de 2 de Julio de 1924 y
que dichas expresiones sean subastadas agrupadas
en una sola, sin que puedan arrendarse por se-
parado. Que se proceda seguidamente a la formación
del pliego de condiciones. =

No habiendo más asuntos de que tratar la
presidencia levantó la sesión a las catorce ho-
ras y cinco minutos y de ella se ostende la pre-
sente acta que leída y aprobada firmen de que-
ro el secretario certifique. =



<i>Mariano</i>	<i>Miguel</i>
<i>Fernando Díaz</i>	<i>Pedro Caballero</i>
<i>Elias Prochiguer</i>	<i>Antonio del Corral</i>
	<i>Antonio</i>

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordina-
ria correspondiente al día de hoy no tuvo lugar
por falta de asistencia de algunos concejales.

La Morera, 28 Noviembre 1945.

El secretario
Antonio

Sesión extraordinaria
 del día nueve de Diciembre
 de mil novecientos cuarenta y seis }
 - Acta -

Alcalde - Presidente
 Don Manuel Fernando Navarro

- Concejales -
 Don Eliá Rodríguez Alido

Don Miguel Muñoz Cano
 Don Pedro Caballero Picón
 Don Sisecando Díaz Galindo
 Don Antonio Cossío Acevedo

En la villa de La Morera
 a nueve de Diciembre de mil
 novecientos cuarenta y seis, siendo
 las diez y nueve horas, previa
 convocatoria Circular al efecto,
 se reunieron en la Sala Capi-
 tular los señores Concejales
 que al margen se expresan, pre-
 sididos por el Sr. Alcalde Don
 Manuel Fernando Navarro, con
 el fin de celebrar la sesión ex-
 traordinaria para lo que han
 sido convocados.

Abierto el acto, dado lectura del acta de
 la ordinaria anterior fue aprobada y firmada por
 todos.

Habilitación o suplemento de créditos: Vista la proposi-
 ta de suplemento de crédito para dotar los Ca-
 pítulos 1.º artículo 4.º; partida una, que se crea
 como nueva para formalizar los créditos
 reconocidos por el Ayuntamiento en sesión
 extraordinaria del día veintinueve de Septien-
 bre de mil novecientos cuarenta y seis, por
 importe de diez y siete mil trescientos ochenta
 y ocho pesetas y diez y nueve centimos; la del
 Capítulo 4.º artículo 5.º; partida una, por valor
 de seiscientos ochenta y treinta y dos centimos;
 la del Capítulo 5.º artículo 1.º; partidas 1, 2, 3 y 4,
 para atender a la paga extraordinaria de
 los funcionarios municipales que la tienen con-
 cedida por la Corporación en sesión del 14 de
 Noviembre último, por importe de mil doscientos
 cincuenta y cinco pesetas y ochenta y dos centimos
 la del Capítulo 11; artículo 5.º; partida una, pa-
 ra atender a la continuación de gastos del te-
 legrafo municipal, por valor de tres mil pesetas;
 al Capítulo 18.º; artículo cinco, partida una,
 para pagar servicios prestados, por valor de tres


72
mil, treinta y tres pesetas y veintinueve centimos, haciendo
todo ello un total de veintinueve mil, doscientas
ochenta y cinco pesetas y cincuenta y nueve centimos,
del presupuesto de gastos de las contingencias neces-
arias para atender a los fines ya indicados, que
formula y hace surja la Comisión de Hacienda
en sesión extraordinaria del día catorce de
Octubre último, la cual ha permanecido expuesta
al público por término de quince días, según
edicto inserto en el Boletín Oficial de la pro-
vincia número 255 del 14 de Noviembre de este
año, durante los cuales no se han formulado
reclamaciones de ningún género. =

Considerando que la última liquidación
general arroja un sobrante de ochenta y
ocho mil, novecientos sesenta y siete pes-
etas y treinta y cuatro centimos, de las que per-
fectamente pueden destinarse las veintinueve
mil, doscientas ochenta y cinco pesetas y
cincuenta y nueve centimos que se solicitan
a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se
han observado los trámites reglamentarios. =

El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda
aprobar el suplemento de crédito de veintinueve
mil, doscientas ochenta y cinco pesetas y cin-
cuenta y nueve centimos por contracción del
superavit remanente en la liquidación ge-
neral llevada a cabo con referencia al 31 de
Diciembre de 1.945, para los fines que se in-
dican anteriormente. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar
la presidencia levanta la sesión a las vein-
tidena horas y cinco minutos y de ella se es-
tende la presente acta que leído y aprobada
firmar de que certifico.


Mano de Pedro Caballero Elias Rodriguez
Mano de Fernando Diaz Mano de Miguel... Mano de Juan del...
Mano de...

Sesión ordinaria del día
catorce de Diciembre de mil
novecientos cuarenta y seis. -

- Asisten -

Alcalde - Presidente

D. Manuel Fernando Navarro

- Fincante -

D. Elias Rodriguez Alido

- Concejales -

D. Miguel Muñoz Cano

D. Pedro Caballero Pizar

D. Sisenuando Diaz Galindo

D. Antonio Cosío Orenedo

En la villa de La More-
ra a catorce de Diciembre
de mil novecientos cuarenta
y seis, siendo las doce, se reu-
nieron en la Sala Capitu-
lar los señores Concejales
que al margen se expresan
previados por el Sr. Alcalde
D. Manuel Fernando Navarro
con el fin de celebrar la se-
sión ordinaria correspondien-
te al día de hoy. -

Abierto el acto, dada

lectura de la sesión extraordinaria anterior
fue aprobada y firmada por todos. -

Rectificación del acta anterior: Por error se llevó
al capítulo 1º, artículo 4º partida una, la
suma de diez y siete mil seiscientos ochenta
y ocho pesetas y diez y nueve centavos en vez
de la cantidad de diez y ocho mil cuatro-
cientas diez pesetas y veintiocho centavos.

La Corporación atendiendo a todo ello, acuer-
da por unanimidad rectificar el acuerdo
anterior únicamente en el sentido de figurar
en el Capítulo 1º artículo 4º, partida una del
vigente presupuesto, la cantidad de diez y
ocho mil cuatrocientas diez pesetas y vein-
tiocho centavos, como crédito reconocido
hasta el año mil novecientos cuarenta y
seis. Y no habiendo otros asuntos de que
tratar la presidencia levantó la sesión a las
catorce horas y cinco minutos y de ella se
extiende la presente acta que firman todos
de que certifico. -



Manuel...

Antonio del Corral

Miguel...

Sisenuando Diaz

Elias Rodriguez

Pedro Caballero

[Signature]

Diligencia Para hacer constar que la sesión ⁷³ ordinaria correspondiente al día de hoy no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morera, 28 Diciembre 1946.

Ant. J. J.

Diligencia de Cierre Se hace constar por la del presente libro — y presente, que este libro de sesiones queda hoy cerrado debido al mal papel que tiene el mismo, debiendo procederse al reintegro correspondiente conforme a las sesiones estampadas. =

La Morera a 31 de Diciembre 1946.

El Alcalde

Miguel Román

El Secretario

Ant. J. J.

